

EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria

FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL PATRONATO J. M. QUADRADO DEL C. S. I. C.

AÑO VIII.

ENERO-MARZO-ABRIL-JUNIO 1947.

Núms. 21-22

Una miniatura inédita de Luis de la Cruz y Ríos

LA personalidad del pintor canario Luis de la Cruz y Ríos es una de las más interesantes entre las que hacen al período fernandino (1814-1833) mucho más afortunado en cuanto a las Bellas Artes se refiere que en lo referente a otros aspectos de la vida nacional. En un pequeño trabajo que publiqué hace algún tiempo completando la biografía del pintor expresaba mis preferencias por su talento como retratista en lienzo sobre su actividad como miniaturista que fue, sin embargo, la que le dió en su tiempo fama y provecho. Es verdad que yo no conocía entonces sino sus miniaturas de carácter oficial encargadas por la Corte para tabaqueras y otros objetos que solían emplearse protocolariamente en toda Europa como regalos diplomáticos.

En otros trabajos míos me he manifestado escéptico sobre el valor de la miniatura española. Ciertamente este arte requiere dotes de minuciosidad y primor que no son frecuentes entre los artistas hispánicos, generalmente intuitivos, incorrectos y dotados en cambio de extraordinaria capacidad para representar la vida. Hubo en España desde fin del siglo XVIII hasta mediados del XIX innumerables miniaturistas que frecuentemente firman sus obras, pero ni aún los más reputados como Nicolás García o el mismo Esquivel, pueden compararse ni de lejos con los franceses, ingleses y alemanes, cuya obra tiene una elegancia y un primor que hace de sus pequeñas pinturas sobre marfil obras de un arte ciertamente inferior pero penetradas de un delirioso encanto. Príncipes y grandes señores preferían hacerse

retratar por los miniaturistas extranjeros establecidos en España, como Bauzil, De Craène o Belvédere, por ejemplo, mucho más hábiles que sus colegas españoles.

Por eso ha constituido para mí una agradable sorpresa el encontrarme en la colección madrileña del Doctor D. Angel Pulido con una miniatura firmada por Luis de la Cruz, que puede competir en primor y en belleza con las obras más insignes de los miniaturistas extranjeros. Representa una dama de belleza ya un poco otoñal peinada con el complicadísimo tocado que estaba de moda hacia 1830. Viste un traje de raso azul al gusto de la época y apoya la mano de incomparable belleza sobre un mueble de gusto romántico. Acaso sea la miniatura más perfecta de este tiempo que he visto firmada por un artista español y viene a justificar una reputación que no sería justa si atendiésemos solamente a los encargos oficiales.

EL MARQUES DE LOZOYA



Retrato pintado por D. Luis de la Cruz.
Miniatura propiedad del
Dr. Angel Pulido Martin.



Tenerife visto por Don Antonio de los Ríos Rosas

ALBOROTADOS tiempos de Isabel II! Con asombrosa y lamentable rapidez se sucedían revoluciones y pronunciamientos. La tónica del siglo XIX español la dan estos inquietos personajes que se llamaron—entre otros muchos—Prim, D'Donnell, Espartero, Moriones, González Bravo, Narváez...

En manos de éste el Poder, emprende duramente una política de despotismo que obligó a Ríos Rosas —Presidente de las Cortes— a protestar ante la Reina de las ilegalidades que se cometían, y Narváez le respondió enviando al Conde de Cheste a que se hiciera dueño del Congreso, saltando por sobre la autoridad de aquél..., y consiguió que la Reina decretase la extradición de Ríos Rosas y de otros diputados. Y como las islas Canarias se han considerado siempre pintiparadas para el exilio, he aquí que en la mañana del 17 de Enero de 1867, cuando los lineros acudieron al puerto a recibir al buque PELAYO —correo de la Península— se asombraron al ver la egregia figura del ilustre político rondeño, cuyo nombre encabeza la lista de catorce pasajeros publicada, al siguiente día, por EL MENSAJERO DE CANARIAS.

Por cierto, que este periódico, en su número del día 15, mostró su impaciencia porque no llegaba el PELAYO, y sus temores de que el retraso lo hubiera motivado alguna avería en el buque... Pero, cuando éste, al fin, llegó y el periodista se enteró de que el motivo del retraso fué el mal tiempo que había reinado en Cádiz, no pudo ocultar su enojo, y escribió lo siguiente en el número del martes 22: *"Bueno es ser prudente, pero es muy notable que el vapor inglés SIDNEY HALL, saliese de Vigo el día 7 y llegase a la Palma en siete días, experimentando en todo su viaje vientos atemporados del S. O., con mares gruesas y chubascos, y el vapor PELAYO no continuase su viaje por temor, siendo buque de más poder que el SIDNEY, el cual llegó a nuestro puerto sin la menor avería. No puede decirse que este último viaje se con mejores tiempos..., puesto que sobre tener el PELAYO fuerza de 150*

caballos, y de ser el mismo viento atemperado y la misma mar, tenía el vapor inglés la desventaja de contar sólo con fuerza de 90 caballos."

Al leer ahora esta califarnia del periodista isleño, cabe pensar que no tuvo nunca ocasión de contemplar el imponente número de *caballos de fuerza* que mueven el mar en la bahía de Cádiz en los días de temporal, por lo que estimo justificada la actitud del criticado Capitán del PELAYO, Don José Fiol, que no quiso luchar con el mar, enfrentándole las modestas 323 toneladas que aquí registraba, ni los pobres 150 caballos que las movían; y es así que, cuando vino la calma, el navío salió de Cádiz e hizo la travesía hasta Tenerife en noventa y seis horas.

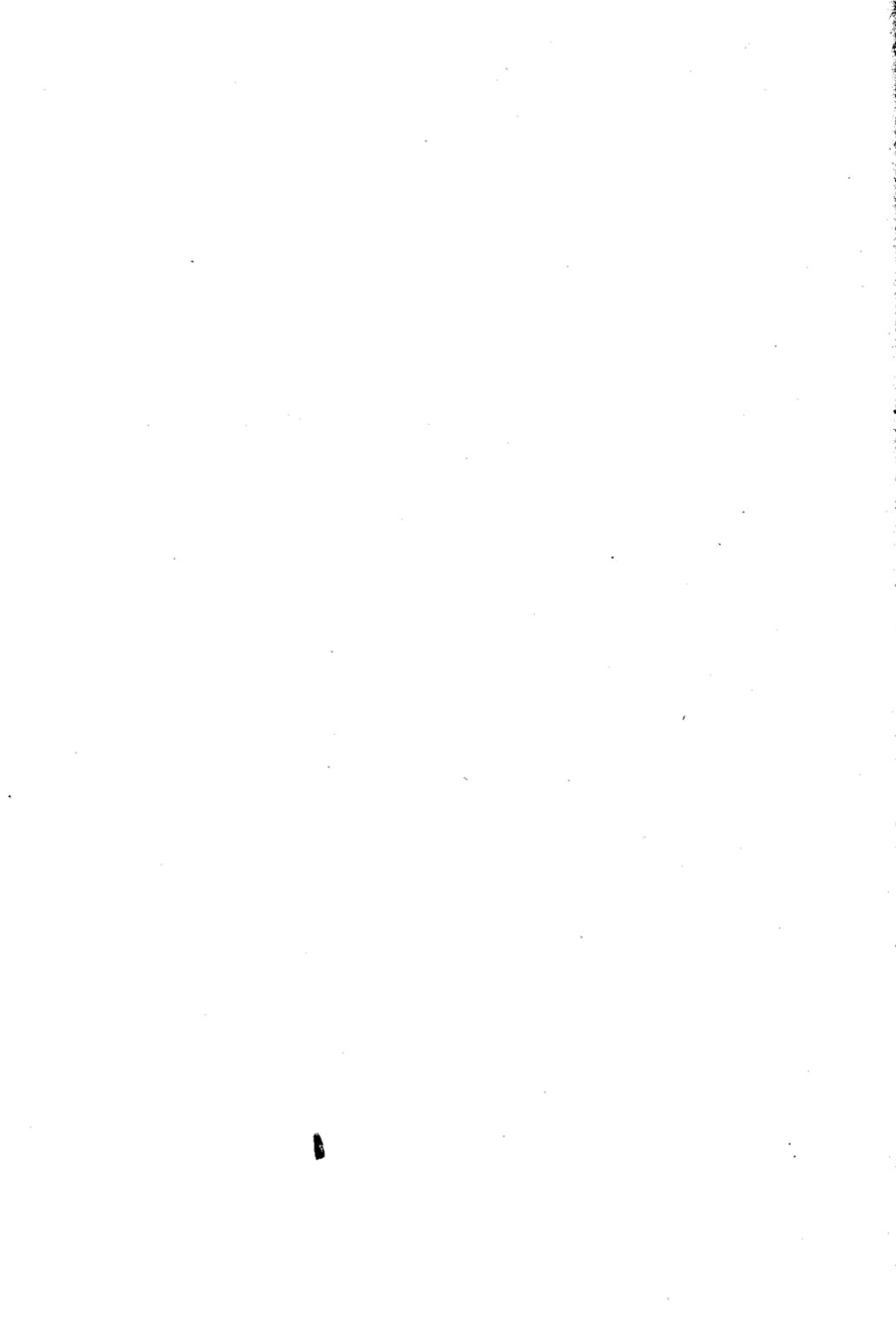
Grata debió serle a Don Antonio su estancia en nuestra isla, pues en el primer tomo de la magnífica obra que el editor M. Guijarro dedicó, en 1872, a LAS MUJERES ESPAÑOLAS y que prologó el ilustre Cánovas del Castillo, aparece un artículo titulado LA MUJER DE LAS CANARIAS, debido a la enjundiosa pluma de Ríos Rosas.

Encabeza su escrito esta graciosa estampa reproduciendo la acuarela original de R. Martí que representa una campesina tocada con amplia pañoleta y alado sombrero de copa; el traje está compuesto por blusa blanca cerrada al cuello y por encima de los codos, corpiño negro y amplia falda de tela rayada, verticalmente; va calzada con zapatos con hebilla. El brazo izquierdo, flexionado, se apoya en un cesto de fruta colocado sobre un murete natural de piedra; la mano derecha pende, siendo otra canasta que rebosa de racimos de uvas; el fondo del cuadro es una escena de labranza, y no faltan ni los camellos ni un trozo de mar.

El articulista acomete la descripción de su viaje desde el día 14 de Enero de 1867, en que sale de Cádiz en el PELAYO, y refiere que entre los pasajeros iban tres *no por su voluntad, sino por voluntad ajena*; describe a los dos primeros —sin nombrarlos— y, al hablar del otro —que es él mismo—, dice: "*el tercero que ya frisaba en la vejez... acaso era, a pesar de sus años y de su melancólico temperamento, el más conforme con su suerte, antes que por el temple de su carácter, por estar muy azezado a las mudanzas de la fortuna. Y sin embargo, éste añadía a la desgracia del destierro..., la incertidumbre de su destino, (pues ignoraba) si se dilataría su peregrinación hasta el golfo de Guinea o hasta el mar de las Antillas. Así, que ansió tomar tierra... a la orilla de aquellas cumbres, que a sepultarse un día con sus calles y declivios en el Océano los gigantescos montes de la Atlántida, no alcanzando a dominarlas la horrenda avenida, hubieron de formar el archipiélago canario. Rememora el cataclismo de la Atlántida, con elocuente florilegio y cuanto había estudiado y leído en la pléyade de sa-*



Acuarela original de R. Martí.



bios que empieza en Homero y acaba en Humboldt, acerca de aquellas islas legendarias, risueñas, felices, sagradas, divinas, que yacen en los confines de la tierra, allí donde Neptuno se niega a aguantar bajeles en sus espaldas, y donde el sol, bañándose en las ondas, rueda y se abisma en el negro imperio de la noche.

Piensa en Tenerife, a la que Plinio y Ptolomeo... apellidaron JUNONIA MAJOR o NIVARIA, y se preguntan cuántas son, en verdad, las Canarias y si es cierta la existencia de aquella isla inaccesible y errante llamada APROSITUS o SAN BORONDON, isla misteriosa, encantada, móvil, vaga, andariega, fugaz, burlona, desesperante coqueta, que al acercarse y al abordar a ella los buques..., huye, se aleja, vuelve, se arrima, aparece, desaparece, se transforma en nube o se desvanece en humo. Cita de nuevo a Plinio y Ptolomeo, que creyeron en la existencia de esta tan adjetivada isla fantasmal, y hasta al doctor Hernán Pérez de Grado, Presidente de la Audiencia de Canarias que, en 1560, informó que muchos marmeros de Hierro y Gomera habían estado en APROSITUS y habían vuelto de ella.

El ilustre viajero, que ha pasado sus ocios de navegante a ultranza entreteniéndose en divagar sobre estas cosas tan imprecisas y fabulosas termina convenciéndose a sí mismo de que APROSITUS es sólo una quimera (Viera y Clavijo titula este asunto *La famosa cuestión de SAN BORONDON*), a lo más, un raro espejismo creado entre mar y cielo; y termina su soliloquio aseverando que APROSITUS no existe... porque no puede existir. Y esto lo dice con la enérgica firmeza del que desea limpiar su cerebro de toda preocupación inane, porque algo más importante acucia y absorbe sus sentidos. Este fausto suceso es el asombroso espectáculo del Teide..., que con serena majestad rompe la atmósfera..., y toca el firmamento y llena el espacio..., y proyecta su sombra en la haz de las aguas...

Al fin toma tierra en la linda y pulcra y hospitalaria ciudad de Santa Cruz de Tenerife, y se enfrenta con una población que es mezcla confusa de varias razas: la autóctona o guanche, la normanda, la española, y en cantidad insignificante la raza negra. Del español dice que es pequeño, moreno, enjuto, de irregulares facciones, de porte noble, sello y herencia de la gente árabe; al normando lo cualifica de membrudo, blanco, corpulento, de facciones correctas y armoniosas, el ejemplar más hermoso del linaje humano. El guanche —dice— sin poseer la rara distinción del uno ni la clásica belleza del otro, reúne en su tipo... virilidad y dulzura, elegancia y fuerza, y con estas dotes despierta en nosotros cierta secreta simpatía... El guanche tiene la cabeza erguida y redonda, el cabello negro o castaño, liso o ligeramente ondeado, la frente alta, el rostro oval prolongado, la barbilla puntiaguda, un tanto pronunciados los pómulos, boca grande, labios delgados, color pálido y moreno, los ojos grandes, algo salientes, negros o pardos, el ángulo fa-

cial de muy cerca de los noventa grados..., un lento andar, un cuerpo esbello, nervudo, musculoso, bien conformado, y tan prócer estatura, que no baja de seis piés en ningún individuo. En cuanto a su agilidad y fuerzas, daban saltos de enorme altura, corrían más que caballos, saltaban los más escarpados precipicios, subían y bajaban cargados montañas cortadas a pico, y nadaban rápidamente durante largas horas, atravesando el canal de tres millas que separa a Lanzarote de la Graciosa.

Exalta sus condiciones morales, que les hacían ser sobrios, religiosos, hospitalarios..., respetuosos con el sexo débil hasta emular y aventajar para con la mujer los sentimientos y usos de los tiempos de la Caballería; dotados, en suma, de tal sagacidad, de tan viva imaginación y de tan superior talento, que asombraban y embobaban a los capitanes, doctores e historiadores europeos.

Realmente este ilustre visitante adorna con tan bellos e hiperbólicos atributos físicos y morales a nuestros pobrecitos guanches, que no nos es dable comprender cuál fué, entonces, el motivo de su agostamiento total.

Nuestro CROSITA (Diego Crcsa), el juglar enamorado de la tradición canaria, lamenta en un bello romance esta desaparición de la raza indígena:

*En la tumba de una raza
lloran hoy mis pobres versos;
.....
¡Qué sepulcro en el que duermen
los despojos de mi pueblo!
¡Qué cripta de lava inmensa!
¡Qué colosal mausoleo.....!*

Don Antonio de los Ríos Rosas pasa, ahora, a exaltar a las mujeres Isleñas, en cuya sangre se infillró sangre española, aún antes de la conquista, cuando, a fines del siglo XIV, la armada de Juan I de Castilla, que esperaba frente a Portugal a la flota inglesa mandada por Lancaster, fué sorprendida por un furioso temporal que arrastró hasta Lanzarote al navío almirante mandado por el vizcaino Juan Ruiz de Avendaño, el cual fué recogido por el guanche Zonzamas, de cuya mujer, Fayna, hubo aquél de prendarse; y de estos amores nació la bella Ico, cuyos rubios cabellos hacían a los guanches dudar de la pureza de su origen, por lo cual no le permitieron que heredara el trono de su padre sin antes someterla a la prueba del humo, encerrada en una cueva; pero la venerable profetisa Tamonante, inspirada por la divinidad guanche Achicanae, proveyó a la princesa de una esponja empapada en agua, con cuya artimaña salió ésta triunfante de la cueva, en la que murieron asfixiadas sus fieles servidoras, que no merecieron la compasiva ayuda de la vieja Tamonante.

Don José de Viera y Clavijo, al hablar de este episodio, se muestra

más duro con las costumbres guanches, pues dice que al llegar a Lanzarote Ruiz de Avendaño, *los naturales le recibieron con una afabilidad y un agrado que no tenía nada de grosería, pues le hicieron muchos presentes de ganado, leche, queso, conchas y pieles. El mismo Rey no sólo quiso que se hospedase en su Palacio, que era un Castillo construido de piedras de una magnitud portentosa; sino que viese familiarmente con la Reina "Fayna", su mujer; Fayna tenía buena figura; Martín Ruiz era joven, galán, extranjero, y no estaba vestido de pieles, Véase aquí, porqué a los nueve meses de su regreso a Europa dió a luz la Reyna de Lanzarote una niña blanca y rubia, que se llamó Ico...*"

D. Antonio dedica un lírico canto a las mujeres isleñas, de las que celebra —lo mismo sean de mediana que de escasa estatura— sus esculturales formas, lo flexible de su talle, *el rostro bañado en maliciosa alegría, el andar, el porte, la mirada oscilando siempre, con pérfido equilibrio y difícil arte, entre la provocación y el recato, sin resbalar nunca hasta la provocación, sin esquivarse y eclipsarse nunca en el recato.* Las compara a sus coterráneas, las hijas del Guadalavín, *el claro río que apenas da un paso sin mudar de improviso de techo y de modo, arrogante en las cascadas, querrelloso en los peñascos, lento y mudo en las arenas y en los remansos dormido.*

Celebra, igualmente de las isleñas su particular dajo en la elocución, *no áspero y violento como el que tienen las moriscas serranas de mi tierra; no tan monótono como el que desde Turín hasta Nápoles usan las italianas; no tan perceptibles como el de las criollas de nuestras Américas, sino gracioso, blanco, ligero, desfullecido, dotado de cierta melodiosa cadencia que da relieve al dulce timbre de su voz pura.*

Basándose en todos estos encantos con que reviste a nuestras mujeres, dedica a continuación, una filípica a los *solterones desconfiados, recelosos, cicateros y empedernidos...*, y les exorta a venir a casarse a Canarias. *"Allí —les dice— encontraréis mujeres modestas hasta la humildad, obedientes hasta la abnegación, caseras y gobernosas hasta el sacrificio, avezadas a conlleva la dura ley y aún los caprichos del sero fuerte, como la cosa más puesta en razón, como la regla más natural del mundo"*, pero que, sin embargo, están dotadas *por la naturaleza de vida y fecunda fantasía, y de claro entendimiento y agudo ingenio, y mediante el comercio social y trato asiduo con los marinos de toda Europa...*, *no hay señorita que no posea la historia patria y dos o tres idiomas extranjeros.*

El ilustre político y brillante escritor cala más hondo, todavía, y pone sus ojos en la más modesta mujer canaria, y describe extensamente a la humilde campesina que recolecta la cochinilla, y dice: *Acuden en cuadrilla a su tarea, al romper el alba, las muchachas que cuidan y manipulan el precioso insecto; y no pudicndo con las anchas y huecas fal-*

das mujeriles preservarse de las punzantes espinas ni discurrir por los casi impracticables andenes, se visten y aderezan, con el más extraño de los atavíos, varonilmente. Llevan, pues, visitando los bordes de sus zapatitos de leonado becerro, un largo pantalón de lienzo blanco, no muy holgado, ni muy ceñido; pero! conservan con amor su corpiño de cumptidas mangas..., tocada la cabeza con sombrero redondo de anchas y tendidas alas, y colgando del siniestro brazo un canastillo que guarda

Forman coros y cantan coplas y cántigas..., siempre en modo lento y menor, siempre melodiosas y melancólicas, siempre con perezoso ritmo y cadencia querellosa, y aún rebosando a menudo el terror y la tristeza, en su seno una cucharita de madera...

Rememora una canción que oyó en el valle mágico de la Orotava..., al caer el día..., cuando en los lejanos términos del vasto horizonte..., el sol occidental, lanzando... sus últimos fuegos, comenzaba a sumir el borde del disco en las argentadas y serenas ondas, alumbrando con mortecinos rayos... la corva ribera, las formidables negras montañas, que descenden de lo alto y cierran el paisaje penetrando mar adentro. Oyó una canción en este ambiente de plácida y fecunda naturaleza, que le envolvía por el cielo y por la tierra, en medio de un silencio que le embriagaba; y al comparar su vida anterior —política, conspiraciones, luchas incesantes, discursos y algarabía populachera— hubiera querido hacerse, él también, árbol o piedra y quedar para siempre unido firmemente a este paisaje de maravilla. Y así, emocionado y arrobado, dirigió —ya de noche— sus pasos lentamente a La Orotava, al viejo solar de la Marquesa de la Florida, providencia de desterrados de todas clases y condición en la isla de Tenerife..., una de las mujeres que más ilustran su patria nativa, antes que por la nobleza de su cuna, por la excelencia de su educación, por la elevación de su entendimiento..., y por la distinción, y amenidad con que sazona y realza todas estas prendas, y en la que el escritor quiere simbolizar a la mujer canaria.

Tenerife, enero de 1947.

DIEGO M. GUIGOU

“La Confraternidad de Mareantes de San Telmo” en Gran Canaria

FRENTE al antiguo y pequeño muelle de Las Palmas de Gran Canaria, salitradas sus paredes por la brisa marina, cual correspondía a su patronazgo, se alza la ermita de San Telmo (hoy Parroquia de San Bernardo), cuya armoniosa y típica traza exterior y sobre todo su decoración interior, hacen del pequeño templo una verdadera maravilla. Sus retablos dorados de rica talla y de un barroco tan exuberante que recuerda el arte hispano-americano; la ornamentación de sus muros; la techumbre del presbiterio, de policromado alfarje mudéjar; y sus magníficas esculturas religiosas, entre las que destaca la Inmaculada debida a la gubia de Alonso Cano, convierten al Sagrado recinto en una joya artística.

Esta ermita fué la sede de la «Confraternidad de Mareantes de San Pedro González Telmo» bajo cuyo patronato nació y se desarrolló el gremio de marinos y pescadores. El actual edificio data de mediados del siglo XVIII, y sustituyó al anterior ante el estado ruinoso en que se encontraba; fué comenzado el 9 de Mayo de 1745 y terminó en 20 del mismo mes del año 1747, con fondos de la propia Iglesia y de la Confraternidad, según reza la inscripción que figura en un cuadro existente en su sacristía. (1)

* * *

Las «Cofradías de Pescadores» tuvieron en España hondo y antiguo arraigo, y nacieron para cumplir fines de índole religiosa y social. Colocáronse bajo la advocación de diferentes Santos Patronos y

(1).—La inscripción dice así: «Esta Iglesia se hizo con caudal del Santo y su Hermandad y la solicitud de su Mayordomo, Valentín de la Concepción, natural de la isla de La Palma; se dió principio a abrir los cimientos el día 9 de mayo de 1745 y se acabó el 20 de dicho mes de 1747». El dato mas antiguo sobre sacramentos celebrados en la anterior ermita de S. Telmo, nos lo dá el Lib. II de matrimonios part. 116 de la Parroquia de S. Agustín, que dice que en 16 de noviembre de 1609 se casó en aquel templo a Sebastián Hernández con María Lorenzo.

es frecuente encontrar como tal, a San Telmo, sobre todo entre los mareantes de las rías gallegas.

San Telmo es el nombre popular de San Pedro González de Frómista, y según los hagiógrafos nació entre 1180 y 1190, y murió de edad muy avanzada en Tuy, donde fué sepultado. Predicó por toda Galicia obrando prodigios y milagros entre las gentes de mar, y conjurando tempestades; gozó de gran popularidad, y después de muerto se organizaron peregrinaciones a su milagroso sepulcro. (2)

Estos hechos originaron el patronato del Santo sobre los mareantes gallegos; los cuales a su vez, hallándose dispersos por toda Cantabria y Andalucía, llevaron su culto a estas regiones, e incluso a Portugal. En el siglo XV ya era patrono de los navegantes sevillanos y, más tarde, en 1681, por R. C. de D. Carlos III, se crea en la capital andaluza la «Escuela de San Telmo» para marineros, convertida después en Escuela Náutica.

Seguramente de Sevilla vino a Canarias la devoción al Santo, y sus símbolos de la nao y la candela verde, protegieron también a los navegantes canarios.

Pocos datos documentales nos quedan de la «Confraternidad de Mareantes de San Telmo» en Las Palmas, por no haberseles custodiado debidamente. Sólo dos libros de actas en muy mal estado y algunos papeles sueltos restan de su intensa actividad escrituraria, los cuales se conservan en el archivo de la ermita. El primero de ellos va fechado inicialmente en Mayo de 1758; el segundo comprende los acuerdos de la Confraternidad, en el último tercio del siglo XVIII.

Del examen y estudio de estos documentos, y de los obrantes en el Archivo Histórico Nacional (Leg. 2448.—exp. 40.—S(ala) de G(obierno); y Consejos Suprimidos, Leg. 3339.—22—Sept. año 1787) (3) he procurado extraer lo concerniente a la organización de la Cofradía, actividades y fines de carácter religioso y social. Es de notar la importancia que este último aspecto ofrece, como antecedente histórico de nuestra avanzada legislación de Previsión Social vigente, demostrando una vez más la honda raigambre que el sentido de justicia tiene y ha tenido desde tiempo inmemorial en el pueblo español, con lo que se acredita que las modernas normas no han he-

(2).—Hubo una transposición del verdadero nombre del santo, con el de San Telmo o Elmo, no conociéndosele después sino por éste. El San Elmo correspondía a un santo italiano, San Erasmo, Obispo de una sede oriental, también marino, que floreció en los primeros años del siglo IV de nuestra era. La aplicación del cognomen «Telmo» a San Pedro González de Frómista, fué en realidad, un hecho relativamente tardío.

(3).—Estos últimos datos del A. H. N. los debo a la amabilidad de mi amigo y paisano, el erudito Catedrático de la Universidad de Barcelona, Dr. Antonio Rumeu de Armas, autor de la magnífica «Historia de la Previsión Social en España», premio Marvá 1942.

cho sino continuar una innata tradición; todo ello vinculado a un principio religioso de hermandad y caridad cristiana.

Dentro de la variedad de asociaciones corporativas de la época en que nace, a la Confraternidad de San Telmo se la puede incluir en el tipo de Cofradía gremial, ya que sólo admitía en su seno a marineros y pescadores, alcanzando sus beneficios a los familiares de éstos. Sus fines, como ya he apuntado, eran de dos clases: religiosos y benéficosociales.

* * *

COMIENZO Y ORGANIZACIÓN

La Confraternidad se crea en 1703 por iniciativa espontánea de la gente de mar sin previo establecimiento de estatutos u ordenanzas civiles o religiosas. Gobernábase por una Junta de doce individuos que con el Mayordomo a la cabeza, tenía poder y facultad para disponer en todo lo concerniente a la dirección de la corporación; siendo sus acuerdos reflejados en actas y autorizados por escribano público, obligatorios para todos sus miembros. Así se constituyó, poco a poco, un cuerpo de normas por las que se regían.

La Junta se reunía a toque de campana en la sacristía de la iglesia cuando habían de discutir algún asunto; y si vacaba algún puesto en ella, se acordaba en asamblea general quien debía ocuparlo. La Confraternidad se nutría económicamente de las aportaciones de sus miembros, consistentes en un tres por ciento del producto de la pesca, tanto de los barcos que pasaban a la vecina costa de Africa, como de los que «pescaban del fresco de esta Rivera». Este 3 % se dividía por mitad: el 1 y medio % formaba un fondo con destino al culto del patrono y adorno de la ermita (4) «La mejor iglesia después de la Catedral» (dicen con orgullo los documentos); el otro 1 y medio % se dedicaba a socorro de inválidos, dotes, entierros y otras modades, auxilios a cofrades pobres, etc.

(4).—A través de las actas de la Confraternidad, he podido extraer algunos datos, aunque pocos, acerca del proceso artístico y decorativo de la ermita de S. Telmo, hédos aquí resumidos:

En 1766 se construye y dora el retablo del Patrono, y se acuerda policromar y dorar la techumbre, pero esta último no se lleva a efecto hasta el año siguiente.

En 1769 se hacen nuevos retablos para los altares de Nuestras Señoras de las Angustias y de la Concepción.

Se hace constar que por el año de 1773, fué robada del taller del maestro Agustín Padilla, la plata con que se confeccionaba las andas de S. Telmo, por encargo de la Confraternidad.

En 1776 se encarga al maestro Agustín Rodríguez, el que pinte y dore el arco toral de la capilla, trabajo que costó **noventa pesos**, la Cofradía acuerda abonarle diez más, «por lo bien que lo hizo». En el mismo año se gastan 3.000 pesos, en adquirir un órgano, una campana de tres quintales y diversos ornamentos.

Finalmente, en 1781, se gastan ciento sesenta y siete pesos en adquirir plata, para construir los candelabros destinados al Patrono.

Existía un arca en que se guardaba el dinero de las aportaciones; éstas eran anuales o por campaña, estando señalado para este fin el día segundo de Pascua de Resurrección. En dicha fecha comparecían los dueños de barcos «grandes y pequeños», comprendiendo no sólo a los buques de cabotaje y los dedicados a la pesca en los bancos africanos, sino también a los de la carrera de la Península, y aún las simples barcas; a fin de hacer efectiva su contribución.

Cuando por cualquier causa justificada no se podía abonar la cuota, procedían los dueños de barcos a declarar las ganancias obtenidas, anotándose a continuación la deuda en un registro especial, para la liquidación en su día. Si se mostraban excesivamente morosos, se procedía a obtener garantías sobre sus bienes, no llegándose nunca a obtener autorización oficial, no obstante solicitarlo repetidamente, para hacer efectivo el débito por la vía de apremio. También en estos casos, y como castigo, se suspendía la prestación de beneficios a dueños y tripulantes.

Las tripulaciones no eran asalariadas, sino partes interesadas directamente en el negocio: «en compañía». Todos, «desde el patrón hasta el paje de escoba» tenían acciones que representaban una participación en los beneficios; de éstos se deducían en primer término el 3 % para la Cofradía, después se atribuía su parte al patrón o dueño del barco, según el capital invertido, y el resto se repartía entre los tripulantes por acciones, medias acciones, terceras y cuartas partes de acción, en proporción a la habilidad y cometido de cada cual.

La campaña o «zafra» de 1768, importó a la Confraternidad 9.933 reales de cuotas; la de 1790 llegó a 16.387 reales, y hubo años en que pasó la recaudación de los 17.000. En 1797 había en el arca de la Cofradía 2.880 pesos de a quince reales corrientes, y en el lustro anterior a dicha fecha se habían gastado en el cumplimiento de los fines benéfico-sociales de aquella, un promedio anual de 18.900 reales.

Contaba así mismo la Corporación con el importe de las cuotas de ingreso de los cofrades, éstas se pagaban de una sola vez por persona; su cuantía no era fija, variaba según la condición, estado y caudal del pretendiente, llegando a influir hasta la importancia del barco en que prestaba sus servicios. A este propósito citaré algunos ejemplos: en el acta de cinco de mayo de 1771, se admite al mareante Juan Orestes previo el abono de diez pesos, como cuota de entrada; en agosto de 1775, ingresa Pedro José Camacho «que lleva 20 años en la pesca en la costa de Africa» abonando 200 reales; y a un viejo mareante por tener mujer y cuatro hijos, se le exigen treinta y cinco pesos.

La cuota normal oscilaba de 15 a 18 pesos, si no se era hijo de cofrade; si se era, se obtenía una rebaja, la cuota sólo ascendía entonces a 10 pesos.

Alrededor de unos 2.000 vecinos, «una tercera parte del vecindario» de Las Palmas en aquella época, se incluían en los beneficios que prestaba la Confraternidad, y no eran menos de veinte o veintidos bergantines con cuarenta tripulantes cada uno, los que pasaban a la vecina costa continental, y surtían de pescado salpreso a todo el archipiélago, terminando así con las importaciones extranjeras de bacalao, arenque y sardinas.

El ingreso como cofrade era voluntario y libre; no obstante, contados eran los mareantes que no estaban integrados en la Confraternidad, no interviniendo ésta para nada en el gobierno de los bergantines u organización de la pesca, en cuya materia obra cada uno con completa autonomía. La misión de aquella se constreñía, como ya he indicado, al culto del Patrono, ornamentación del templo, administración de sus fondos, y cumplimiento de los fines benéfico-sociales.

PRESTACIONES Y BENEFICIOS

El cofrade, desde el momento de su ingreso en el gremio, y siempre que no se hallare en débito por la cuota anual que le correspondiere abonar, tenía derecho a múltiples beneficios y prestaciones medicas, farmacéuticas y económicas, que procuraré sintetizar:

a) AUXILIO POR MUERTE.—Al fallecer cualquier miembro de la Cofradía, se abonaba a sus familiares cincuenta pesos para gastos de entierro, funeral y primeros auxilios; dividiéndose dicha cantidad por mitad entre los fines espirituales y los materiales. De igual derecho disfrutaba la esposa del cofrade.

En 1794 se acordó, para fijar definitivamente este punto, que los hijos de cofrades que fallecieran solteros disfrutarían de los siguientes beneficios: hasta los siete años de edad, una «ayuda» de cinco pesos; de ocho a doce años, doce pesos; los de más de doce años hasta los diecisiete, dieciocho pesos; y auxilio completo, o sean cincuenta pesos, los de 18 años arriba.

Además, se estableció que a los hijos de cofrade se les socorra, en caso de muerte, con la «vela de agonizar de a media libra, devolvien dose el cabo que sobrare».

A los fallecidos en un naufragio, se les decían diez misas por su alma, y se socorría económicamente a la viuda o causahabientes con 25 pesos. En caso de que el dueño o patrón del barco no estuviere al corriente en sus aportaciones anuales, se le sancionaba suspendiendo la prestación de beneficios, sanción que alcanzaba a los tripulantes, aunque en realidad éstos no eran culpables de la omisión.

b) AUXILIO POR ENFERMEDAD.—Las prestaciones económicas en caso de enfermedad, no estaban determinadas de una manera fija y concreta. Dependían en cada caso del dinero existente en el arca en el

momento preciso, aunque por lo general se abonaban diez pesos, tanto para mareante, como para su esposa o hijo.

Las prestaciones médicas comprendían el auxilio del galeno, y, en su caso, el derecho a ser internado en el Hospital de San Martín, con cuyo benéfico establecimiento se concluyó un convenio por el que se reservaban permanentemente dos camas, ocupáranse o no, mediante el abono de cien pesos anuales por cada una, en el primer caso; y cincuenta, en el segundo. La Confraternidad ejercía un derecho de Inspección cerca del centro hospitalario, a fin de garantizar el cumplimiento de lo pactado respecto al cuidado debido a sus enfermos.

A los pacientes necesitados de «unciones mercuriales» se les hospitalizaba cuarenta días, o más si fueren necesarios a juicio del médico.

El procedimiento administrativo de ingreso en el Hospital, se efectuaba, mediante propuesta de la Confraternidad, en un boleto que firmaban el mayorcorno, un vocal y el escribano de aquélla.

c) **INVALIDEZ Y VEJEZ.**—A este fin tenía la Corporación un subsidio combinado que surtía efectos en determinadas condiciones: el cofrade que llegaba a los 70 años y se hallare imposibilitado para el trabajo y en estado indigente, podía solicitar que se le abonasen los cincuenta pesos a que tenía derecho en caso de fallecimiento, «por reputársele por muerto en tal estado».

En iguales condiciones se concedía el beneficio a la mujer de cofrade, al llegar a los sesenta años de edad.

d) **VIUEDAD.**—A las viudas de mareantes también llegaba el auxilio de la Confraternidad, si bien no estuvo establecida nunca una cantidad determinada. Esta oscilaba de 12 a 14 pesos, por una sola vez y con destino a los más perentorios gastos; ello, aparte de los 25 pesos, que, como ya se ha dicho, correspondían a los familiares del muerto: mitad del auxilio del entierro que se destinaba a fines materiales (

e) **POBREZA MANIFIESTA.**—Tampoco en este aspecto protector del marino desvalido, hubo un criterio fijado de antemano respecto a la valoración del socorro; cada caso concreto se estudiaba por la Junta y se acordaba lo pertinente. La ayuda en este aspecto se llegó a traducir, tanto en elementos imprescindibles —ropas, víveres, etc.— como en dinero, llegando a darse hasta 22 pesos de una vez.

Pero ante el gran número de solicitudes de auxilio de este tipo, que degeneró en abuso, se acordó más adelante que el socorro por indigencia no podía pasar de diez pesos, a deducir de los que tenía asignados el cofrade para entierro.

f) **PRESTAMOS SIN INTERES.**—La Confraternidad efectuaba a favor de sus miembros préstamos sin interés alguno y reintegrables a un plazo determinado, o cuando lo estimara conveniente la entidad; si bien se procuraba asegurar el cobro mediante garantía hipotecaria. Es-

tos préstamos fueron frecuentes y con los más diversos motivos. Se puede señalar como caso curioso, uno en que se facilitan en aquel concepto, a **Carlos Vázquez de Figueroa**, cuatrocientos pesos, a fin de que sus dos hijos «puedan tomar el grado en la Universidad de Sevilla».

Pero no sólo a particulares prestó la Confraternidad; también lo hizo a colectividades y entidades públicas en casos de penuria económica: se facilita numerario a los frailes del convento de S. Francisco, que no andan sobrados de él; se presta al Cabildo en diferentes ocasiones (500 pesos para reedificar el mesón del Puerto de la Luz en 1780; 1.500 pesos más tarde, para traída de trigo con destino al abasto público; 1.000 más en 1796, con el mismo fin), etc.

g) DONATIVOS.—Muchas aportaciones con tal carácter, hizo la institución que estudiamos, siempre que se tratara de atender un interés público o social, y a su generosidad se acudió con harta frecuencia y con las más diversas causas. Da la sensación, al leer sus actas, que era la única entidad que en aquella pasada época disponía de algunos fondos, y que los organismos que debieran proveer a estos menesteres, tenían sus arcas exhaustas.

Veamos algunos casos a la ligera: a instancias del Capitán General, marqués de la Cañada, se acuerda dar 500 pesos, en dos diversas ocasiones, con destino a reparación de la arboladura y velamen del guardacostas encargado de proteger el tráfico entre las islas.

En 1784, no obstante hallarse la Confraternidad escasa de fondos, contribuye con 50 pesos a la expedición que se organiza al Cabo de Bojador, a fin de rescatar de los moros la tripulación del buque «Las Angustias», naufragado en aquellas costas.

Hasta la poderosa Real Audiencia por boca de su Regente, D. Juan Antonio López Altamirano, acude en 1787 al laborioso gremio de mareantes, para que se ayude a la instalación de los Archivos «que se encuentran en mal estado». La Confraternidad aporta 200 ducados corrientes, por estimar que la conservación de los documentos de aquel organismo, es de suma importancia para el Archipiélago.

Por el año de 1790, el gremio instala a su costa e iniciativa, el agua corriente en el puerto de Las Palmas, a fin de surtir de dicho líquido elemento a los buques que tocasen en él. Su costo ascendió a trescientos pesos. Asimismo, contribuyó monetariamente a la construcción del antiguo muelle de la caleta de S. Sebastián (hoy llamado de Las Palmas), frente a la propia ermita.

El acta de 16 de junio de 1793, revela el acuerdo tomado de contribuir con cincuenta pesos, para auxiliar a los damnificados por un terremoto en la Isla del Hierro.

Aun en plena decadencia, que comenzó con el inicio del siglo XIX, la Confraternidad tiene de donde sacar cien pesos, (en 1805), que se entregaron al Corregidor, con el benéfico fin de combatir una epidemia que se había declarado en el barrio de «La Atajaya». En la misma épo-

ca se hizo otro donativo, esta vez con un fin patriótico: se libran quinientos pesos, a petición del coronel gobernador de las armas de la isla, para ayudar al aprovisionamiento de la escuadra francesa, nuestra aliada de entonces, surta en el puerto de Tenerife. Ello no obsta para que tres años más tarde, en 1808, donara cuatrocientos pesos como auxilio de guerra contra los franceses invasores de la Patria; amén de cien pesos más, para enviar un emisario a la Junta Suprema de Sevilla, con el fin de resolver en favor de Gran Canaria, diferencias de orden político con Tenerife.

ASPECTO ECONOMICO

En relación con esta faceta, ya se ha visto a través de lo expuesto, que la Confraternidad de S. Telmo fué una verdadera potencia, dentro de la reducida área de la economía insular de entonces; lo que revela la importancia y volumen de las vecinas pesquerías africanas, sobre las que explotaron con audacia los marinos canarios, desde poco después de la incorporación del Archipiélago a la Corona de Castilla, y ha continuado como vocación tradicional hasta el presente, en que se arriesgan en pequeños buques, mal aparejados, hasta Cabo Blanco y la Bahía del Calgo, en busca de los bancos de atún y de corvina, que paulatinamente se han ido retirando a más bajas latitudes.

En los buenos tiempos de la Confraternidad, alrededor de mil marinos canarios, pululaban por las costas occidentales de África, tripulando una flota de 23 a 25 ligeros bergantines, con los consiguientes riesgos de los peligros del mar y de los corsarios, a más de estar expuestos a ser lanzados por las corrientes y tormentas, sobre las inhóspitas playas sahárnicas, donde los bereberes daban buena cuenta de ellos.

Por aquella época, nos dice en su informe el corregidor Eguituz (5), la pesca en la vecina costa africana producía anualmente «mas de cien mil pesos», abasteciendo de dicho alimento a todas las islas, y logrando eliminar así toda importación extranjera.

La Confraternidad llegó a poseer bienes raíces que arrendaban o se administraban por el mayordomo. En 1797, cuando el entonces comandante general, D. Antonio Gutiérrez, solicitó el auxilio económico de la entidad para poder atender a los gastos de la guerra que se sostenía contra Inglaterra, dado que la flota británica interrumpía el tráfico con la Península, y por ello no se podían recibir fondos, se procedió a hacer arqueo, el cual arrojó un efectivo de dos mil ochocientos pesos de a quince reales de vellón corrientes.

Pero al iniciarse con el comienzo del siglo XIX, la intervención

(5).—«El estado de la agricultura, industria, obras públicas y otros ramos, en aquella isla». Canaria 1786.—A. H. N. Leg. 3339.—Consejos Suprimidos. 3

oficial dentro de la Cofradía, ya está decayendo paulatinamente al coartarse su libertad, y en consecuencia sus afiliados no se toman ya gran interés por ella, e incumplen sus obligaciones. Muchos de ellos se retrasan en el pago de sus cuotas, y no son pocos los que solicitan, en vida, la devolución de lo aportado, poniendo la corporación en peligro de perecer.

Sobre ella se cierne una grave amenaza: la mayor parte de los dueños de barcos se alejan de la Confraternidad, ya no les interesa pertenecer a ella; y los que aún permanecen fieles, no acuden a las Juntas y algunos llegan a no pagar el tanto por ciento establecido; incluso las tripulaciones se negaron a contribuir. Esto significaba la muerte para la Institución, a la que ya poco le queda de precaria vida, la que se arrastra unos años más, a impulso de su vigor anterior.

EL PROYECTO DE EGUILUZ

El corregidor de Gran Canaria, D. José Egulluz, siguiendo las corrientes ideológicas de la «Ilustración», entonces imperantes en la Corte, pretende crear al lado de la Confraternidad, coexistiendo con ella, un **MONTEPIO DE MAREANTES**, que se habría de nutrir con los de aquella, bajo el pretexto de dar ocupación a las mujeres y familiares de los pescadores. Redacta al efecto en 1783 unas constituciones, en las que se preveía además, el establecimiento de la pesca de la ballena por los marinos canarios.

El corregidor expuso su proyecto a la Junta de la Confraternidad, logrando el asentimiento de ésta, y en 1785, previa deliberación de la misma a la que asiste el corregidor, se acuerda elevar al Consejo de Castilla un escrito proponiendo la creación del Montepío, e introducción de la pesca de la ballena en Canarias.

Para la puesta en marcha del Montepío, la Confraternidad ofreció mil pesos que tenía en sus arcas, a más de aportar, permanentemente, el uno por ciento, detráido del tres por ciento que normalmente venía percibiendo de las utilidades de sus cofrades; el dos por ciento restante se distribuiría en dos partes iguales: una para el culto del Patrono, y la otra con destino a los tradicionales fines benéfico-sociales de la institución.

Preveían las constituciones de Egulluz que el Montepío entregaría a las mujeres y familiares de mareantes, primeras materias: lana, algodón, lino, cáñamo, etc., a fin de que las transformaran en prendas de vestir, lonas y cuerdas para los barcos, etc. De la venta de estos objetos cobraría el Montepío un seis por ciento de su valor, con destino a incrementar sus fondos. Preveyéndose que cuando éstos alcanzaran la cifra de 10.000 pesos, como máximo o tope de fondo de reserva, se repartiría el excedente entre viudas, huérfanos, inválidos, etc., y aumento de los fondos de la Caja de Socorro.

Así mismo se disponía que la distribución de auxilios, determi-

naición de su cuenta, etc., se haría por la Junta. Se ampararía a los huérfanos de mareantes, y se les enseñaría el oficio de sus padres, y si algún muchacho, huérfano o no, sobresalía por su inteligencia, se le costearía del todo, si era pobre, o en parte, si era medio pobre, los estudios de pilotaje, ya en la Península, ya en el extranjero. Así mismo, se preveía la creación de una escuela para niños y niñas.

Como innovación, se establecía la agremiación forzosa de los mareantes, extensiva, además, a los términos de Gáldar, Guía, Telde y Agaete, todos ellos con población marinera.

El proyecto, después de una serie de trámites dilatorios y de un informe desfavorable de la Real Audiencia, termina siendo denegado por la Superioridad, en 1805.

ACTIVIDAD FINAL

En fecha anterior a 1788, la Confraternidad había recopilado sus ordenanzas consuetudinarias, y formando un cuerpo estatutario, se había elevado al Departamento Central de Marina para su aprobación, pero, de acuerdo con las ideas laicas de la época, pierde su antigua y tradicional denominación, cambiándose por la de Gremio. El corregidor y capitán a guerra de la Isla, por aquel entonces D. Vicente Altares de Almazán, trata de inmiscuirse en los asuntos internos de la corporación, y ordena se le comunique si sus estatutos se hallan aprobados por la Superioridad, y por qué ordenanza se regían en el manejo de sus fondos; la Junta contesta que sus estatutos recopilados, en unión de otros documentos de interés, se hallaban en Madrid pendientes de la aprobación del Gobierno de S. M., y que se había solicitado la designación de un Juez Protector y Conservador, que conociera de sus causas y litigios.

Mientras se resolvía el problema de los estatutos, se suscitó una cuestión de competencia respecto a qué jurisdicción quedaba sometida la Confraternidad: si a la de la Real Audiencia, o al Consulado Marítimo y Terrestre de La Laguna de Tenerife, pues ambos organismos recibíanla para sí. A fin de obtener una solicitud rápida del asunto, a más de lograr la aprobación de los estatutos, se envía por la Confraternidad un agente a la Corte.

Por R. O. de 15 de julio de 1791, se resuelve que la Confraternidad, con la intervención de un Juez conservador, recopile los estatutos consuetudinarios que se venían observando, y se les adapte a los nuevos tiempos, añadiéndole o modificándole lo conveniente, y una vez hecho así, se eleven de nuevo al Gobierno por conducto del Comandante General, para su aprobación.

Así se hace, pero pasa el tiempo, y la Confraternidad sigue sin que se le aprueben sus estatutos; entre tanto, y por las causas que hemos apuntado, va languideciendo lentamente, su actividad va disminuyendo y su vida es precaria: registrándose actas muy de tarde en tarde,

fechándose la última conocida en 1877. A partir de aquí, se produce un largo período de silencio en las actividades benéfico-sociales de la Cofradía, que se constriñeron al aspecto puramente religioso de culto al Patrono; y es preciso llegar a 1844, fecha en que se aprueban unos estatutos, por cuya virtud se quería resucitar la ya extinguida corporación. Pero ya era demasiado tarde y el flamante reglamento no tuvo vida ni aplicación.

LOS ESTATUTOS DE 1844

Como he apuntado, se trató a mediados del pasado siglo, de dar nueva vida a la Confraternidad, pero al resucitarla se la da nuevo nombre, se la llama GREMIO; tanto para borrar en lo posible aquel espíritu religioso que la había informado, y al que debió su nacimiento, como para seguir las corrientes ideológicas de la época. El comandante de Marina de la Provincia aprueba en 13 de mayo de 1844, los «Estatutos del Gremio de Mareantes del distrito militar de la isla de Gran Canaria»; su contenido no deja de ser interesante, y por ello daré un resumen esquemático de su articulado:

a) **AMBITO.**—Comprendía a todos los mareantes matriculados, de todas clases, y domiciliados en cualquier población o pago de la isla.

b) **OBJETO.**—Su fin era el socorro de los mareantes indigentes, viudas, huérfanos desamparados y enfermos necesitados de su distrito, proporcionándoles médico, botica, maestro de primeras letras, asistencia a los enfermos pobres, o ancianos imposibilitados; socorros, si lo necesitaban, a los que salían a campañas de pesca; y en los días de temporal, auxilio a los menesterosos; así como amparo a los mareantes naufragos en las costas de la isla, y a los transeúntes. Todo ello, como es lógico, referido a la clase de los marinos y sus familiares.

Al mismo tiempo, se preveía el proporcionar adelantos monetarios en calidad de préstamos, a los patrones o amos de buques que tuvieren necesidad de estos auxilios. Como se ve, su campo de acción era amplísimo, abarcando los riesgos de enfermedad (con asistencia médico-farmacéutica), viudedad, orfandad, invalidez, vejez, etc., e incluso se introducía la novedad de un seguro de paro forzoso, cuando el mal estado del mar impedía a los mareantes el dedicarse a las faenas propias del oficio.

El reintegro de los préstamos se aseguraba mediante garantía hipotecaria, pudiendo recaer ésta sobre el barco, útiles de pesca, o bienes raíces. Precisándose además la garantía de fiador adecuado y solvente, así como la fijación previa de la cantidad mensual que entregaría el prestatario, para extinguir la deuda.

c) **BASE ECONOMICA.**—Estaba ésta constituida por las aportaciones de los agremiados, en proporción a la importancia de su industria u oficio; estableciéndose tarifas en las que influyen, tanto la

clase de embarcación (mercante de altura, cabotaje, pesca, y tráfico interior del puerto) como la categoría en el oficio (pescadores «del fresco», revendedores, pilotos, contramaestres, marinos, mozos, etc.), y además, según se tratara o no, de viajes REDONDOS a América, Europa o la Península. Se incluía también en el gremio a los prácticos del puerto y al personal de tierra, como carpinteros de ribera y oatafates.

Contábase además con los ingresos procedentes de multas impuestas por el ayudante de Marina, y de las que se motivaron por contravenciones de las leyes de policía de puertos, radas y surgideros, del distrito.

Los efectos sin dueño, hallados en el mar, playas o radas, satisfarían al Gremio la sexta parte de su valor. Así mismo se establece una tarifa de derechos a abonar, por los materiales o efectos que permanecieran sobre muelles y playas, más de veinticuatro horas.

La caja del Gremio no podría tener en existencia a fin de cada año, más de 30.000 reales de vellón. Si efectuado el arqueo, y una vez cubiertas las atenciones y fines de la entidad, resultare poseedora de más de dicha cantidad tope, se procedería a repartir el excedente entre los matriculados del Gremio, sin excluir a los que se hallaren en campaña, pero eliminando desde luego a los desertores.

El art. 6.º prohíbe de manera tajante, el dedicar los fondos del Gremio, a fines distintos de los taxativamente fijados.

d) GOBIERNO.—La dirección se ponía en manos de una Junta elegida por lo general del Gremio, que se reuniría a dicho fin el último día de la Pascua de Navidad de cada año, designando aquellas personas que habrían de ocupar los cargos rectores por una anualidad. Estos eran: el presidente, sin voz ni voto; el director, el tesorero, mayordomo, contador, secretario, un vocal de la clase de pilotos, y tres de la clase de dueños de buques, y uno por los demás oficios marineros. Todos los cargos eran honoríficos, sin retribución alguna. Se preveía que a las Juntas podría asistir el asesor de marina, pero sin voz ni voto.

El local gremial sería el de la antigua Confraternidad, en la ermita de San Telmo.

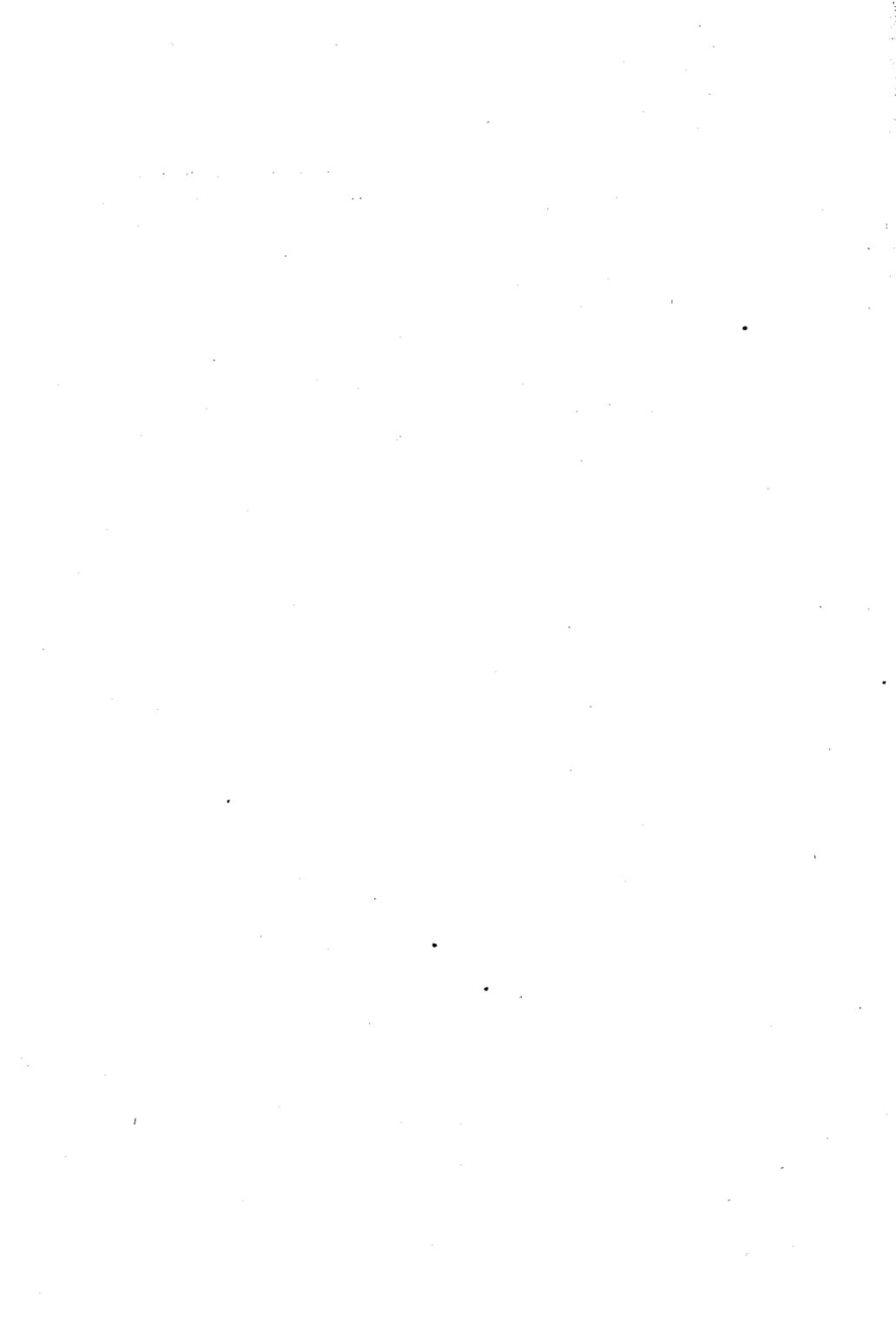
e) OBLIGACIONES Y COMPETENCIA DE ALGUNOS CARGOS.—Los nombramientos de capellán, sacristán, maestros, etc., se harían anualmente por la Junta. Competía al Mayordomo el cuidado de la ermita y su ornamentación, así como disponer lo necesario para el culto del patrono; vigilaría la prestación de la asistencia debida a los enfermos pobres, huérfanos y viuda, cuidando además del buen estado e higiene de los establecimientos benéficos donde aquella se prestara. Autorizaría las recetas médicas, abonaría el importe de la asistencia farmacéutica y proporcionaría, en su caso, los enseres de entierro, a todos los agremiados que fallecieran. Con todo esto, venía a ser el cargo de

Mayordomo el más complejo, y el más importante en el aspecto benéfico-social.

Era obligación del médico el asistir y recetar gratuitamente a todos los mareantes matriculados residentes en la ciudad, y por último, el maestro tenía a su cargo la enseñanza gratuita de los hijos de los agremiados, consistente en las disciplinas de lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana y gramática.

Al escribir las precedentes notas, he pretendido dar una idea, lo más compleja posible, de la biología y fines de la que fué poderosa «Confraternidad de San Telmo», al mismo tiempo que contribuir a poner de manifiesto que, en el pasado histórico, las Canarias no estuvieron ausentes de inquietudes, por los problemas de previsión social y de socorro al débil, que sintieron y resolvieron aquellas generaciones, con espíritu de cristiana justicia.

SERGIO F. BONNETT



T Á M A R A N

Lingüística grancanaria

ESTE trabajo continúa la serie de investigaciones, que comencé hace tiempo, con el propósito de aclarar con un método científico y moderno, los problemas lingüísticos de los indígenas prehispánicos de Canarias.

Muchos de mis trabajos, que ya vieron la luz pública, tocan por lo general problemas singulares, una isla, un aspecto, o un grupo de voces (1); pero, además de **Miscelánea Guanche** que fué una pura toma de contacto con los estudios lingüísticos de Canarias, está a punto de aparecer en las librerías mi **Sistema de Numeración Norteafricano** (Premio A. Nebrija, 1947, impreso en Gráficas Tejarío S. A. Madrid, 1949), y todavía está en prensa el estudio de la **Toponimia Tinerfeña** en el que se plantean soluciones generales que estimo definitivas para estudios ulteriores.

Toca ahora la vez a la isla de Gran Canaria, y naturalmente he de partir de las adquisiciones logradas en esos estudios precedentes. Y en tanto pueden llegar impresas esas obras a manos de los lectores, me veo precisado a recoger aquí algunos puntos de investigación, ya formulados que me sirven de punto de partida en este estudio, y que he de resumir brevemente.

(1).—Me refiero especialmente a **Miscelánea Guanche. I. Benahoare**.—Sta. Cruz de Tenerife, 1947; **Teide — Ensayo de Filología Tinerfeña**—La Laguna, 1945; **Sobre la alimentación indígena de Canarias**.—**EL GOFIO**.—Notas lingüísticas (En Actas y Mem. de la Soc. de Antrop. Etnograf. y Prehist.—Madrid, 1946); y a numerosos artículos en **Revista de Historia**—Univ. de La Laguna— como **Etimología de Hierro** (núm. 54); **Más sobre las Harimáguadas** (núm. 56); **Voces de Timanfaya** (núm. 57); **Chajasco** (núm. 60); **Alpiste** (núm. 61); **Aguamames** (núm. 62); **Aridane** (núm. 63); **Gando y gara** (núm. 65); **Las palabras til y garoé** (núm. 67); **Tabona** (núm. 70); **Bubango** (núm. 71); **ECERO** — **Notas lingüísticas del Hierro** (núm. 72 a 75); etc... y **Purpura Gaetulica**, art. inserto en EMERITA Madrid, 1946.

1.—Principios dialectológicos de Canarias.

Dejé consignado en **Miscelánea Guanche** (pg. 14) que la uni ad lingüística de las hablas insulares de Canarias, o sea la realidad del «guanche» como lengua pancanaria primitiva; y el parentesco del guanche con el bereber o la consideración de aquél como dialecto de este grupo; eran dos afirmaciones que había que probar sobre un estudio directo de los datos del habla guanche, y no partir de ellas como apoteogmas o postulados.

En mi **Sistema de Numeración Norteafricano** ha quedado probado que la Numeración del guanche se halla entre el sistema del egipcio-copto y el sistema panbereber, ofreciendo una fase primitiva intermedia entre ambas series, y diversa de las demás familias de lenguas. Esto nos lleva a colocar el guanche dentro del grupo camita de lenguas, y a pesar que en el emplazamiento originario de los dialectos de esta familia, el guanche se halla entre el bereber oriental y el egipcio primitivo.

Si por fin hemos de considerar al guanche primitivo o pancanario como dialecto oriental del grupo bereber (cual era la opinión de mi querido amigo Georges Marcy recientemente muerto), o como dialecto aparte dentro de la gran familia camítica; es punto que el solo estudio del Sistema de numeración no nos permite sentar. Pero si a estos datos de la numeración agregamos los de la lucha y la momificación (2), la indudable relación de nuestras tabonas con la piedra etiópica egipcia, y la pertenencia de la raza guanche a la cultura neolítica, aquí perpetuada por el aislamiento, y salida de las riberas del Nilo según las recientes investigaciones (3); no parecerá extraño reservar la posibilidad de esta segunda tesis en espera de estudios más firmes, en vez de dejarse llevar de la harto fácil tesis de un estrecho parentesco con el bereber; por si el guanche fué, de lo conservado, el más viejo desglose del tronco camita.

Admito pues la comparación con lo camítico, y por tanto con el bereber, pero insisto en la exigencia de que las aproximaciones guanche-bereberes queden aseguradas por la identidad de forma y de sentido, dentro del guanche, de los elementos emparejados.

Continúo pues en mis Hamadas de atención ante las dudas de ciertas aproximaciones canariobereberes. Por ello deploro que mi amigo A. Tovar, haya proclamado frente a mi postura, como único camino bueno, el de tales aproximaciones (**Emérita**, 1942, pg. 339, y 1941, pg. 203); sin advertir que los paralelos suyos y de Wólfel, que allí ad-

(2)—.—V. **Teide**, citado, pg. 30.

(3).—Cf. J. San Valero Aparisi: **El Neolítico Español y sus relaciones en Cuadernos de Historia Primitiva** (publ. del Sem. de Hist. Prim. del Hombre; Madrid, pg. 8 sgts.

mite, están positivamente declarados inválidos por Marcy, como se verá en algunas formas citadas en este trabajo; y él mismo admite como buenos acercamientos de Marcy, rechazados por el Dr. Wölfel. Tales contradicciones, y lo dicho en mi **Numeración** y en **El Gofio**, justifican las vacilaciones y las dudas cuando la comprobación dentro del guanche mismo, no está asegurada. (4)

En la otra obra **Toponimia Tinerfeña** he probado que podemos hablar del «guanche» como lengua pancanaria. Es cierto que la palabra «guanche» se aplicó originariamente a los indígenas de Tenerife; pero la limitación de la voz «canario» a la Isla de Gran Canaria preferentemente, y la confusión en su aplicación general al archipiélago, nos privó de un término general, por lo que en el siglo XIX se generalizó el empleo de «guanche» para lo aborígen pancanario.

Sentamos allí a base de numerosas palabras, que muchos elementos del habla de Tenerife, y la estructura morfológica de sus voces se repite en las otras islas Canarias, y por tanto, podemos decir que lingüísticamente el «guanche» o habla de Tenerife es núcleo común a todo el archipiélago con diferencias dialectales.

Si existen o no en las islas, junto a ese núcleo básico, otras lenguas de tronco diverso, no podía demostrarlo aquel trabajo limitado a la toponimia de Tenerife; y será el resultado de este y otros estudios sobre las demás islas.

2.—Leyes lingüísticas.

Aquella unidad lingüística pancanaria del guanche, quedó probada en mi citado estudio sobre dos leyes fundamentales allí formuladas.

Dije en la primera que «el guanche formaba sus palabras bien aglutinando dos o más raíces, bien agregando a éstas diversos afijos» determinativos de sus valores especiales.

Tan fundamental ley de la tematología guanche comprobóse por la etimología segura de un puñado de voces tinerfeñas como **Achbinicó** (= **ach** — **bin** — **ico** (**d**) «el lugar del esquileo»). **Chinguario** (= **chinguario** «tierra de pedregales»). **Chimiguada** (= **chim** — **iguad** (**a**) «risco del agua»), **Tamadaya** (= **ta** — **maday** (**a**) «La hondura»). **Achicáxana** (= **achi** — **icax** — **-an**(**a**) «hombres trasquilados»). **Abugarat**

(4).—Lamento que él mismo, que tan inclinado se siente a los acercamientos africanos del guanche, haya rechazado mi etimología de **taba** y **tabona** (**Bol. de la R. Academia**, 1946, pg. 42) garantizada por una amplia documentación desde Canarias al Asia Menor; y en cambio pretenda afirmar una identificación ibérica y líbica sobre falsa lectura de un elemento líbico que no es **b. n. s.**, ni significa «piedra», como opinamos Marcy y yo.

(= a - bucar - at «la horadada»). **Taganana** (= ta - agan - an (a) «los roques»). **Tazofote** (= ta - azof - ote «la fontana»), etc....

En el otro principio formulé, que por sí sola «la toponimia de Canarias nos permite sentar que sus hablas aborígenes proceden de un mismo tronco lingüístico con diferencias dialectales.»

Confirmase esto por las voces repetidas en varias islas (5); no ya las importantes y muy destacadas, que pudieron llevarse de una isla a otra después de conquistadas (como **Garachico** de La Palma, y **Pico de Tenerife** en Hierro, que corresponde a un primitivo **Tanarinta** (6) reemplazado por notoriedad); sino por los nombres de escasa importancia que por lo mismo no pueden considerarse préstamos modernos, sino conservación de voces primitivas. He aquí algunos ejemplos (7): **Adeje** (T. F. C.), **Ajache** (T. L.), **Bergoyo** (T. P.), **Agando** o **Gando** (C. G. F.), **Ginámar** (C. H. L.) **Herque** (T. G.), **Jorós** (P. F.), **Tamaimo** (T. G.), etc....

Son muchas más las voces parecidas, esto es con iguales radicales y diversos componentes o sufijos, que al coexistir en varias islas, nos prueban simultáneamente este principio de comunidad lingüística y el anterior de la formación de las palabras en guanche. Citaré sólo algunos ejemplos más típicos:

Agala (T. C.) **Agalan** y **Aragalan** (G.)

Arona y **Bucarona** (T.) **Timibúcar** (P.) **Abugarat** (T.) **Etime** (H.)

Tima (P. L.)

Arafo, **Tarafe** y **Chifarafe** (T.) **Tijarafe** (P.)

Chinguaro (T.) **Chinguarime** (G.) **Guarimiar** (G.)

Iguste y **Teguste** (T.) **Guestayade** (L.)

Garachico (T.) **Guarchico** (G.), **Garajonay** (G.) **Chicarafa** (T.)

Masca (T.), **Mascona** (F.)

Güimar (T.) **Güimes** (L.) **Agüimes** (G.), etc., etc....

3.—Diferencias dialectales insulares.

Por el conocido aislamiento de los aborígenes de Canarias (8), es

(5).—En **Toponimia Tinerfeña** quedaron citadas muchas, cuya cifra aumentará cuando se haga la recogida total de la toponimia menor de todo el archipiélago, donde estas identificaciones son más seguras y abundantes. Las listas de nuestros historiadores, mal comprobadas sobre el terreno, aumentan su caudal con el examen de los documentos de amillaramiento de los pueblos.

(6).—Cf. **Eceró**, núm. 75 de **Rev. de Hist.**: lista de Topónimos s. Tenerife.

(7).—Cito los nombres consignando entre paréntesis la inicial mayúscula de la Isla donde están emplazados.

(8).—Lo estudié parcialmente en **Miscelánea Guanche** y lo he justificado de nuevo en un estudio sobre **La Navegación entre los canarios prehispánicos**, que aparecerá en breve en **Archivo de Arqueología de Madrid**.

razonable sospechar que existieran diferencias dialectales en las hablas de las distintas islas, aun sobre una lengua básica común; y sin perjuicio de aportaciones de otras lenguas, si los guanches primitivos recibieron colonizaciones o mezclas duraderas de pueblos de distinta habla.

Pero también esta presunción, que juzgamos necesario probar, quedó igualmente confirmada de modo positivo en mis citados estudios.

Probóse una alternancia de los consonantes **t / ch**, tanto en voces usuales como en raíces pancanarias comunes y en numerosos topónimos; según resulta de la serie de formas correspondientes a Tenerife y Gomera: **chafeña, chabuco, chajorra, chénique o chinique, auchón, Chinamada, Chinguaro, Chimiguada...** frente a las paralelas de las demás islas: **tafeña, tabuco, tajora, tenique, autin, Ténisca, Tini-sara, Tinaguado, Timanfaya...**, que lo mismo que los radicales **tin / chin** «tierra, país» y **time / chime** «risco», largamente documentados, ofrecen una segura oposición lingüística. Y por esto afirmamos en **Toponimia Tinerfeña**, que los nombres **Tinguaro** y **Tinerfe**, aplicados a nativos de Tenerife, son invenciones de nuestro Viana, pues no responden al fonetismo de esta isla, en que serían **Chinerfe** y **Chinguaro**.

Pero no se piense que el dialecto de Tenerife careciera del fonema **t**, ni en las demás islas faltara la **ch**; sino que el guanche tenía una dental sorda **t**, y una prepaladial **ch**, comunes a todas las islas. Mas junto a éstas, poseía un fonema intermedio, que el sector Tenerife-Gomera trataba como medioclusiva fuertemente articulada (9), el cual se mantenía como oclusiva dental sorda en el resto del archipiélago. Aunque a veces se nota cierta vacilación, como nos ocurrió en Fuerteventura, donde nos pareció escuchar el topónimo **Tiscamanita**, con matiz algo prepaladial en su inicial, aunque era sin duda **T**; lo que luego confirmamos al hallar en las listas escrita la voz con **t** y con **ch**.

Otra oposición dialectal he señalado (10) en el grupo de voces **ma-^ogo** (T), **majo** o **mahoh** (L. F. P.), **mauro** y **magaruto** (G.), que tiene su paralelo en las otras lenguas canarias por la serie egipcio **tamahu**, Ebeo **Makes, Maxyes**, bereber **amazig, tamaheq, tamacheq**. Pero el tratamiento fónico preciso de nuestra alternancia insular no se guarda con claridad; porque aquella oposición se cruza con otras, como la de **mahey** o **maxio** (G.), **Macheal** (G), y se confunde en las grafías de nuestras fuentes, que suelen representar un mismo fonema antiguo o voces idénticas (11) unas veces con dental (th, s, z, c.), otras con

(9).—De ello traté en **Puesto de Canarias en la Investigación Lingüística**, La Laguna, 1941, pg. 24.

(10).—V. **En torno a Magalla en Cuadernos Canarios de Investigación I**, 1948, pg. 87.

(11).—V. **Puesto de Canarias**, pg. 28.

velar o aspirada (h, c, g, j,) o con **ch** o prepaladial antigua (g, j, x, y,).

Por ello conviene extremar la cautela en las aproximaciones de este tipo; siendo preciso para garantizarlas, una segura identidad de sentido dentro de la posible igualdad de radicales presentes en voces guanches iguales. Veremos un ejemplo a propósito de **faicán**.

En otros trabajos (12) hemos indicado otra posible alternancia vocálica dialectal para el sector Tenerife (y Gomera), donde una o responde a la **a** de otras islas, por voces como **goga**, **ahoren**, **Tacunde**, **Taco** Taro, etc..., frente a sus paralelas **gagame** (F.) **haran** (H.), **Tacande** (P.), **Taca** (F.) **Tara** (C.) Pero su ley nos aparece aún con mucha oscuridad y sin norma fijada.

Como curioso señalo además que al estudiar el topónimo **gara** «roca», en **Toponimia Tinerfeña** y en **Revista de Historia** (n.º 65 pg. 18) he advertido que sólo aparece muy abundantemente en el sector noroccidental (Tenerife, Gomera, Palma), mientras falta o por lo menos escasea mucho en el resto del archipiélago. Lo que es un hecho singular de geografía lingüística del guanche.

4.—ONOMASTICA PERSONAL.

Estimo que son de estricta aplicación a la onomástica personal de Gran Canaria dos ideas que formulé en **Toponimia Tinerfeña** sobre los nombres guanches de persona.

De un lado, las voces conocidas para nombrar personas en guanche son escasas en proporción con los topónimos de cada una de las islas; y de otro, los nombres personales son por lo común apodos o expresiones de carácter material.

Pudiera arrancar de esto último la inveterada costumbre de nuestros campesinos, recordaba en la conocida anécdota de nuestro historiador Núñez de la Peña, de nombrar y conocer por apodos o alcufias a sus convecinos; que por su frecuencia y por esta concordancia aborígen, demostraría carácter de sustrato guanche.

Aquellas dos ideas nos explican además que los historiadores extrañados y necesitados de nombres de persona, como Viana en su *Poema*, hayan buceado en los documentos para sacar a luz cuantos nombres con alguna probabilidad podían tomar por nombres de persona; y encontrando que algunos coincidían con topónimos, por ser expresiones de carácter material, (cf **Bentagaire** «el de la sierra», **Tigalate** «monte» y «hombre largo delgado»), echaron mano de cuantos topónimos les pareció conveniente para bautizar con ellos los indígenas cuyo nombre ignoraban. Confirmé esto con las listas de los conquista-

(12).—En mi **Sistema de Numeración Norteafricano**, y en **Agua-manes**, n.º 62 de Rev. de Historia, pg. 147.

dores insertas en el Poema de Viana; pues mientras los españoles y los canarios aparecen largamente enumerados por compañías; resulta cortísima la lista de nombres de los guanches tinerfeños que cita allí.

En la Isla de Gran Canaria ocurre otro tanto.

Si partimos para nuestro estudio de la lista más amplia de nombres de persona, que es la inserta por D. Agustín Millares en su **Historia General de las Islas Canarias** (t. I, Las Palmas, 1881, pg. 403-407), y le añadimos alguna voz de otras fuentes allí omitida y las que podrían pasarse a este grupo de sus listas de títulos o nombres religiosos (ibid. pg. 400 y 401); tendremos en total dos centenares largos de formas. Pero de esa cifra hay que descontar bastante más de su mitad como variantes gráficas de otras palabras de la misma lista, algunas de las cuales da por tales Millares; y además hay que suprimir un grupo de topónimos, no asegurados como nombres personales, sino interpolados en fuentes modernas por las razones indicadas, y otros nombres que son partes o componentes de nombres más largos y cuyo uso como nombre de persona tampoco consta.

Así esa gran lista de Millares queda reducida sólo a una treintena de nombres personales grancanarios.

5.—Estudiemos brevemente la etimología de estos nombres, algunos vistos ya en otros trabajos.

El nombre de **Doramas**, que explico por **dor -amad** «nariz grande» o «narizado», fué interpretado por G. Marey (**Hespéris**, 1937, pg. 93) en relación con el abaggar **aderamas**, derivado de **derumes** «sonreír».

Pero Escudero (Ed. de Darías, pg. 89) da el sentido de «anchas narices», que no es igual sino análogo al citado término bereber; y el adjetivo que yo separo **amad** «grandes, muchas», lo tenemos perfectamente documentado (v. Wolfel: **Torriani**, pg. 274) en la frase grancanaria **gama gamá** «no más, no más» (= **ga — amad** «no más») y en **harid'aman** «rebaño» (= **harid — amad** «cabras muchas»).

Aunque el verbo abaggar **derum** (es) tuviera primero el sentido material de «arrugar la nariz» y luego «sonreír», lo que no está demostrado, la tesis de Marey coincide en el fondo con la nuestra, pero todavía tropieza con el elemento **—amad** y su valor «grande o ancha» de la versión.

Tampoco creo aceptable la etimología de Wolfel (**Torriani**, pg. 269) que tras un primer elemento **dor** «con la», explica el final **amas** «gran nariz» por el bereber **imzenfer**. Porque la aproximación fonética es muy lejana y no aparecen esos elementos en otras voces canarias.

Según nuestros cronistas un descendiente de Benchoimo de Taoro en Tenerife, se llamaba **Durimán**, que Marín y Cubas escribe **Derlman**, y Viana españolizó en **Rulmán**, el **Ruyman** de Núñez de la Peña.

De ser cierta la grafía de Darías Padrón **Duriman**, la voz es parecida y tiene igual sentido que el nombre grancanario **Doramas** o **Doramad**; lo que apoya la grafía **Juan Duramas** de Núñez de la Peña, tronco de los **Doramas** y **Oramas** posteriores.

Pero la acentuación del nombre tinerfeño, pone en duda la del paralelo grancanario; pues la acentuación usual del canario **Dorámas**, no explica el tratamiento de la vocal interior de **Durimán** y su acento final comprobado desde Viana. ¿Se acentuaba **Doramád**, como **gamá (d)** y **Durimán**?

6.—Ya hablé en **Miscelánea Guanche** (pg. 127) de **Adargoma** (= **adargomad** «pétreas espaldas») y **Gomedafe** (= **gomed**—**afe** «espalda en pico» o «petudo»). Nuestra etimología coincide exactamente con el sentido «espaldas de risco» que al primer nombre dieron Escudero y Abreu. Totalmente seguro el valor de **adar** «piedra»; el componente **gomed**, difícilmente documentable en los textos guanches que poseemos, aparece en estas dos voces y resulta paralelo al radical v. egipcio **k-p** y el semítico común en sus dos variantes **t-k-p** y **k-tp**, citados por A. Cuny (**Etudes Prégrammaticales**, pg. 161), con igual valor de «espalda».

No es admisible la tesis de Marín y Cubas, que descompuso aquel nombre en **adarg-oma**, dando al segundo elemento el sentido de «risco» perfectamente garantizado (13) para **adar**; y sugestionando a Wolfel (**Torriani**, pg. 249), para hallar a este falso terminal **oma** un paralelo bereber en **agma** o **igmar** «brazo».

La presencia del final **goma (d)** en el otro nombre **Gomedafe** (Var, **gumidafe**, **gomidafe**, **gomedafa**), y la seguridad de que su primer elemento no es **adarg** sino **adar** plural **adrar**, **adarar**, **adaran** «piedra, roca», en bereber, libico y guanche garantizan la descomposición y valores asignados a los elementos de estas voces.

Y es notable que aparezca la misma alternancia vocálica (singular con **—e—**, plural o compuesto en **—a—**) que señalé en los numerales canarios y en **Voces de Timanfaya**, (Rev. Hist. n.º 57, pg. 8) para la declinación de voces guanches. Pues a pesar de la categórica afirmación de A. Tovar (**Emérita**, 1942, pg. 339), en guanche, lo mismo que en libico antiguo, como demostraré ampliamente en breve, se hacía la determinación de las funciones palabrales (nombres y verbos) en la frase, por medio de afijos ligados a las voces y por inflexiones del vocalismo y geminación de las raíces.

7.—Son también indiscutibles apodos, aunque no esté asegurada totalmente su etimología **Arabisenen** «el salvaje» y **Atacaicate** «gran corazón».

No es segura la etimología de **Arabisenen** o **atabicenon** (variantes

(13).—V. **Miscelánea Guanche**, pg. 120.

arabisen, arabiseneque, atabisenen, trabisenese), porque si la verdadera grafía primitiva es **arabisen**, había que suponer **arabis (en)** «salvaje», sin otra aproximación que **rabiche** «paloma salvaje», cosa muy poco segura. Pero si la verdadera grafía es **atabicen (en)**, cabe aproximarle a la voz indígena **tebicena** o **tibicena** «perro lanudo» o apartición del demonio en forma de perro, que podía explicarse por el sentido usual que se da en el folklore isleño a expresiones análogas, como «huya allá, perro maldito!», y «es un demonio!» con que se pretende ahuyentar al demonio o indicar persona mala, enredadora, salvaje. Personalmente me inclino por esta segunda explicación, aunque sea de desear confirmación más clara.

La interpretación de **Atacalcate** (variantes **atazalcate, athacaité, altacayte, tacaycate, altaicaite, acaiccate**), «gran corazón» parece mucho más segura, tanto en sus componentes como en su valor.

Todos los tratadistas dan el sentido de «gran corazón» para esta palabra: sólo Abreu Galindo (ed. Bibl. Canaria, pg. 123) da dos valores al decir: «uno de los de su consejo era Tacaycate que quiere decir desemejado de cuerpo. Atacalcate quiere decir gran corazón, y las mujeres por ser tan desemejado lo llamaban **Arabisenen**, que quiere decir salvaje».

Este pasaje está indudablemente corrupto, como hemos demostrado en otros textos de Abreu, y su fuente aquí es Gómez Eseudero o su arquetipo; pues en él (ed. Darias, pg. 88) hallo la frase redactada así: «tuvo muchos, como Athacaité, grandioso y desemejado de cuerpo, y significa Gran Corazón, las mujeres lo llamaron Trabisenese que significa Salvaje».

Abreu Galindo amplió y falseó este texto, con lo que «desemejado de cuerpo» de simple epíteto pasó a ser significación de la voz indígena.

Entre los elementos en que hay que descomponer la palabra, la variante **atacalcate** nos llevaría a darla como primitiva, suponiendo una caída de —l— por disimilación en el segundo —cal—; pero es mejor mantener la forma primitiva **atacalcate**, que dan las mejores fuentes. (v. Wolfel; **Torriani**, pg. 260) Sólo cabe la duda sobre si debemos escribir **atacalcate, atahalcate, atacaité** o **atazaiccate** según expusimos en el n.º 3.

En cualquier caso, la aproximación morfológica del primer componente de **atacal-cate** con **atahay** (var. **altahay, altihay** y **mahay**) «valiente», «héroe», queda del todo asegurada, y hay que tener presente que en todos los idiomas la expresión de «corazón» o «pecho» y «valiente», suelen ser ideas y palabras asociadas.

Sedeño y Sosa nos transmiten una grancanaria **altu catanah** i (var. **ay tu catana, Haitu catanaja, haita haita datana, hait ahu catanaja**) que traduce n por «¡hombres, haced como buenos! En esa frase es del

todo seguro el primer elemento **ait** o **aitu** «hombres, gente», voz cercana a su paralela **bereber**.

Por consiguiente en la segunda parte **catanah** o **catanaja** nos encontramos una forma verbal con el sentido de «ser bueno» o «ser valiente» o «tener corazón», conforme la identificación antes apuntada: con la que hemos de relacionar el final del nombre grancauario.

Atazai-cate o **atacai-cate**, es pues exactamente (= **atahay** + **cate** (n) «valiente corazón» o «noble corazón» como daban nuestras fuentes.

8.—Y a este mismo radical pertenece otro nombre de un indigena de Telde, que Escudero escribe **Cataifa** (var. **caytafa**, **catayfa**, **caitaja**, **gaitafa**, **gaytafa**, **caitafa**) y que tenemos que interpretar como **cata**—**ifa** «corazón elevado o en pico»; aunque tal vez hubiera también un **caitafa** (= **calt**-**afa** de **ahalt** «valiente» por **mahey**).

Distinto de este **Cataifa** es el **Gaifa** también de Gáldar citado por Gómez Escudero (ed. Darias, pg. 88), nombre que puede ser una expresión de carácter material, si —como sospecho— está formado de **iga-ifa** «peña-pico», esto es «elevación» o «alto roque»; pues sus dos elementos aparecen ampliamente documentados en voces canarias con los expresados valores. (Cf. **Tenerife** (= **tener**-**ife** «nevado pico»), **Iferte**, **Tigaiga**, **Tigalate**, etc.)

9.—Distinto nombre considero el de un valiente de Telde, que un ms. de Gómez Escudero escribe **Galfa**, pero otro de **Garfa**, como con-signa Abreu, y que yo supongo es igual al nombre herreño **Agarfa**; porque el pasaje en la ed. de Darias (pg. 88 dice «tubo también a Xitama y a Galfa, Tixandarte, Garanona, Naira y otros muchos»; texto que parece incorrecto y que a vista del otro códice debe leerse **Xitama** (y), **Agarfa**...

G. Marey (**Hespéris**, 1937, pg. 93) relaciona el nombre **Agarfa** de la isla del Hierro, citado en una canción que traduje en **Miscelánea Guanche** (pg. 112), con el ahaggar **agereffa** (del verbo **gereffet** «arrodillarse») con el valor «hombre que se arrodilla sin cesar».

Esta interpretación de Marey, que hace nuestra voz equivalente a «galante, gentil» o cosa similar; es absolutamente posible. Porque nombres guanches de sentido espiritual son **Mayantlgo(t)** «pedazo de cielo» y **Garehagua(y)** «ruín como perro», de la Palma, y el citado **Atacaicate** «corazón valiente». Pero tal sentido de **Agarfá** «galante», «que se arrodilla sin cesar», es sólo una posibilidad, porque no tenemos medios de confirmar, por elementos propios, que el guanche conservaba esa raíz **bereber**.

El texto de la citada canción («Agarfa no quiere mirarme») no apoya esa explicación, aunque el nombre una vez vulgarizado pudo extenderse sin relación con su significado; pero presumo que en ello se apoyó Wolfel (**Torriani**, pg. 275) para relacionar **Agarfa** con **Garafia**, y a base de sus elementos pensar en un valor como el de «espinoso», «hostil» o **similar**.

Mas tampoco parece aceptable su explicación, porque Gran Canaria y Hierro son islas donde el elemento **gara** es poco usual (tienen en cambio **gando** y **guaro**), y dicho radical aparece normalmente completo y no apocopado en **gar**, como ofrece **Agarfa**.

Finalmente, —**agar**— es un elemento aislable en otras voces guanches (Cf. topónimos **Agares**, **Agaritos**...) y hemos citado hace poco **Garehaguay**, cuyo segundo elemento vale «perro» (**haguayan** «perros»), y el primero si coincidiera con el de **Agarfa**, tiene el mismo sentido de «ruin» o «malvado», que buscaba Wolfel y la queja de la canción, y del todo opuesto a la aproximación de **Marcy**.

Por tanto, **Garfa** y **Agarfa** parecen todavía problemáticos.

10.—Se ve que fué traducido su nombre indígena en el posterior de Pedro Tarira «El Tuerto», de aquel canario, tuerto, astuto, mañoso y valiente, citado por Gómez Escudero (ed. cit. pg. 11); pues la voz **tarira** significa «tuerto» por su relación innegable con la forma común **taranta** «torcido». (14)

Ya hemos hablado (**Miscelánea Guanche**, pg. 128, 129) de **Autindara** (var. **autindama**, **autindana**, **rutindana**, **utindara**, **outindara**, **dutindara** **bestindana**) nombre indígena del bautizado Juan Dara de las Casas, cuyo nombre se descompone en **autin-dar(a)** «casas de piedra»: cuyo segundo elemento (**dar** o **adar**, **adara**) vimos en **Adargoma**, y su primer componente hallamos documentado en Tenerife bajo la forma **auchón** «vivienda», largamente estudiado en **Toponimia Tinerfeña**, y **Teide** (pg. 64).

Entre los nombres de Gran Canaria se citan **Auche**, en el topónimo **Satauche** «Siete Casas o Siete Puertas», y su derivado hispánico **Satautejo**; y en el nombre de persona **Ahoutcho** (Berthelot), **Aontcho** (chil); en los cuales se da el tratamiento dialectal tuerfeno de la voz canaria, que lleva sin duda, como en el nombre **autindara** la dental sorda y no la mojada medioclusiva o prepaladial.

Igual composición y valor hay que dar a **Achutindac** (var. **Achutindac**, **achudinda**) = **ach**—(**a**)**utin** — **dac**, aunque su segundo elemento no pueda darse por igual a —**dara**, ni acercarse al topónimo **Taco** o al nombre de persona **Vildacane** o de lugar **Bildacane** o **Bilcadame** o **Bilcamade**, de forma y valores problemáticos. Aunque tal vez fueran todos un primitivo **bir-dac-an(e)**, por el topónimo **Birbique** por **Vilvique**.

También hemos hablado (loc. cit.) de **Manindra** y **Nenedan**.

11.—De hace tiempo (**Miscelánea Guanche**, pg. 124) citase la equivalencia de **Bentagaire** (var. **bentagayre**, **Ventagaire**, **bethangaire**,

(14).—La cita Millares (**Léxico de G. Canaria**), y no creo que pertenezcan a este grupo las voces, también usadas en Canarias, esp. **tarambana** y port. **taramela**.

bentagaira, bentaguairé), nombre del indigena canario que bautizado se llamó, con traducción de su nombre guanche, Antonio de la Sierra; por lo que **bentaguairé** = «el de la Sierra» o «el serrano».

Creo la grafía **bentaguairé** error por la voz **guayre** y por los topónimos con **guaro** «pedregal».

Se ha supuesto que **Bentaguairé** estaba relacionado con **Bentaiga** (variantes **bantaigai, bentayga, beintaiga, bentagaya, bentagay**) citado como topónimo y nombre de persona.

Es posible ciertamente que **bentaiga** derive de **ben-ta-igai**, como demuestran las Datas de Tenerife ofreciendo **Taiga** junto a **Tigaiga** que sin duda deriva de **Ti - igai - igai**, con evidente reduplicación y sentido de «riscos» o «los riscos», por el elemento **igai** «cerro, pico alto, risco». El paso de **Betáigai** a **Bentáiga** sería normal en el tratamiento usual del español de Canarias (*Miscelánea Guanche*, pg. 22).

Mas no es seguro que **Bentaguairé** venga de un primitivo **Bentaguairé**, con disimilación del primer diptongo. Pues es más razonable pensar que **ben - taga-ira**, así descompuesto, se relacione por su elemento central con **tagan** «roque» (cf. **Taganan(a)** «los roques»), y **tagaire**, otro derivado de aquel radical, tenga el sentido de «sierra», o «conjunto de roques o peñascos». Lo que si semánticamente coincide con **Bentaiga** y **Tigaiga** no es voz morfológicamente igual.

Pero en *Toponimia Tinerfeña* explicamos la forma radical de **Taganana** (= **ta - agan - án(a)**, como un plural en **-n** del radical **agan** «cerro, corte, tajo» precedido del determinativo **ta-** que funciona en che como una especie de artículo neutro o presentativo.

Elo obliga a considerar **ben - ta- aaire**, descompuesto de esta forma; y así se explica el topónimo **Acairo** (var. **acayro, gayro, guayro**) que los textos aplican a un «roque» de Agüimes y el topónimo de Fuerteventura, recogido con un pequeño error por Alvarez Rixo (*Catálogo* fol. 36 v.) **Gayria**, y que yo oí siempre pronunciar allí **Gáira**, nombre de una montaña.

Así pues, considero **Bentaguairé** (= **ben - ta-agaire**) «el de la sierra»; **Acairo** (o **agalro** = **agaire**) «la sierra»; **Gáira** (= **agaire**) «la sierra», y si existió **Bentagay**, como escribe Abreu, por **bentagay(re)** le doy igual valor.

Pero **Bentaiga** (= **ben - ta- igai**) «lugar del cerro», o «el del pico o cerro», como **Taiga** (= **ta- iga(i)**) y **Tigaiga** también valen «el cerro o el «risco», aunque tienen distinta raíz que **Bentaguairé**.

12.—Los nombres de **Atidamana** (var. **attidamana, andamana**) y de **Artemi** (var. **arteme, artheme, artemis, artamy, arhamis**), continúan siendo dudosos para los tratadistas.

Wolfel (*Torriani*, pg. 262 y 272) los cree nombres de precioso significado, e interpreta **Atidamana** por «la vidiente o profetisa», y **Artemi** por «el de la trenza».

Marcy se ha referido (*Hespéris*, 1938, pg. 301, 307) a la voz **ar-**

temi que explica por un primitivo **ar-tami**, así descompuesto, a base del bereber **ar** o **ara** «niño», «descendiente» y **tami** o **dami** «mi señor». Este último tiene para Marcy el mismo radical que **ataman achaman** «cielo», y **adaman / idaman** (componente de **Attidamana**), del grupo radical **dan / dam**, que con variado vocalismo encuentra representado en egipcio, bereber sumerio, acadio, y hasta indoeuropeo, con el sentido de «señor, dominar, poder, dios» y similares.

Ambas aproximaciones de Wolfel y Marcy se apoyan en semejanzas bereberes, y este caso con otros cien, prueba que la mera comparación del guanche con el bereber ofrece vías diversas y no siempre da con el camino seguro.

La tesis de Marcy parece sin embargo, tener un sólido apoyo en razones arrancadas del propio guanche; sólo creo erró al explicar por este radical el **tanaga** = «murió», según creo. (V. **Teide**, pg. 61).

Parece seguro que **Guanarteme** (var. **guadarteme, guanartemis**) es nombre dinástico, y los tratadistas, como Bouttier, dan a **Artemi** el sentido de «príncipe», «hijo del rey», y a **Guanarteme** el de «hijo de Artemi», o «príncipe» o «rey»; valor que coincide con la etimología de Marcy, y no con la de Wolfel.

Por otra parte, el **Guanarcho-Semidan** de Sosa, el **Egonaigache-Semidan** de Escudero, el **Guanathe-Semidan** de Sosa, y el **Egonaigaguanache -Semidan** de Abreu (vide Wolfel: **Torriani**, pg. 270, y Millares, loc. cit.), parecen responder a un primitivo **guan - artemi - semidan** «descendiente del príncipe Semidan», con la alternancia en fuentes modernizadas de **t / ch**, que no pertenece al fonetismo de Gran Canaria. Y esa misma alternancia es la que ofrecen tanto el guanche **ataman / achaman**, como los paralelos bereberes que para los componentes de **Artemi** y **Attidamana**, ofrece Marcy.

Parece pues, razonable que tanto **ar-temi** por **ar-tami**, como **Atidamana** por **ati-daman(a)**; deriven de una raíz **tam (dam) / cham** con el sentido de «poderoso», «señor». Pero queda una duda. El radical de las palabras guanches, ¿es efectivamente como se ha supuesto **tam / cham**, o es un compuesto de la raíz **men** de **mencey** «rey», «protector», que luego estudiamos, la cual primitivamente sería **damen** y cuya final se conservara en **Atidamana**, por la desinencia femenina, y se apocopó en **artemi** al eufonizarse a la española?

Confirma que el primitivo radical era **-tami** y específico de persona con sentido como el dado por Marcy, el nombre **Aitami** (var. **Aythamy**), de un faicán o sacerdote de Gáldar que ayudó a Pedro de Vera a reducir a los defensores de Fataga.

Este nombre ofrece una clara derivación respecto del otro; pues **aitami** ha de explicarse por **ait - tami** «gente del príncipe», o descendiente del príncipe, con el sentido de vinculación familiar amplia que tiene **ait** o **altu** «hombres», «gente», como perteneciente a la tribu o familia.

Así llegamos a pensar que **Attidamen(a)** puede significar «otitena, madre, o ascendiente del príncipe o señor»; pues efectivamente, según la tradición recogida por Abreu (ob. cit. pg. 120) y Torriani (pg. 106), del casamiento de Attidamana y Gomedafe nació **Artemi**, tronco dinástico de los **guanartemes**.

Con ello habría que dar al primer componente de **Attidamana**, un sentido de «madre» o «antepasado», análogo al que tiene **at** o **ati** en etrusco y diverso del que en guancho tiene **mayex** «madre», y **chamato** «hembra». La diferencia semántica de **atti** y **mayex** sería análoga a la de **aitu**, **guan** y **ar**, en la citada aproximación de Marey.

En esta explicación **Attidamana**, por **ati-tam-an(a)**, encierra un plural en **-n** (v. **Miscelánea Guancho** pg. 109) y su valor exacto sería «madre de los príncipes», lo que vedría a ser una confirmación de que el radical de la voz es **tam-i** «mi señor», como supuso Maréy, y queda explicado el diverso tratamiento de **Artemi** y **Attidaman(a)**, sobre un mismo radical.

13.—Los cronistas citan varios nombres personales de la dinastía de **Artemi Semidan**, algunos no muy seguros, otros con variantes diversas.

Ya cité **Egonaiga** o **Egonaigache** (var. **Eganoiga**, **Gonayga**, **Egonayga**, **Egonayache**, **Egonayga Guanache**, **Egonaygache**, **Egonaygache**), cuyo primer elemento puede explicarse por **agana** «cortado», o por **agono** según fuera la verdadera grafía primitiva. Menos claro y seguro es el nombre su hermano **Bentagoche** o **Bentagaiche** (var. **Bentagaiche**, **Ventagahe**, **Ventagaya**, **Ventagaiche**, **Bentagoyhe**, **Bentagoje**, **Bentagoyna**, **Ventagorhe**, **Ventagoyhe**). Si la verdadera grafía es **Bentagay** o **Bentagaiche** (por **bentagay - ache - Semidan**), ya quedó explicado su valor material al hablar de aquel elemento; en otro caso hay que asimilarlo al nombre de **Bentagor** o **Bentahod**, que luego estudiare.

Uno de los **Fernandos Guanarteme**, se llamaba, según parece, **Tenesor Semidan**, y se da por hijo de **Soron Semidan** o de **Gerante Semidan**, según diversos genealogistas, y nieto de **Tagotín**. Hermano o hijo de este personaje es **Guayasen Semidan**; y Marín y Cubas llama **Guanache** (quizá el que Abreu dice **Guanachesevedan**) al que otros escritores llaman **Aymedaycoan**, según diré luego.

Gerante me parece nombre falso, y como no poseemos variantes gráficas de esta voz, resulta imposible restituirlo como forma segura del habla aborígen.

En cambio **Tenesor** es forma bien asegurada en los textos. Puede pensarse en un compuesto de **tene- sor**, haciendo su segundo componente el nombre de su hipotético padre **Soron Semidan**, que Castillo escribe **Soront**.

Pero nuestros cronistas junto a **Tenesor** escriben **Tenesort** (o **Thenesor** y **Thenesort** o **Thenesorth**), lo que invita a poner variante articuladora en la final de **Tenesor**, salido de un primitivo **tenesod**, **te-**

nesort o **tenesoh**, como expuse en nota inserta en un interesante trabajo de Bonnet en **El Museo Canario** (n.º 20, pg. 21).

La grafía **Tenesort**, lo mismo que **Soront** en Castillo, frente a la usual de los demás textos, está justificada en parte por la diversidad de grafías de nuestros viejos textos, que empujaron al historiador Castillo a multiplicar en sus transmisiones las H y las articulaciones difíciles, para dar a sus formas aparente arcaísmo lingüístico.

Guayasen pudiera ser un compuesto de **guaya** - **sem** (**idan**), como vimos en **Guanache** por **Guanachese median**, y el primer componente sería el mismo de **Guayre** y **Guayarmina** que en otro lugar estudio con el valor de «noble, alteza».

Varios de los personajes de esta dinastía, conservan como hemos visto el nombre o epíteto del primitivo **Artemi Semidan**, en cuyo final se halla el mismo elemento —según parece— que en **Nenedan** quien al utilizarlo lo conservó ligeramente modificado llamándose Adán Canario; lo que induce a dar el valor genérico de «hombre» a tal voz.

El epíteto «bueno» que llevan algunos régtulos de esta dinastía (Fernando Guanarteme el Bueno, Guayasen el Bueno, etc.), suele explicarse como título español por su colaboración a la conquista de la Isla; por lo que aunque no se dió a otros indígenas grancanarios, es imposible decir si en el nombre dinástico **Semidan** se esconde un valor similar al de «hombre bueno».

No es absurdo admitir aquí con sonora el elemento —**ida**— «hombre», frente a la forma guanche general citada **altu** o **aiti** «hombres, gente». Pues igual oposición de sorda y sonora (vimos otra similar al estudiar **Artemi** y **Attidamana**) tiene el bereber en la misma palabra del troneo camítico: **ait** —«descendiente»— **ida** «gentes», relacionada por mí en otro trabajo con el vasc. **aide** «parientes».

Esto nos permite explicar **Acoraida** nombre de un indígena taidense, que Abreu escribe **Acosayda**, pero Marín y Cubas **Acoraida**, en otro lugar **Acoidan**, y Berthelot **Acoroida**. Si la voz se escribiera como con-signa Abreu Galindo, cosa dudosa, habría que pensar en el topónimo **Acusa**; pero **acora-ida** (n), cuya final conserva una variante de Marín, por el elemento que estudiamos y el nombre de Dios **A-cora-c** o **Acoran**, (cf. **Teide**, pg. 24), valdría «hombre de Dios» o «teólogo».

14.—Aparece en algunas denominaciones personales grancanarias el radical citado a propósito de **mencey** (var. **mensey**, **menceito**, **menceit**) rey, etimológicamente «protector». (Vide **Teide**, pg. 43).

Así el **Aymedeyacoan**, **Aimediacoan**, **Aymedayacoan** o **Aymedeya-Coam**, como escriben Castillo y Marín y Cubas, son variantes de un nombre **Achmeney-Acorac** «el que protege Dios», o «protegido de Dios»: que es otra estructura de la frase de Escudero: **Ah, menena Acorac!** (variantes **Almené coran**, **admenena comorante**, **admene aco-ran**) «¡válgame Dios!». Así se explica bien la tesis de Marín y Cubas,

que dice se llamaba **Guanache** el padre de **Tenesoya**, que otros tratadistas llaman **Aymedeyacoan**. De ser cierta la tradición de la marcha a Lanzarote de Tenesoya y el baulizo oculto de su padre (15) se explica el cambio del nombre indígena de María, por el epíteto religioso de **Achmeney Acorac**, que debe ser el que traducido llevaba aquel indígena canario, conquistador de Tenerife, que Viana en su **Poema** (ed. Moure, pg. 298) designa **Juan Dome a Dios**.

Su elemento **meney**, es forma participial o adjetiva, del mismo radical de **mencey** (= **men - ceit**); lo mismo que **menena** (= **mene - na**) es forma verbal afijada con el pronombre de primera persona.

Este mismo radical aparece en la voz que Castillo transcribe **Hecheres Hamenatos** con valor de «consejeros». En mi citado **Teide** (pg. 43) supuse que había desinencia plural española en ambas voces, estableciendo **Hecher (es) Hamenat (os)**, a lo cual me indujo el **Hecherhamerato**, forma deturpada, que Berthelot da como nombre de persona.

Pero en aquella explicación mía quedaba sin aclaración la primera parte; y, mejor estudiado el particular, creo que el signo pluralizador va sólo al final, debiendo reconstruir el **hecheres hamenatos** de Castillo «en un primitivo **ach (e)-rest (e)-amenat (os)** «los poderosos gobernantes».

Mi versión resulta segura por el sentido en otras fuentes de **reste** «poder, fuerza» y **mencey** «rey, protector», y por la equivalencia de sentido de la frase de Castillo con expresiones similares.

Lo confirma así mismo un texto de Sosa mal interpretado hasta ahora. Dice el fraile franciscano en su **Topografía** (16) que cuando los canarios veían que uno presumía demasiado le decían: **¿Hau eres Utindana?**

Mas la edición citada de Sosa trae la frase corrupta. Ya Alvarez Rixo, que disfrutó del manuscrito de Sosa como dice allí mismo, en su **Catálogo** (fol. 28 v. y 29) recoge así el texto en cuestión:

«Hau eres tu Utindana? — Eres acaso algún noble Utindana? — Sosa, 1. 1.º c. 18.— Esta frase está visto hallarse castellanizada, que tal vez por haberse olvidado los verbos de la lengua canaria, lo supuso el autor con el español **eras** y con el pronombre **tu**».

En el folio 25 de la lista de dicciones canarias, vuelve a repetir con igual ortografía —según Millares— aunque fuera del orden alfabético entre «masiega» y «perenquén», esta forma inicial «Hau - acaso por ventura», y la frase anterior «hecher amentato - Principal consejero».

La presencia de esta última y mi precedente restitución, junto al

(15).—V. **El Museo Canario**, n.º 20, pg. 13.

(16).—Fr. José de Sosa: **Topografía de la Isla de Gran Canaria**, ed. de la Bibl. Canaria, Sta. Cruz de Tenerife, 1943, cap. 18, pg. 124.

valor dado a la relativa a Autindana o Autidara, nos obliga a pensar en la posibilidad de que la frase de Sosa comienza no por **Hau** sino por **Hay, O ach, Ach** u otra similar.

Con ello creo debe restituirse el texto de Sosa así: ¡**Ach(e) rest(e) Autindana!?** y traducirlo ¡**Oh, el noble Autindana!?**, en frase interrogativa, irónica o exclamativa; en la cual como en todos los idiomas hay que suplir la cópula verbal, por tratarse de frase nominal de tipo emotivo o interjeccional.

Se ve pues, que ni está castellanizada, como presumiera Alvarez Riso, ni hay que suprimir el —**tu**— leído por éste y omitido en el texto impreso; sino que es una segura frase indígena mal grafada.

Confirmase con esto, que la antes citada expresión de Castillo, es del todo equivalente a **fayacanes** o **fayahucanes** «hombres poderosos», «gobernadores» o «capitanes o caudillos».

Con esta integral explicación el valor y sentido de la forma, y su eufonización española resultan claros; y las grafías usuales en nuestros textos justifican las variantes de la frase de Castillo.

15.—**Falcán** y **guayre**, denominaciones personales genéricas de sacerdotes y nobles, son las formas más complicadas de la lingüística grancanaria, a pesar de su abundante información.

Refiérome en cuanto sigue a las ideas e informaciones de Wottel (**Torriani**, pgs. 249, 256, 265, 272) y a las de **Miscelánea Guanche y Teide**.

Falcán en cualquier hipótesis es seguramente un compuesto; y su primer elemento es la voz **faya** «poderoso, noble o dignidad», según la aclaración de Castillo y su equivalencia de sentido con **reste** y **mensey**, de etimología y valor seguros.

Mas por su segundo elemento, cabe dar a las variantes de los textos dos explicaciones opuestas: o todas ellas arrancan de una primitiva por puros errores gráficos en las copias; o nacen separadamente de explicaciones por distintas raíces con que las relacionaran los primitivos intérpretes.

La variante **falcán** o **faycan**, lo mismo que **fayacan** (plural **fayacanes**), debe explicarse por la forma **fayahucanes** de Castillo y su equivalente semántico **fayahuracanes**. Este **fayahucan (es)** es efectivamente un compuesto de **faya** con la raíz del nombre divino **Hucanech** «totopoderoso», «omnipotente», que nos trasmitió Viana. (**Teide**, pg. 22). Igualmente **fayahuracan (es)** se compone de **faya - (achu)-huracan** o **hurahan**, nombre igualmente divino con valor de «sublime o todopoderoso». (Ibidem). No se trata, pues, de errada grafía en **fayahuracanes** por **fayahucanes**, como presumiera Wottel, sino de dos interpretaciones por radicales homófonos de parejo sentido.

Luego **falcán** es simplemente un compuesto primitivo sobre esos dos radicales, el de **fay(a)** y el de **(hu)cán(ech)**; pues éste hay que

interpretarlo así morfológicamente, privado de su prefijo y del atijo sustantivador, que hallamos en otras formas guanches seguras, como **achamayex** y **argodey**, estudiadas en **Teide**. Mientras que **fayacan** o **fayahucan(es)** ofrece la forma plena, o el compuesto desarrollado por Castillo o su fuente interpretadora.

La significación de tales voces es siempre «noble poderoso», es decir «virrey» o «gobernador», como lo explican Castillo y Abreu Galindo.

Bernáldez emplea la grafía **fagzames** (plural), que por el valor ocasionalmente paladial de—g—en la ortografía de Nebrija y los paralelos citados hemos de hacer equivalente a **fayzam(es)**. Para interpretarla, su —m nos fuerza a buscar un componente de similar valor que la posea, como **achaman** o **ataman** «cielo», «divinidad»; con lo que **fay—zam(es)** se compondría de **fay(a) — (a) cham(an)**—con la alternancia dialectal citada, y tratamiento silbante de la dental africana—dando al compuesto el valor de «noble celestial», «poderoso en lo divino», u «obispos en lo espiritual», como explica el propio Bernáldez.

Mas tan rebuscada composición, induce mejor a sospechar un error gráfico en Bernáldez y prescindir de su variante. Pues su —m final por —n es fácil, y las otras grafías similares **fayçan**, **faysan**, **fayzan**, **faisan**, **faissan**, pueden ser errada lectura de un primitivo **faicán**, en que la consonante medial se leyera con cedilla o confundiendo el trazo manuscrito de la **o** minúscula.

Mas también es posible un tratamiento fonético dialectal del mismo radical—can—citado; pues hemos visto (**Puesto de Canarias...** pg. 28) que nuestras fuentes escriben por **c, h, ç, z, ss**, un fonema de punto de articulación diverso de estos españoles, que debía poseer abundantemente el guanche primitivo. ¿Obedece a tal fonetismo la alternancia canaria (y bereber) de **magó, majo, maho, maxo, maúro**?

En tal hipótesis **faizan** o **faïçan**, y el **fagzam(es)** o **fayzam** de Bernáldez, son puras variantes del anterior **faican**, o **faykan**.

Las grafías **faysaje**, **faycayes**, **facay**, o **faycay**, no parecen bien autorizadas con su final, toda vez que Torriani—antes de 1590—escribe **faicag** y **faicagh**, con una final que en la grafía italiana de todos los tiempos no puede hacerse equivalente al fonema prepaladial de aquellas variantes. Y la presencia de una nasal, y no paladial, está confirmada de muy antiguo en la variante de Bernáldez y las primero citadas.

Mas hay que recordar que la velar —ofrecida en la variante de Torriani—, aparece eliminada o sustituida en otras voces guanches por una nasal (cf. **acoran** por **acorac**, **Tirajana** por **atirahanac(a)**); por lo que la variante de Torriani **faicagh** pudiera ser más primitiva y el origen de **faicán**. Hipótesis que haría mala la equivalencia con **fayahucanes** de Castillo.

Habría pues, que dar a **faycagh**, o mejor **faicah** o **faisah**, como segundo componente el elemento radical —**sah**— de **zahaña** o **sahare** «vasallo», «esclavo», que a sí mismos se daban los nobles en relación con el mencey (**Teide**, pg. 48). Si pensaban en él nuestros primitivos, la interpretación de **faisah** valdría «noble vasallo».

Todo parece indicar, sin embargo, que la primera explicación **faycán** por **fayahucan** (es), recogida por Castillo de informaciones de los indígenas, es la más cercana a la verdad; y ello obliga a dar las restantes formas como variantes gráficas.

16.—Algo similar nos ocurre con la otra voz, que Abreu Gattindo escribe **gaire** o **gayre**, y Escudero y otras fuentes comúnmente **guayre**. El sentido de la voz es «noble» o «consejero», y era título que se daba a cada uno de los seis hombres escogidos valientes y cogobernadores, que tenía cada guanarteme, distinguidos de sus demás vasallos.

Si suponemos que la forma primitiva es **gaire** y de ella salió la variante **guayre**, con igual error que **Bentaguairé** por **Bentagaire**, **Guairo** por **acaíro** o **agairo**, y **Guayría** por **Gáira**; caben dos interpretaciones posibles.

Dar a **gaire** un sentido material de «altura», elevación o «noble», que estaría vinculado al radical de **Bentagaire**.

Pero es también posible que dicha voz tuviera un primitivo significado noble, como el dado por nuestras fuentes («consejero, noble»), que por ello mismo no quedara registrado en las pobres informaciones que poseemos del guanche.

Las fuentes camíticas, en este caso aproximables, nos ofrecen un radical líbico **GR** «tener atención, discernir, aconsejar», presente en líbico antiguo y en el imperativo tuareg **egru** «disciérne». Tal es el sentido dado por De Foucauld: **Dictionnaire abr. touareg-français (Dialecte ahaggar)** I, pg. 335 y por Marcy (Hespéris, 1938, pg. 319); más seguro que el de «llamar, convocar» dado por Wolfel (**Torriani**, pg. 265).

Esta aproximación con **gaire** nos asegura su valor de «consejero».

Pero también existe la voz líbica **aggellidet** (o **a-gelid-et**) «rey, jefe, gufa» (y el árabe **qa'id**?), estudiada por Marcy en **Les inscriptions libyques bilingues de l'Afrique du Nord** (París, 1936, pg. 42). Esta aproximación con **gaire** le daría valor de «jefe, noble».

Otra vez las aproximaciones bereberes, al no estar aseguradas por nuevas formas guanches, nos dejan en la duda.

Si por el contrario suponemos **guayre** la grafía auténtica, y **gaire** salida de ella por salto u omisión ortográfica; podíamos explicarla por el radical **guaya** «ser, sustentar, cargar», que hallamos en guanche como epíteto divino y nombre de persona. Con ello aproximaríamos nuestro **guayre** al nombre **Ach-guaya-xerax** o **Ach-guayax-afan-achaman**, nombres divinos, al **Guayánfana** (falso **guayrinfanta** de Viera) de

la princesa palmera y al **guayafan** «governador» citado por Castiño. (Cf. **Teide**, pg. 20, y **Miscelánea Guanche**, pg. 109).

Esta última aproximación nos permite explicar **Guayarmina** como compuesto de **guayre-artemin (a)**, como apuntamos luego. Pero si la forma es **gaire**, (y no hay error en **guayarmina** por **gairarmina**, posible como lo hay en Arminda por Armina), hay que hacer a **Guayarmina** compuesto de **guaya**, como lo es **Guayáfana** o **guayánfana**, el nombre de la infanta palmera.

Pero en ningún caso puede suponerse que **Guayarmina** y **Guayáfana** sean femeninos de **guan** «descendiente», por el estilo de **Teneso-ya** frente a **Tenesor**; porque **guayre** es nombre de varón, y éstos en Gran Canaria (cf. **Guanarteme**, **Guanhaben**), mantienen esta forma **guan**. Por el contrario, el de varón **Guayasen** comienza lo mismo que los femeninos citados, por lo que todos tres deben explicarse por aquella raíz **guaya**, a la que agregaríase **gualre** si fuera así su verdadera forma.

Mas siendo esto dudoso, queda asegurado su valor; pero son posibles variantes primitivas, que no dejan clara su morfología con los datos actuales ni con la comparación bereber.

17.—Entre los nombres de persona derivados de topónimos hay en la citada lista de Millares algunos muy claros, como (Romano) **Gamonales**, (Cristóbal) **Gando**, (Gonzalo) **Gueniguado** (por **Guíniguada**), (Juan de) **Tinaguado**, **Guayadeque**, **Aridani** o **Aridañi** o **Aridañy**, **Alguin Arguin** (por **Arguineguín**), **Aquexata**, etc.

Algunos de ellos —los cuatro primeros— van recogidos como los consigna Viana en su Poema (ed. de Moure, pg. 298) entre los indígenas canarios de la compañía de Pedro Maninidra; y confirma que se trata de topónimos el caso de Romano Gamonales ya españolizado (la edición de Moure pone coma entre el nombre y el apellido).

En la lista de Viana hay otros nombres de grancañarios que vienen a comprobar mi punto de vista.

Efectivamente; hay en ella un Luis Martín del **Llano**, que bien pudiera ser el **Aridani** indígena (singular de **aridane (n)** «los Llanos» que expliqué como plural en **Revista de Historia**, núm. 63, pg. 245); y un Pedro de **La Palma**, que esconde un topónimo con el radical de **Tameran** «las palmas».

Entre los demás hallo el nombre de Martín Infante, cuyo apellido vimos era traducción del indígena **Artemi**; un Juan **Roquero** que debe responder al **Tenaguana** o al **Galfa** de la lista de Millares; un Luis Hernando de **la Peña**, que puede ser éste último o el **Bentaiga** o el **Tiferán**, ya que todas esas voces encierran una raíz de similar valor; aunque un **Bentaiga** o **Bentagaire**, distinto del famoso por este mismo epíteto nombrado en Viana, debe ser el Bernab **Serrano**; Juan de **la Torre** debe encerrar un **Tara** aborigen; y lo mismo son el García de **la Fuente** y el Juan del **Saltó**, allí reseñados.

Por último, Pedro el **Grande** y Pedro **Mayor**, deben responder a nombres indígenas como **Xama**, **Xitama** o **Gitagama** y sus variantes (comp. **gamá** «no más», y **Achaman** «dios, cielo, grande»), que encierran ese sentido, al menos parcialmente. Y entre los nombres de significado noble o de calidades espirituales como éstos, hallo un Alonso **Rubio**, que bien puede ser el que las fuentes nombran con las variantes de **Gururiquian** (cf. **Huguiro** y variantes (P.) «el blanco»—**Miscelánea Guanche**, pg. 84); un Baltasar **Gallardo**, tal vez el **Ca itafa** (por **atahay** o **mahay** «valiente, héroe») distinto del **Cataifa** que estudié en **Atacaicate**; y los Pedro **Moreno**, Juan **Pelado**, **Pedro Martín Buendía**, y Juan **Bueno**, a cuyo epíteto aludí al tratar de **Semidán**, todos los cuales indudablemente encierran traducción de su nombre o apodo indígena.

En relación con Pedro Martín **Buendía** advierto que no conservan las fuentes ningún nombre **Tamaragua**, o variante aproximable, fórmula de saludo grancaario, que Marín y Cubas traduce por «buenos días». Mas es posible que el citado **Tamaragua** (quizá **tamaraguá** = **tamar-ag-uá**) valga puramente «hemos venido» o «aquí llegamos»; con lo que «Buendía» debe responder a otra forma guanche.

18.—A propósito de Agarfa hablé de la ausencia del radical **gara** en la isla de Gran Canaria. Es obligado referirme aquí a las formas que parecen contenerlo como: **Gararigua** (var. **Ganarigua**, **gariraygua**, **gariragua**, **guanariga**, **guanariragua**, **guarinaygua**, **guariragua**), que hacen suponer una primitiva **ganarigua**; **Garanosa** (var. **Ganarosa**, **garanza**, **gararona**, **gararosa**), salidas de **ganarosa**; y a ellas hay que unir el nombre escrito por los genealogistas **Jidaragua**, **Geradagua** o **Garedagua**, que por su primer elemento cabe relacionar con el radical que vimos en **Garehaguay** «ruín como perro». Y este mismo radical es posible que entre en alguna de las variantes citadas ya, si son formas distintas de **ganarigua** y **ganarosa**, como dan algunas fuentes.

El nombre que Castillo escribe **Tagooreste**, debe ser el mismo **Thagohorcer** y **Thagoter** recogido por Aguilar. Su relación con el topónimo **Teguereste** de Lanzarote, parece más que posible; si es que no hubo error en Castillo fundiendo un nombre guanche con uno cristiano, como el italiano **de Oreste**, que se cita para explicar el apellido canario **Doreste**.

Aunque **Tagooreste**, con esa rara geminada interior, bien pudiera estar por **Tagororeste**, y ser efectivamente un nombre personal compuesto de **tagóror** «plaza, asamblea, patio», y **reste** «jefe, rey».

19.—Curioso es el caso del topónimo **Tazarte** y **Tazartico**, (o **Tasart**, **Tasartico**), dados también como nombre de persona.

El sufijo de **Tazartico** no tiene aquí función morfológica guanche, sino tratamiento español para distinguir topónimos cercanos, como **Herque** y **Herquitos** de la Gomera.

Es conocido en Canarias un pez llamado **tazarte** citado por Álvarez Rixo y la **Historia Natural** de Viera (ed. Tenerife, 1942) bajo el

nombre **Scomber Tassart**. Si el nombre de tal pescado fuera guanche, y el topónimo se refiriera a un puerto, cabría atribuirlo a tal origen. Pero Tazarte y Tazarlico, aunque su nombre se aplican a una punta y a un puerto, se hallan situados en el interior, y aquellas denominaciones modernas derivan de su emplazamiento cerca de los poblados.

Wölfel (Torriani, pg. 296) apunta la aproximación con el bereber **tasarte** (molino de mano), o con **tasart** «higuera». Yo mismo, en el trabajo sobre **El Gofio** (pg. 38 y 48) admití la posibilidad de la aproximación de **Tazarte** con **tasart** «molino». Pero escribí posibilidad, porque no hallaba asegurado el valor de esta voz en guanche, y por que dudaba que estuviera limitada a tan único topónimo (no hallo registrado otro en Canarias), una cosa de uso tan general en todo el archipiélago como los molinos de mano. Sólo justificaría si de Tazarte se arrancaban las piedras de que se fabricaban las muelas harneras de Gran Canaria.

Y la aproximación con **tasart** «higuera» tiene igual dificultad. Probé la existencia de este árbol en Canarias, antes de la llegada de mallorquines (V. **Revista de Historia** n.º 66, pg. 148); mas la existencia de varios higuerales, invitaría a multiplicar este topónimo en las Islas.

Los datos del lenguaje canario tampoco aseguran la aproximación. En aquel estudio (pg. 154) cité las formas dadas por nuestros cronistas como **taharenemen** (var. **Teharenenen**, **tahahunemen**, **tehaunemen**, **teahunemen**) «higos secos», y **arahormaze** (var. **archormase**, **achormaze**, **arehormaze**), «higos frescos».

La comparación de esta última voz con el bereber **ahar** «higo» y **ametsi** «higo fresco», parece indicar que la voz guanche debe reconstruirse en **ahar-amaze**, **aharor-maze** o **ahor-maze**, del que es ligera modificación la variante de Abreu Galindo **achozmaze** y la de Viera **arahormaze**.

La forma **taharenemen**, que parece la más perfecta de las variantes, indica, a vista del anterior, que hay que descomponerla en **tahar(en)-emen**, o **ta-ahar(en)-emen**, es decir el mismo **ahar** «higo», con sufijo plural en **-n**, y un segundo componente (**emen**) correspondiente a «seco», «fuerte», o «pasado».

Mas si es cierto que la aproximación bereber (perfecta de forma y sentido con estas voces guanches) explica y razona la dada valoración, y en los dialectos bereberes también alterna la forma **tazart** con **ahar** con valor de «higo»; se da aquí la circunstancia de que la voz **taharenemen** corresponde a la isla de Gran Canaria, en la que no puede suponerse por tanto el tratamiento de **-h-** por **-s-** o **-z-** de **Tazarte** con igual y raíz que **tahar**.

Para ello había que suponer un doble tratamiento dialectal de la forma dentro de la misma isla; que aunque posible, como vimos en **Atacalte**, solo podemos asegurarlo estando ciertos de que **Tazarte** sig-

nificase «higueral», que es precisamente la cuestión.

20.—Entre los nombres femeninos de la isla de Gran Canaria es el más citado el de **Tenesoya**, que parece ser (V. el erudito trabajo de B. Bonnet en **El Museo Canario**, pg. 22) una feminización a la española del nombre de Tenesor, salido de un primitivo **tenesoxa**, **tenesohya**, **tenesorhya**, aplicado a diversas mujeres de la familia de **Tenesor**. A una de ellas llaman los cronistas **Tenesoya Vidina** o **Vidiña**.

Citanse también **Aben Aguara** (o **Abenauara**), **Cham Veneguera** (o **Chambeneguera**), **Chamaída** (d) y **Chamovita**, en algunos documentos viejos del Archivo del Museo Canario de Las Palmas.

Es posible que el citado **Cham Veneguera**, sea el mismo **Cambeneder**, **Chaurbeneder**, **Chavander**, **Chavender**, de Abreu y Chul Naranjo, recogidos en la lista de Millares.

Chamaída o **chamaidad**, tal vez sea un apellido indígena, pasado luego al Pedro **Chemida** o **Chimida** en variantes **Chemira**, corrientemente dada como apellido portugués o de importación en Canarias. Mas tal nombre es el del alcaide de la fortaleza de Gando, según Abreu, al que Bonnet (**El Museo Canario**, n.º 20, pg. 24. n.) supone con acierto indígena canario, que sirviera como lengua a los Herreiras en sus conatos de conquista, y que debe ser el tronco familiar de la Chemida que cita el Dr. Bosch Millares en su **Historia del Hospital de San Martín**.

La citada **Abenaguara**, por su segundo radical se relaciona con el nombre de los indígenas palmeros o **auaritas**, que sabemos encierra el sentido de «patria o país». (cf. **Benahoare** «mi país», **Miscelánea Guanche**, pg. 63).

Dos nombres **Arminda** (Marín) y **Guayarmina** (Castillo) atribuyen nuestros cronistas a la hija del Guanarteme de Gáldar D. Fernando y de su mujer **Abenchara**, que ignoro si es el nombre que Chul recoge **Abentanar**, o tal vez mera variante del citado **Abenauara**.

A pesar de la variante **Achudinda**, ya estudiada, creo que **Arminda** es una eufonización española del segundo componente de **Guayarmina** (= **guaya-Armina**.) cuyo primer elemento debe ser análogo al radical de **Guayre** o **guayafan** «noble», como dije antes.

Si **guayarmina** proviene de **guaya-art(e)min(a)** «noble princesa», su sentido resulta claro, y el nombre confirmaría su vinculación a la dinastía de los guanartemes.

Maseguera o **Masequera** (var. **masaquera**, **mesequera**) por su relación con **masiega**, **teségue** «choza»; **Tenaguana** (por el topónimo **Tenagua**(P)); y **Abenchara** (si es distinto de **Abenauara**) por su relación con **chárao** «pedregal»; son nombres de sentido material.

El nombre **Orchena**, de una criada de Tenesoya citada en su le-

yenda (ob. cit. pg. 14), debe estar falseado por su aspecto no guanche; mas si fuera **auchena**, se trataría puramente de una feminización del **auchen** estudiado en el epigrafe de Autindara.

(Continuará)

Poesía y volcado silencio

Por PEDRO PERDOMO ACEDO

LAS pulcras manos editoras de Juan Manuel Trujillo acaban de distribuir un nuevo cuaderno de versos, inicial de la serie «Ginnoeceum Minervae Canariae», en el que el verso y la poesía coinciden plenamente, como agua y espuma en la estremecida canción del arroyo. Su autora, Chona Madera, llega así a conquistar por propios méritos un lugar destacado en nuestro parnaso regional y a situarse ventajosamente, con algunas de sus creaciones, entre las contadas mujeres españolas que tienen de la poesía un alto y hondo concepto. Mas antes de analizar por lo menudo el manojo de composiciones líricas que constituyen la totalidad de «El volcado silencio», su primera obra, reputamos indispensable detenernos unos instantes con ánimo de compulsar qué cosa sea la poesía, ese temblor viejisimo como el mundo, nunca destronado del corazón de los hombres.

Vamos a intentar esta tarde, hacer una discriminación de ese ente vago que conocemos con el nombre de poesía y que a veces se concreta sobre contornos tan firmes como los que pueda ofrecernos un cuerpo presente a nuestra mirada o una melodía que se nos introduzca dulcemente por el oído.

Si quisiéramos corporeizar ese temblor inaudito que es a la vez breve y eterno, color y forma, raíz y fruto, trino silencioso y vuelo remontado, ningún ser pudiera ostentar esa sublime representación como la mariposa que es, a su vez, raíz y fruto, cielo y tierra, agua y fuego, espuma y roca, nube y montaña: «naturaleza viviente», como se complacía Goethe en decir; poesía que, además, según entrevió sutilmente nuestro fecundo Bécquer, existe aun cuando no nos percatemos de su existencia, va con nosotros, como aire del alma, como sombra del cuerpo de la eternidad. «Podrá no haber poetas, pero siempre habrá poesía»; poesía que, como el personaje de la dedicatoria famosa, es voluble en lo permanente. Porque la poesía, por ser permanente,

puede permitirse el lujo vital de la volubilidad; como puede permitirse el lujo de la volubilidad esa arquitectura alada de las nubes donde el viento, arquitecto frustrado, no se cansa de construir y reconstruir los alcázares vacíos del único cielo que pueden ver los hombres con ojos corporales.

Discriminar la poesía. En distintas ocasiones hemos por nuestra cuenta intentado hacer esa compulsación; a raíz de la publicación en Buenos Aires de los versos canarios de Unamuno; a la cabeza de la edición malograda de Juan Nepomuceno Valdés; presentando el segundo libro de aquel alado poeta que en vida se llamó Félix Delgado y, últimamente, al poner puertas al campo del neonato libro de Vicente Mujica, «Mavi». En cada una de esas ocasiones se disparó un cohete que diera alcance a la lejana estrella y, sobre ajena conformación poemática, se añadió una serie de apreciaciones personales que hoy no importan; pues lo que hoy importa, ya con ánimo de otra clase de precisión, es filiar a la poesía fundamentalmente, allí donde nace y se manifiesta; así como discriminar las posibilidades que nos ofrezca en su nacimiento. ¿De qué trata la poesía? ¿Es convencional su realidad? En caso afirmativo, ¿qué clase de realidad encapsula en sus formas? ¿Es transmisible el conocimiento de la realidad poemática? ¿Puede enseñarse?

Procuraremos contestar a la formulación de estas preguntas; pero sean otras personas las que contesten por nosotros mismos.

CONVENCIONALISMO.—En el magnífico estudio que sobre el gran poeta inglés Browning escribiera Chesterton en su mocedad, se lee lo siguiente: «Hay muchos que juzgan este elemento de convencionalismo a la vez lamentable y vergonzoso; han establecido, como si dijéramos, una convención de lo inconventional. Para este odio, el elemento convencional en la personalidad de un poeta sólo es posible a los que no recuerdan el significado de las palabras. Convención no significa más que concordato, pacto; y de igual modo que todo poeta tiene que basar su obra sobre un acuerdo emocional entre todos los hombres, todo poeta tiene que basar su obra sobre una convención. Todo arte está, naturalmente, basado sobre una convención, un acuerdo entre el que habla y el que escucha de que no deben oponerse ciertas objeciones. El arte más realista del mundo está abierto a la objeción realista. Contra el drama más exacto y corriente que saliera jamás de Noruega todavía es posible para el realista oponer la objeción de que el héroe comienza a hablar de un asunto y pasa a otra cosa, que sale del aposento y vuelve por su sombrero, se conduce continuamente de una manera muy excéntrica, considerando que hace todas estas cosas en una habitación en que una de las cuatro paredes no existe y ha sido sustituida por una hilera de candillejas y una multitud de gente extraña. Contra el más pulcro dibujante de siluetas que pueda concebir la imaginación humana, puede admitirse aún

que traza una línea negra en torno a la nariz de un hombre y que esta línea es una mentira. Y precisamente de la misma manera un poeta, por la naturaleza de las cosas, tiene que ser convencional. A menos que describa una emoción que los otros compartan con él, su labor será totalmente vana. Si un poeta tuviese realmente una emoción original; si, por ejemplo, un poeta se enamora de repente de los topes de un vagón de ferrocarril, emplearía un espacio de tiempo considerablemente superior a los setenta años de que dispone, para comunicar sus sentimientos».

¿De que cosas tratará, por tanto, la poesía? El propio Chesterton nos lo dice a seguida: «La poesía trata de cosas primarias: el hambre de pan, el amor a la mujer, el amor a los niños, el deseo de una vida inmortal. Si los hombres tuviesen de veras sentimientos nuevos, la poesía no podría tratarlos. Si un hombre, supongamos, no sintiese un amargo anhelo de comer pan, pero sintiese en cambio un franco y original anhelo de comer guardafuegos de latón o mesas de caoba, la poesía no podría expresarle. Si un hombre, en vez de enamorarse de una mujer, se enamorara de un fósil, o de una anémona de mar, la poesía no podría expresarle. La poesía solo puede expresar lo que es original en un sentido».

¿Y qué sentido es ese? ¿En qué sentido puede ser original la poesía? El mismo Chesterton nos lo dice, con ese aire explosivo que le caracterizaba, y con ese acierto, que era su rara cualidad: en el sentido en que hablamos del pecado original. «Es original, no en el despreciable sentido de ser nuevo, sino en el sentido más hondo de ser viejo; es original en el sentido que trata de orígenes». Por donde, siguiendo una línea antitética a la de Dostojevski, Chesterton ha vislumbrado también, que el secreto de la creación está en hacer que las cosas se muestren como si apareciesen en el mundo por primera vez, recién nacidas e intactas; y, por añadidura, entrañablemente humanadas; como perfectos organismos que lleven en sí mismos la regla auténtica que habrá de presidir sus acciones, ya que el organismo—según vio Max Scheler prodigiosamente—no pertenece a la esfera de la persona ni del acto, sino a la esfera objetiva de toda «conciencia de algo» y de sus «clases y modos»; con lo que el organismo se nos ofrece como unidad de forma.

Una vez discernida la parte esencial de este primer análisis, que nos deja entre los dedos escruñidores un polvillo multicolor y la evidencia de que la poesía es ya por sí misma una función misteriosa (afirmando, de pasada, que a mayor arte corresponde menor artificio y a mejor forma menor cantidad de materia), podemos sacar como provisoria consecuencia que la poesía se nutre principalmente de sustancias primarias e irracionales, de fuerzas que tienen un poder superior al humano, y que su fin es siempre mediato: buscar al hombre que reste entre los múltiples hombres que van muriendo, de modo su-

c.sivo, a lo largo de la vida de cada poeta; hallando el residuo permanente de la voluble vida humana; fijando el siempre en el ahora, pues si al poeta, especialmente al lírico, le cabe un altísimo rango, frente a los demás cultivadores de las otras artes, es por que a él tan sólo le está permitido en vida proceder a una suerte especial de resurrección. Sólo que lo que resucita es su «antimundo»; lo que resucita no es su vida, sino el sueño de esa vida. Y sólo resucita lo que real y verdaderamente ha muerto; sólo alcanzaremos lo que real y verdaderamente hayamos dado. El mejor modo de poseer es entregarse plenamente.

Este concepto de «antimundo» nos permite afirmar, con Goethe, la existencia de una doble realidad, de una auténtica dualidad, en la elaboración del mundo poemático, ya que solo es realidad la que hacemos pensado, sentido o imaginado, (pues imaginar y sentir son también formas particulares del pensamiento); sólo se puede construir cuando autoriza a nuestras concepciones un número irreductible a materialización. En el caso del poeta, quien construye es la melodía; lo demás es superfetación, añadidura; más adelante se verá qué clase de añadidura.

Mas si quien construye es la melodía aparecerá, aún a los ojos más miopes, la evidencia de que no se trata meramente de un construir sujeto a reglas exteriores sino de una edificación interna, de un engendrar, de un dar vida a la simiente que se pudre en nuestra tierra con ánimo perdurable. Y en efecto, hace unos instantes se ha dicho que el poema queda constituido en organismo, en cuyo seno lleva la regla auténtica que habrá de presidir sus acciones. Un poema, sin embargo, es un organismo «sui generis» que no cuenta con la circunstancia sino en el punto de partida; el resto de su periplo es consecuencia de un venturoso azar; su arribada a puerto, el máximo azar.

Lo mismo acontece con la clase de contenido que ha de llevar en sí. Todo organismo ha de transportar una realidad indiscutible, ha de ser tan evidente como la vaca que paca, el pájaro que canta, el cardon que se exaspera o el hombre que medita; y no habrá poesía si en el núcleo de esa realidad no queda constreñido, apretado de poemática sustancia, el hombre que la alberga; pues ya veremos más adelante cómo la poesía exige, para entrar en el hombre y hacer del hombre su morada, un previo desahucio de todo inquilino discordante.

Por eso es indiferente que las cosas se repitan o no. Se repite todo lo esencial; se repiten las ideas que, al comenzar a existir como tales, ya pertenecen al común, son bienes mostrencos; se repiten las formas fundamentales y hasta el adorno que subraya de algún modo la esencialidad de los seres que lo portan. La vida se repite sin repetirse y ya desde Heráclito se ha hecho la observación de que nunca vuelve a pasar dos veces el mismo río por igual paraje.

SUPERACION DE LO FISICO.—Frente a lo físico, por otra parte, no hay para el hombre sino dos formas de superación: o ponerse a

este, o al otro lado; o más acá, o más allá; o adoptar la posición psicológica o la metafísica. Lo que no puede es permanecer en la cresta de la ola física, por eminente que sea.

Lo que interesa en el viaje afortunado de Colón no es la partida segura, sino el regreso inesperado, el viaje de vuelta que le permitió ensanchar el mundo conocido con un continente desconocido; el marino genovés partió, sin saberlo, para el otro ultramundo, para su antimundo, y justamente este es el nivel de su hazaña; como es el nivel de la hazaña poemática redescubrir el orbe cada vez que un nuevo vate asoma sus narices sobre el haz de la tierra. Solo que, menos afortunado que el navegante genovés, no puede ensanchar el mundo conocido con ningún continente incógnito y su tarea ha de consistir, por el contrario, en un no desorbitarse, en un no ensancharse y en un no dejar ensancharse a la materia poemática que reciba.

EL VACIO QUE LLENAR.—Pensad en el represamiento del agua en el vaso soterráneo de una fuente. Requiere, por lo pronto, permeabilidad y, por otra parte, un vacío real que llenar. Y así, cuando el hombre quiere represar artificialmente las aguas que discurren dispersas, darles unidad al darle contenido, lo primero que hace es profundizar el vacío, hacerlo mayor, llegar al final de la roca del alma de la naturaleza y procurarles la hondura necesaria para que también las estrellas aniden, como en un cielo, en la serenidad de las aguas remansadas. Y si para aspirar a la santidad ha de vaciarse el hombre de cuantas cosas humanas haya almacenado, de manera que el gran vacío de su hueco lo llene Dios completamente, para aspirar a la plenitud poemática ha de echar afuera el poeta, como inútiles utensilios, todo cuanto pueda perturbar su receptibilidad; pues sólo se colma con unánime medida aquello que se encuentra totalmente vacío y cada nueva adquisición esencial se hace a costa de un nuevo despojo, como cada nueva batalla se gana a costa de una severa derrota. Y más —lo dirémos con espléndidos versos calderonianos—; « y más,

Debí importar la batalla
Al que la perdió el perderla,
Que al que la ganó el ganarla.

EL PUNTO DE PARTIDA DE LA POESÍA.—Por eso la poesía habrá de partir de la más recóndita entraña personal para elaborar su mundo hasta impersonalizarlo, hasta reducirlo a naturaleza espiritual, hasta hacerlo uno y de todos: universal; y esa es la razón de que pueda impresionarnos el dolor del hombre de la estepa como si se tratase del dolor personal propio, porque de lo contingente del dolor de cada uno se elabora el de todos, la noción común del dolor; o de la alegría; o del anhelo de trascender; o del ansia de inmortalidad. Y ello, en la

forma personal que permita nuestro gran vacío emocional, sin homogeneidad inicial alguna sino, al contrario, con la riqueza de sabores que dé nuestra cántara humana; teniendo cada poema, cada expresión poemática, incluso cada verso, el aroma de la personalidad en que esté entrañado.

Unamuno habló en forma despectiva, juzgando a determinados portaliras de su tiempo, de la «oquedad sonora» que los aquejaba, sin apercibirse de que la oquedad, como la flauta, sólo se tañe cuando deja de serlo y ve colmado su vacío; ve su vacío aparejado para su gran empresa melódica.

UN COSMO CONVENCIONAL EN CADA POETA.—Ello quiere decir que cada poeta trae al mundo un cosmos que participa en el de los demás dentro de la línea de lo convencional, tan justamente señalada por Chesterton (esta es la aspiración de Fausto: poseer «nuestro pequeño mundo en el gran mundo de todos»); un cosmos que está fuera de él, pero deseando henchirlo, anhelando tener belez en qué vaciarse, y que ofrece el enorme atractivo de serie siempre inaccesible e incomprensible al humano razonamiento; pero cosmos que, a la vez, es producto intransferible de su experiencia personal y cuya ordenación compete a él exclusivamente, sin que le sirva la ajena experiencia mas que como indicación de los hitos que se hayan ido consiguiendo, como señales de las mareas en la playa de lo humano e indicación de que la pleamar no es imposible.

POESIA Y EXPERIENCIA.—Nadie ha visto esta función de la experiencia intransferible de cada uno en la elaboración de la trama biológica de lo poemático —pues importa salvar esta tarde, sobre todo, la existencia del poema como organismo—mejor que el gran poeta Rilke, cuyas son estas palabras, que bien valen por todo un libro:

«Escribir versos no tiene sentido cuando se hace demasiado pronto. Para ello hay que aguardar un poco y almacenar el conocimiento y el dulzor de la vida durante toda una vida, a ser posible larga, para luego, quizá tal vez a las postrimerias de ella, alcanzar a escribir diez versos que lleguen a tener calidad.»

Fijáaos, de paso, en que la exigencia de Rilke es máxima, porque del organismo resultante selecciona sólo rasgos perfectos, de inconfundible calidad; rasgos que son como la máxima altura de los montes de la tierra o la más profunda profundidad de los mares.

¿Y qué son los versos, para Rilke? ¿Qué diferencia há de haber entre los sentimientos reales analizadores, y los mismos sentimientos, expresados por mediación de la poesía? «Los versos no son, como cree el común de la gente, sentimientos (éstos, en verdad, se poseen muy pronto), sino experiencias». Son, por tanto, elementos sometidos a una evolución invisible, que necesitan de ella para manifestarse después de una gestación laboriosa; gestación que, sin embargo, no se ha de entender en un sentido corporal, sino en un sentido espiritual,

como tiene una explicación el milagro de la santidad elaborado, no obstante, en el seno de la carne pecadora. Y ya es un buen paso, en tal discriminación de la poesía, este negarle a los sentimientos, como tales sentimientos, poder creador alguno; aunque, como luego ha de verse, contribuyan a crear la atmósfera ideal que permite la gestación pudorosa de la poesía. Pues el sentimiento, en efecto, antecede y sigue a lo creado, pero su actuación queda en suspenso, como queda en suspenso la sombra que ha de seguir al cuerpo cuando sea evidente su existencia.

Poesía es justamente la evidencia de poseer lo elemental y es evidencia que puede verterse al exterior en la forma descrita por Ortega Gasset al analizar el fenómeno del ensimismamiento: «De este mundo interior, emerge y vuelve al *dó* fuera. Pero vuelve en calidad de protagonista, vuelve con un *si* mismo que antes no tenía».

FORMULAS Y CONDICIONES.—Pensemos ahora en lo que sucede durante su existencia interrúnea, durante su germinación, a la semilla que se pudre en la tierra para conquistar su primavera, o en la vida anónima que necesitan hacer las raíces del árbol antes de que su existencia se haga evidente; pensemos en las condiciones indispensables para la obtención de buenos versos, de versos delicados, de versos únicos, que tengan a la vez los rasgos permanentes de la poesía y el sabor de la arcilla humana en que encuentran morada, como pudiéramos hablar de las condiciones necesarias para obtener la santidad. Ni unas ni otras tienen realidad material y tangible alguna, aun cuando necesitan de una realidad material y tangible para llegar a constituirse en el margen carnal de lo absoluto. Y es Rilke quien nos dice que, «para obtener buenos versos, hay que visitar muchas ciudades, conocer muchos hombres y muchas cosas, y aún los animales y las plantas: hay que saber sentir, por ejemplo, cómo vuela un pájaro, y qué actitudes toman las flores al abrirse por la mañana. Hay que saber evocar de nuevo los caminos por extraños países, los encuentros inesperados y los adioses que presentimos largo tiempo; los días de la infancia que aún nos son enigmáticos; los padres que habíamos de disgustar cuando nos traían un gozo y no lo sabíamos comprender (era un gozo para otros); las enfermedades cuando éramos niños, que se destacan tan singularmente en nuestro recuerdo con tan numerosas y decisivas transformaciones; los días pasados en paz en nuestra casa; las mañanas junto al mar, especialmente junto al mar; las noches de viaje que pasaban en rápido vuelo con todas sus estrellas. Y aún no es bastante si se logra pensar en todo esto. Hemos de tener recuerdos de muchas noches de amor, todas tan diferentes; de los gritos de las parturientas, de blancas y leves alumbrantes dormidas que se van reponiendo. Y aún es necesario que nos hayamos encontrado junto a los moribundos y haber velado el sueño de los muertos en la estancia con las ventanas abiertas y los inciertos rumores que por ellas pene-

tran. Y no es bastante aún que tengamos recuerdos. Se debe haberlos podido olvidar cuando son numerosos, y se debe haber tenido la gran paciencia de aguardar a que vuelvan. Porque los recuerdos en sí no son aún poesía. Solamente cuando lleguen a convertirse en sangre nuestra, en miradas nuestras y en actitudes nuestras; cuando ya no tienen nombre y no pueden diferenciarse de nosotros, entonces es cuando puede acontecer, que en un misterioso momento la primera palabra de un verso se levante entre ellos, surja en medio de ellos.»

LA GRAN ENEMIGA.—La actualidad es, por tanto, la gran enemiga de la poesía; por eso se hace necesario delimitar a la propia eternidad en dos grandes continentes, uno de los cuales permanecerá siempre desconocido para la mente humana: la actualidad fechada y la actualidad sin fecha; la eternidad al alcance del conocimiento de los hombres, conviviente con el hombre, y la eternidad propia del elemento divino. El poeta muere, porque nace; la obra del poeta no muere, porque no acaba de nacer. Está naciendo siempre; están también siempre el amor que le impulsa, el dolor que lo modela, el ansia de inmortalidad que lo hace vibrar y arder. Toda poesía es un resto, y el poeta llena el gran espacio vacío de su personalidad vaciada con residuos eternos; echa, como un arriesgado jugador, el resto.

Por eso la creación del propio mundo poemático,—según vió Goethe con acuidad perfecta— nos obliga a transferir la realidad a un mundo de ficción y hace retornar, como el marino genovés, la ficción hasta verla vivir como evidente realidad; a crear la nube con el amargor de los mares y devolverla endulzada en su sublime antimundío. ¡Qué hermoso es el sueño cuando nos dá por estrena o propina esa venturosa realidad; qué horrible es la realidad que no acierta a respirar la atmósfera del sueño!

UN CONOCIMIENTO QUE ES UN RECONOCIMIENTO.—Tales son las condiciones precisas para el nacimiento de la poesía; y acaso sea ya mejor decir, para su renacimiento, pues justamente es este renacimiento el vehículo natural de la poesía; la cual—conviene decirlo desde ahora—no permite al poeta otra cosa que la versión personal de lo impersonal; la sumisión a lo sustantivo, según nos es dado en una forma de revelación que describiremos a seguida con el auxilio de un gran ingenio del siglo XVII. Pues de la misma manera que el leño será imagen si el artista, por modo humildemente genial, logra encapsular un reflejo de la divinidad en la madera, si logra vaciar una morada en la que a la divinidad le plazca descansar, así el poeta habrá de retener un embrión de vitalidad entre sus renglones cortos, un hálito de rebosante experiencia humana. Y si para Rilke los hechos de la vida son en nuestra experiencia poética como naves que zarpan para un largo crucero y solamente interesa verlas entrar a bahía en viaje de regreso, acaso tronchado el palo de mesana, así de la larga memoria de los hombres no interesa sino el recuerdo válido de las emociones chu-

padas por el olvido y que, considerándose deshechas, vuelven a nosotros con aire de recién nacidas; de suerte que, perdida la niñez que todos tuvieron, franqueamos la niñez eterna, la que no prescribe, porque está hecha con el recuerdo de nuestra niñez propia y con el residuo universal que hace perenne a la infancia y que se convierte, además, en el elemento nutricio de nuestra cambiante personalidad, en nuestra auténtica sustancia, que sólo por el hecho de recorrer el gran vacío en que le ofrecimos cauce nos dá, paradójicamente, el rumbo y el sentido verdaderos. Y ya Ortega y Gasset señaló esto acertadamente: «Poesía es niñez concentrada». Si, «poesía es niñez concentrada» pero a condición de que, frente a la niñez que queda atrás entre las brumas de un recuerdo ingobernable, haya otra niñez delante en los arboles de una incalculable esperanza.

RECINTO ABIERTO; RECINTO CERRADO.—La poesía requiere, según se ha dicho anteriormente, un espacio cerrado en qué encerrarse, a condición de que ese espacio a llenar se haya vaciado de antemano, pues en el orden espiritual rige también la ley física de la impenetrabilidad de los cuerpos y sólo se llena lo que está vacío; sólo se ocupa el espacio que no está ocupado. Y es curioso observar cómo Juan de Zabaleta nos describe el trance de la creación poética en términos coincidentes en absoluto con los que emplea hoy la más moderna filosofía.

MENOS VANAGLORIA.—No os vanagloriéis por ser poetas, viene a decirnos este escritor, que en el Siglo XVII ya tenía el gracejo de un Mesonero y la amarga profundidad de un Larra. «Todos los hombres insignes en las demás facultades, con saber lo que los otros insignes supieron en ella, se hacen insignes; con decir lo que ellos dijeron, quedan famosos. Para hacer una opinión nueva, han menester un principio antiguo; de algo que está dicho han de valerse para fundar lo que no está dicho». De manera que la facultad poética no es una adquisición racional, sino un don; de manera que el poeta no halla eslabón propio al que encadenarse y sus antepasados no han hecho para él ninguna reserva adquisitiva. Y ya aquí empezamos a ver claramente que la poesía no es materia de opiniones, sino, mas bien, de porosidad o de vibración, y que lejos de irse sacando el poeta, como la araña, la poesía de su humanidad, lo que hace es, justamente, lo contrario; ir almacenando en su humanidad las sustancias universales de la poesía.

Este fructuoso elemento de irracionalidad, o de ausente conciencia, que participa en la creación poética, es el que lanza al poeta en busca de su expresión concertada, pues han de expresarse en verso sólo aquellas adquisiciones conseguidas extramuros del raciocinio, evidentes e indemostrables, ya que para las demás buen vehículo es la prosa; buen estorbo sería el verso.

La poesía, en efecto, no pertenece al orden del conocimiento. Su

tiempo carece de pasado y futuro, pues éstos han de converger, de manera total, en su presente. No se ajusta a los cánones del entendimiento, sino que traza los suyos en cada poeta igual que el agua en la personalidad de cada fuente; de donde puede deducirse que el auténtico poeta jamás ha sido intérprete de nada sino que, sobre la cresta eterna de la ola eterna, realiza una obra que no tiene comienzo ni fin, que no se acaba de hacer nunca, que apenas es cuando ya ha dejado de ser, parigual a esas construcciones de las nubes, siempre en perpetua realización y siempre en constante necesidad de reconstrucción; de suerte, que el poeta no es el caminante, sino el camino.

Prosigamos, en tanto, esta discriminación, con ayuda de Zabaleta, hombre cauto que da amplias bordadas, como el nauta antes de fondear ante tierra desconocida. «Todas las facultades—nos dice—tienen necesidad de maestros. Nadie sabe sin que le enseñen. Entre Dios y el que ha de saber, es menester ordinariamente otro hombre.» El conocimiento es transmisible y donde quiera que un hombre haya llegado con la antorcha, otro lo sustituirá. El progreso del conocimiento humano es una carrera de relevos, y ese relevo sólo se acabará con el fin del mundo.

Pero en la poesía suceden las cosas de muy distinta manera. En la poesía hace miles de años que se están diciendo las mismas cosas fundamentales y, sin embargo, nos da una sensación de cosa no estrenada, de organismo que no envejece. Nos da, también, la impresión de que es como el cielo, o como los mares, o como los montes, una parte misma de la naturaleza. Y la razón, para Zabaleta, es que en «la poesía, si se dice lo que los otros dijeron, es no haber dicho nada. Decir lo que nadie ha imaginado, es ser otro poeta. Hallar camino nuevo, es ir al Parnaso; ir por donde los otros han ido, es rodear para no llegar. En la poesía no puede haber maestro, porque no puede ser aprendida. Nadie sabe tanto de ella que pueda enseñar algo de ella».

¿Cómo podrá, pues, el hombre alcanzar a sorber la sustancia inmaculada de la poesía? Hay tres instantes preciosos para conseguirlo: el de la inspiración, el de la aceptación y el de la contemplación. Cada uno de ellos delimita perfectamente la posición de los otros dos y así descubre que la fe se sustrae a la libertad, como se sustrae a la libertad la inspiración, que es su secuencia—«la inspiración no está a nuestra disposición, nos viene regalada»—; como se descubre asimismo, que ya es libre el hecho de la aceptación y, sobre todo, absolutamente libre el que elaboremos o no artísticamente la sustancia que se nos proporciona y nos neguemos a ponerla en curso, nos resistamos a poner en circulación nuestra moneda; a ejercer o no la acción creadora.

Y esta es la razón de que no sea para todos igual la capacidad creadora, como no es igual la capacidad de absorción de las tierras, en las que vemos cómo el orballo resbala, sin impregnarlas, por las es-

palidas de las rocas y se entrafia, en cambio, en las tierras que tienen sed de unidad y anhelo de verdecer; pues según ya se ha dicho, la única forma de poseer es entregarse, y la entrada de la inspiración requiere sus condiciones, exige su éxtasis, nos impone renunciaciones, nos vacía el cuerpo y nos llena el alma; y es entonces solamente —recordad el concepto de Rilke— cuando, hecho ajeno el mundo propio, se hace propio el mundo ajeno; lo que creamos, nos crea; y así ha podido Spann señalar cabalmente la actividad creadora, cuando dice: «Lo precioso es la inspiración, que descansa en sí misma. Por esto se distingue siempre la agudeza de la profundidad. Esta exige grandeza de inspiración, que no puede procurársela uno mismo.» Y la experiencia literaria nos dice que hay, en efecto, una poesía abierta, de dos dimensiones, que se riza al contacto del aire, que reverbera al contacto del sol: poesía descriptiva y casi, casi conjuncional; y que hay otra de recinto cerrado, fermentadora y atormentada, acaso menos brillante, tal vez menos accesible, llena de ascéticas limitaciones, que justamente conculsta en esa máxima limitación de sus posibilidades su calidad sustantiva: su tercera dimensión.

Porque si del orden de la creación pasamos al de la forma nos encontramos que también la forma es por sí misma, razón por la cual no sólo transparenta la idea eterna, «no sólo es inmediata, intuitiva, sino también metafísica»; por lo que Spann añade que todo arte, en lo más profundo, es expresión de la visión metafísica de las cosas. «Un arte no metafísico sería un contrasentido».

Y, en efecto, no hace cosa mejor el hombre sino buscar sin descanso la forma de su fé; el saber precede siempre al arte y en este sentido es justa la diferenciación hecha por Eugenio d'Ors al oponer arte y poesía. Pero quien no se entrega, no permanece, y es en este entregarse donde reside la posibilidad de permanencia del poeta, cuyo pensamiento es total respecto al parcial pensamiento de los demás hombres.

Mas, ¿cómo puede dársele color personal a esa sustancia universal que se le infunde al poeta, que se le insinúa en sus entrañas; cómo es posible que esa sustancia adquiera los caracteres de la personalidad?

Pues adquiere los caracteres de la personalidad conformándose a su recipiente, llenando el hueco que se ha ofrecido como morada. Cuando Stenzel llama a la poesía «discurso entrafado», acierta plenamente, porque también son pensativas las entrañas: porque lo que está más allá de lo físico es lo que fundamenta a lo físico; y porque está hecha de tal manera la humana naturaleza que ni puede amar a cuerpo sin alma ni le es posible adorar alma sin cuerpo.

Mas la calidad entrafada que Stenzel da al discurrir de la poesía pone los puntos sobre unas ias que desde hace tiempo han venido siendo tildadas magistralmente. Carlyle llamó a Shakespeare «una intelli-

gencia inconsciente», y cuenta que para Carlyle Shakespeare era como el Himalaya de la poesía; pero es porque «hay en ella más poder del que sospecha él mismo».

«Me preguntáis—contesta Goethe a Eckerman—qué pensamiento he querido encarnar en el «Fausto». ;Cómo si yo lo supiera!; y quien no lo sabía era acaso el más perfecto poeta que Europa haya producido, el más atento a establecer la necesaria correlación entre su pequeño mundo y el gran mundo de todos. Y es que, en efecto, esta inconsciencia ha de ser aquí considerada de una manera que no se presle al equivoco; el término «lo inconsciente» habrá de ser entendido como expresando «lo vital»; porque ya se ha dicho que es total el pensamiento del poeta; porque el que piensa es el ser entero, (la mente y las entrañas, el corazón y la mirada), no una sola zona del ser. (Nuestro Rubén Darío se vió un día actuando «por un caso de cerebración inconsciente»; inconsciente, pero cerebración. Esto es lo exacto. «La inspiración es ya fé y lleva consigo una chispa de ser metafísico». Las raíces de la materia son inmateriales.)

«En Armenia se vé alguna vez la nieve colorada, siendo siempre blanca la nieve» —nos dice Zabaleta. La razón «es porque aquel suelo es por algunas partes de una tierra bermeja que llaman minio: los vivos que ésta hace son tan encendidos, que se penetran por los poros de la nieve que bajan sobre ella, y la tiñen con el color de fuego en que ellos arden. Blanca era la nieve. Cayó en tierra encendida y encendióse. Casta y pura es la poesía, mas si cae en un corazón encendido en amor, ella también se enciende; el color de la tierra en que cae, es el que toma».

Pues bien, ese teñir a la poesía con lo que tenemos en lo más hondo de nosotros en forma invisible hasta hacerlo visible en nosotros a los ojos comunes, ésa es la misión del poeta. Y lo propio del poeta es también que dé a luz este mundo entrañable por el puro placer creador de echarlo hacia afuera, pero también por el puro dolor creador de no poderlo guardar avaramente. La poesía es un dar y un recibir conjuntos, sin esperanza de premio, a pesar de que, como Zabaleta observa, «esta nuestra humanidad está fabricada con tal arte, que tiene siempre los ojos al premio». Y añade luego: «Hombre que encamina sus obras a premio que no divise, es más que hombre». Porque, en efecto, si el letrado, o el ingeniero, o el médico, o el comerciante, han de vivir de la labor que divisan, aparejan y ejecutan, el poeta no aspira, ni podría aspirar, a vivir de su poesía, sino a sobrevivir con ella.

Por eso vive sin felicidad, pero sin desconsuelo, porque el poeta no hace sus versos, sino que los versos son los que hacen al poeta. Los versos, dice Zabaleta, «son cosas tan mayor que la humanidad, que nadie los hace». «Nadie los hace, ellos se vienen»: «Quien dice que hace buenos versos, se engaña; nadie los hace, todos los esperan. Muchos son tan desgraciados que no se les ofrece ninguno; algunos son tan

dichosos que bajan a sus cerebros muchos. Conócese en que los versos buenos no se hacen, sino que se ofrecen, en que nadie los escribe sin pausa; desde una copla a otra hay grandes espacios, y en este espacio no se puede hacer otra copla; en llegando no ha menester más tiempo que el que tarda en escribirse. La pluma tiene allí celeridades del que escribe lo que le dictan; nunca hay la continuación del que escribe dictándose a sí mismo». Y más adelante se pregunta: «¿De qué se ensoberbece este hombre?. ¿De que hace versos? Todas las presunciones son mal fundadas, pero ésta más que todas las presunciones, porque si los versos son buenos no los hace él, ellos se vinieron, él no sirvió más que de conducto en su aplicación, no puso más que la pluma. Este error es del mismo tamaño que el que cometiera el caño de una fuente si se ensoberbeciera porque salía por él agua muy dulce». Pues los versos «primero se los dictan que los diga; primero se los infunden que los pronuncie.»

EL VOLCADO SILENCIO.—Y hechas estas esquemáticas consideraciones sobre la poesía, volvamos nuestra atención a «El volcado silencio». «El volcado silencio» es, justamente, el silencio que ha dejado de serlo, estableciéndolo con ello la condición precisa para que comenzare a ser percibido. «Dios Padre—nos dice San Juan de la Cruz en su «declaración»—sólo pronunció una palabra que es su Hijo, y la dijo en un eterno silencio; el alma debe oírlo también en un silencio eterno». Pero el ser humano ha de aparejar su mudez, rompiéndola, para fecundarse con la palabra. Y si en este volcarse de lo silencioso queremos ir comenzando a ver la actitud cósmica de esta nueva poetisa que con voz tan personal viene a enriquecer la pléyade de nuestros auténticos poetas, será necesario que veamos en ese volcamiento suyo un acto perfectamente positivo. Lo que Chona Madera ha hecho eliminando ese silencio (gemelo al de las raíces de las plantas que habrán de ser y sonar futuras selvas; que interráneamente van viviendo en mudez su vida, sin que puedan los ojos y los oídos ajenos aparcibirse de su existencia hasta que se haga visible el ánimo invisible que los va creando), no es, como pudiera creerse, la hazaña negativa de una renuncia, sino, mas bien, la hazaña previa para realizar una acción edificante. Pues se advierte que ha sido el dolor quien ha modulado aquí la primera nota; pero un dolor tan acendrado, puro y sometido a disciplina; tan alto y hondo; tan propio y universal, que bien se ve cuán transparente es la afirmación de Rilke, de que la experiencia personal sólo sirve cuando, evaporándose de nosotros al sol de la vida, hace su reversión a nuestro seno con las facciones borradas: sin darnos la felicidad, pero sin crearnos el desconsuelo.

Con las facciones borradas ha vuelto a Chona Madera este silencio que era «su muda tempestad callada, en donde el dolor de no existir gemía», y que ahora se expresa en palabras melódicamente encua-

cradas; es decir, en versos; en versos que modulan, a su manera y en su forma, el sentimiento cósmico del amor.

Cuando anteriormente ha sido hecha la observación de que fuera el dolor quien aquí ha modulado la primera nota, nos faltó añadir que el dolor no es un algo homogéneo que sea igual siempre a sí mismo; y nos faltó añadir, también, que el dolor es una simple estación de tránsito; que el amor engendra dolor y el dolor, a su vez, engendra amor nuevo. Con lo que ya estamos en condiciones de asegurar plenamente que esa primera nota dolorosa que se acusa en el umbral del cosmos poético de Chona Madera fué la primera resultancia de un amor que era aún, simplemente, amor; de un sueño que todavía no era sino realidad terrena. Y cuando la poetisa canta para decirnos que, «vené las sus rebeldías», ya se le ha hecho mansedumbre el alma, penetra intrepidamente por las más reconditas alamedas de la personalidad profunda pues la superación del dolor, para hacerlo nuevamente amor, devolviéndolo a su original punto de partida, no se hace sino a base de un acto esencial de rebelión —mejor, acaso, sería decir, sin miedo a la ambigüedad, de pronunciamiento.

Pues bien, este pronunciamiento del silencio, este llenarse de virtud significativa su mudez entrañable sólo es posible cuando ya no nos afecta «el personal problema» de que nos habla la poetisa y cuando, vaciada nuestra existencia de lo inesencial, acentuado el desnivel, hecha la hendidura de la sima a tales profundidades que la más eminente cúspide pueda volcarse en ella, el amor, ya alimentado por la raíz dolorosa, pueda comenzar su transfiguración.

Para precisar la anchura del mundo peculiar de cada poeta no hay método mejor que ir delimitando lo que él cancelara voluntaria y libremente de su inventario vital y lo que la existencia, de añadidura, le haya ido cancelando aun a despecho suyo. Pues, contra la idea corriente, lo característico del poeta no es su eminencia, (esto es lo propio del encadenarse del conocimiento), sino su hondura; lo característico de la poesía, como discurso entrañado, es un sumirse en lo hondo, un perderse aquí para ser recuperado allá; y donde quiera que halléis un poeta pensad siempre en esa depresión que habrá de permitir eternamente, como en el reino de la naturaleza acontece, atesorar las reservas poéticas de la humanidad (que, junto con las religiosas, son su bien inalienable, a despecho de las caídas de los imperios, de las destrucciones de las ciudades, de los eclipses de la cultura; de cuantas transformaciones superficiales hagan variar la faz movediza de la obra de los hombres pues, como gustaba de repetir Lord Byron con su admirable estimativa de lo profundo, la irrupción del volcán hace imposible el terremoto).

Haciendo, pues, un poco de cosmógrafos de su personalidad, veamos qué cosas arrebató a la vida de Chona Madera la mano sin reposo del destino y cuáles le dió para reponerlas; qué depresiones, desvincu-

laciones y desarraigos y, una vez justipreciada esa expoliación vital, ver qué raíces, vinculaciones y nuevas sustancias las han substituido.

En el mismo comienzo de su cuaderno nos enteramos del dolor que le produjo verse desfratrada; nos enteramos de que «eran, su vida y la mía, como un solo corazón»; que sólo hace diez años que su hermana ha muerto y ese «sólo diez años hace de tu partida, hermana», atesora una riqueza expresiva que vale por un poema; que su presencia sigue supliendo la presencia de la hermana y, finalmente, que ésta sigue departiendo junto a la silla de la poetisa: «Y siento, junto al mío, latir tu corazón».

Tras la pérdida de la hermana, nos informa «El volcado silencio» de la muerte del poeta que fuera el elegido y el amado y aquí el arregosto del amor se entaña a la vívida función primaveral del recuerdo pues «siempre traerán las rosas de los mayos floridos —aquellas que yo puse sobre tu cuerpo helado»—; con lo que nos descubre la punta del velo del misterio del amor, desde cuyas sagradas profundidades tan pocos son capaces de crear.

De la intensidad del dolor que produjo esta pérdida nos informamos un poco después cuando, a raíz de la muerte de la insigne poetisa Ignacia de Lara, recuerda Chona Madera, que, cuando el amargo trance de la pérdida del amado la hizo «vestir de luto su felicidad», fué el alivio de la amiga quien «quiló la clavada agudeza a la espina». Pero al enterarnos de que su dolor se vió transido de serenidad, nos enteramos también de algo más esencial: que «siempre irá conmigo mi pena, por honda»; de la originalidad de su pena.

Y aquí comienza una lucha, «que apenas daba tiempo a reponerme» pues mira, nueva Casandra, «el retorno fatal de las cosas humanas»; aquí encuentra que «por donde quiera que mi vida vaya—los bordes del camino tendrán sangre; aquí, llena de heridas, descubre que ha de ser muy bisoña la existencia «que no se sienta morir—más de una vez» y aprenda «que la vida es morir—sin el morir de veras»; versos que son el punto culminante de esta batalla entre lo que merecimos y lo que nos ha sido denegado y que, paradójicamente, impulsa a decir a Chona Madera que nadie sabe por qué lloran los poetas cuando a gritos silenciosos le iban diciendo sus entrañas pensativas que sí, que lo sabía de sobra; que el poeta muere de padecimiento de soledad, cuando se le revela la terrible evidencia de que nadie ha de notar su partida; cuando, como en las redondillas del «Olivante de Laura»:

Entre la muerte y vivir
siento una batalla esquivá:
la muerte quiere que viva,
la vida quiere morir.

Y es entonces cuando percibe la terribilidad de su lucha, por-

que es una lucha sostenida en el propio espíritu, el cual resurge incessantemente, y no cesa en su labor de creación; y es entonces cuando descubre «que el rayo creador, so pena de que se derrumbe todo, va entretejiendo sin descanso su obra», «y que el que no sepa esto, nada sabe de su profundidad». Entonces realiza un prodigioso intento de concentración y conmina a la inminente posibilidad de su grito a que siga permaneciendo silencioso, pues

«el mundo se espantaría
del dolor de mi entrañas;

entonces descubre que esa posibilidad estentórea, es, día y noche,

«como alma en pena en mi alma»

y se niega a estar a solas

«contigo, grito que espantas».

La angustia, obediente a su mandato, irá más adentro y la alegría queda en guardia, con lo que logra desentrañar su personalidad entrañándola nuevamente.

Quienes conozcan esta composición del «Volcado silencio» convendrán conmigo en que es una de las más hondas dramatizaciones del corazón femenino que haya en toda nuestra literatura y que revela una concentración espiritual tan profunda, y nos trasmite una vibración entrañable de tal categoría, que pudiéramos mostrarla digna de figurar en la más rigurosa colección antológica.

Pero lo que más interesa recoger en dicha composición es el alcance de otra faceta, porque estamos justamente en un instante en que suena el bordón metafísico y la fé toma su forma definitiva; estamos en plena lucha espiritual, que tiene el amor por arma, que obliga a sublimarse al dolor y a darse por vencido. Por eso, cuando Chona Madera piensa en la pasada vida es cuando se dá cuenta de que no ha sido hasta entonces sino «su dolor y su queja»; que, como Tántalo, debe padecer la pena, pero no ser la pena.

Y es precisamente en este punto culminante de nuestro estudio donde interesa ver las cosas que la vida haya dejado incólumes en la de la poetisa. Observaremos, con innegable simpatía, que hay nubes de antaño que humedecen con el fruto de sus aguas a la extática combatiente, porque lo característico de la poesía es hacer llover a las nubes de antaño; y, fresco el ánimo, recuerda entonces su «amor colegial»; y la canción de rueda del corro sonoro, cuando el mundo era suyo, «solo con sus pies»; y el recuerdo de la siembra de recortes de papeles albos que hacían los sobrinos en su casa...

¿Y que más recuerda? Recuerda que la vida la ha dejado como «al muerto entre los cirios»; y la conciencia de la inutilidad de la suya, por haber pasado entre extraños, que tenían siempre

«las mismas palabras, los mismos gestos
y las mismas sonrisas distraídas».

Pero aparte estas nubes de antaño, algo queda a la poetisa; le quedan unas manos vacías «que nunca taparon a un hijo», y le queda, a la vez, el consuelo de no haberlo tenido, por lo que «nadie, por mi culpa, llorará su duelo»; le queda el vivo ejemplo de la madre viva y le queda, sobre todo, ese soterraño amor maternal insinuado en las entrañas femeninas y sin el que la mujer no podría caracterizarse cumplidamente; le queda esa ferviente inspiración que actúa a través del espíritu de las cosas; le queda, en fin, un pleno amor intacto, una visión en marcha para la recuperación de la fraternidad perdida; una senda amorosa que ya es un puro amor, pues el dolor ha vuelto a tornarse amor: amor fraterno, con las facciones personales borradas; amor que vá haciéndose homogéneo, concentrado y total.

En su batalla espiritual, se ve avanzar a la autora de «El volcado silencio». Podría servirle de lema en este instante la redondilla del comendador Escribá en el Cancionero General de Valencia de 1511 y que tan fervientemente glosara Lope de Vega:

«Ven, muerte, tan escondida
que no te siento venir
porque el placer del morir
no me torne a dar la vida».

La atmósfera en que ahora vive la poetisa queda perfectamente condensada; por eso nos habla de que su corazón ha huído «del personal problema»; de que «reza un Padre Nuestro por los que quedaron huérfanos»; de que «es suya la pena de todo el que padece». Por eso se da cuenta de la transformación de su sentimiento, que exigió la rebeldía para purificar el alma:

«vencidas mis rebeldías,
héme toda mansedumbre»;

por eso se siente conminada a decir a un joven amigo, como una madre del alma,

«noble es aquél que siente ser cauce de lo eterno»;

y llora los veinte años de una joven difunta:

«yo no sé como dicen
que la niña era fea:
Es tan bonita siempre
la juventud»;

por eso nos asegura con tono profundo, que su alma «el manantial sa-

be de la tristeza»; y que tiene para los cementerios una para flor, in-
marchitable y fresca, pues

«todos sóis la tierra de mi hermana».

En la trama del amor, la poetisa va llegando al cabo del hilo más fructuoso. Decía Santa Teresa: «quien no adelanta, retrocede; el amor no puede permanecer siempre en el mismo estado». En su adelantarse hacia ese amor encuentra Chona Madera que no sabe donde está, pero tiene la evidencia de que la lucha espiritual está llegando a su fin con la victoria del amor sobre el dolor y que esta victoria de ahora tiene carácter definitivo. Entonces descansa, en plena primavera de este nuevo amor inmenso, y pide, al llegar a la cumbre de sus deseos:

«que nadie me despierte, que me dormí».

O:

Y es que ya tu Imágen
se ha hecho tan presente
que es el pensamiento
de toda mi frente.

En esta metamorfosis, el dolor se ha hecho amor definitivo; pero ahora es ese amor que nos describe Fray Luis de Granada: «porque no puede crecer el amor de Dios, sin que también crezca el del prójimo, pues ambos son actos del mismo hábito, como dos ramas que proceden de una misma raíz». A este amor podríamos llamarlo, con palabras decimonónicas, altruismo; pero yo prefiero llamarlo con su nombre esencial: Caridad.

Pues bien: la musa de Chona Madera es la Caridad: esa zona en la que convergen alma y mundo y en donde el amor se condensa tan admirablemente que no se conforma con menos que con sobreponerse a la forma concreta del amado y aspira a ser la dulcísima hermana de cuantos han hambre y sed de ternura.

(Conferencia pronunciada en el salón de actos de EL MUSEO CANARIO el día 13 de abril de 1944, con motivo de la inauguración del IV CURSO DE ENSEÑANZAS CANARIAS).

LA BIBLIOTECA DE BENITO PÉREZ GALDÓS

Catálogo Razonado precedido de un
Estudio Preliminar

Por **H. CHONON BERKOWITZ**

de la UNIVERSIDAD DE WISCONSIN

I

Entre los numerosos artículos que se han publicado acerca de «San Quintín», el modesto retiro de Galdós en Santander (1), ninguno que yo recuerde hace más que aludir de pasó a los libros que forman la biblioteca del genial novelista. Casi todas las crónicas dedicadas a «San Quintín», fuerza es confesarlo, pecan de sentimentales y, por lo tanto, de insustanciales. En ellas se manosean siempre los mismos temas de la bondad de Galdós, su trato familiar, su modestia, su llaneza; pero poco o nada se nos dice de lo que no pudo menos de influir poderosamente en la formación y el desarrollo de su espíritu—a pesar de que tal vez él mismo no lo creyera—: los libros que compraba, leía y coleccionaba. Se puede señalar una sola excepción: el estudio del catedrático norteamericano, Jacob Warshaw. (2) Es ésta la primera vez

(1) La adquisición de «San Quintín» por el gobierno nacional o provincial sigue siendo hoy, como lo fué en la fecha de su inyección en 1919, nada más que un proyecto.

(2) Véase: J. Warshaw, **The Casa Museo Galdós - for Sale?**, en **Hispania** (California), X (4), páginas 225-236.

que se ha hecho una descripción de «San Quintín» sin exagerar la nota sentimental, ofreciendo a quien se interese una lista parcial de las obras literarias que contiene la finca galdosiana. Pero, no hay para qué decir que una mera mención de algunos títulos, recogidos además por pura curiosidad (3), no podrá satisfacer a la posteridad que algún día habrá de pedir con justicia el estudio de cuanto se relacione con una de las personalidades más destacadas de las letras españolas. Movido y animado por las razones que quedan expuestas, he emprendido la tarea, en sí grata e interesantísima, de compilar un catálogo completo y razonado de todos los libros que poseía Galdós tanto en Santander como en Madrid (4), cumpliendo así con un deber de conciencia hacia el inolvidable autor de los «Episodios nacionales».

Si no fuera por el prurito pseudo-científico que nos obliga a los eruditos a interpretar con lógica y objetividad la balumba de datos que hemos acopiado—sea el fin de nuestro estudio la fecha de una obra o algo tan poco lógico y tan demasiado subjetivo como la personalidad de un autor—, me limitaría en el caso presente a publicar el catálogo de la biblioteca de Galdós sin comentarlo de ninguna clase. Con todo, procuraré ser lo más parco posible en la parte interpretativa de mi estudio, haciendo posible que cada lector saque de los detalles que dejaré apuntados las consecuencias que mejor le convengan para la idea que se haya formado de los gustos literarios de Galdós, su temperamento artístico, y la extensión de sus intereses intelectuales, así como de la influencia que hubieran ejercido en su espíritu las obras literarias de otras generaciones y de distintas razas. Al fin y al cabo, éstas y no otras son las consideraciones principales que debieran resultar de este estudio (5).

Oigamos lo que dicen acerca de Galdós, como lector y amigo de los libros, sus coetáneos y admiradores que le trataron con más o menos intimidad. Tolosa Latour, con quien le unía una estrecha amistad, asegura que ya en el Colegio de San Agustín de Las Palmas, Galdós era muy aficionado a la lectura, llegando a saber de memoria casi todo el «Quijote»; que más tarde, obligado a estudiar a fondo los puntos que trataba en sus libros, poseía una instrucción vasta y profunda en todas las ciencias en general (6), todo lo cual denota mucho contacto con

(3) No lo digo en son de crítica, pues el propósito del señor Warshaw no era el preparar un catálogo de la biblioteca de Galdós.

(4) A la distinguida hija de Galdós y a su simpático esposo mis más expresivas gracias por la cortesía con que me dieron permiso para examinar las bibliotecas de su inmortal padre en ambas ciudades.

(5) Este parece ser el punto de vista que, con más o menos acierto, sostiene el señor Warshaw en su artículo que queda citado. Véase: páginas 232-234.

(6) Véase: El Doctor Fausto (Tolosa Latour). Siluetas contemporáneas: Pérez Galdós, en La Epoca (26-3-1883).

los libros. La aseveración de Tolosa Latour en lo referente a la juventud de Galdós la comprueba un álbum de caricaturas hechas por Benito Pérez (7) que ha conservado el Museo Canario de Las Palmas. Las leyendas que sirven de pie a las caricaturas revelan conocimientos poco vulgares de historia, filosofía, la Biblia, etc. Los nombres de César, Napoleón, Fedro, Humboldt, Alejandro Magno y de otros personajes de fama mundial se repiten con bastante frecuencia en los textos. En cuanto a los conocimientos científicos de Galdós, hay quien niega lo que afirma Tolosa Latour. En un artículo sobre la comedia «La loca de la casa» dice Emilio Bobadilla que Galdós, según su propia confesión, leía muy poco porque los libros le parecían de escasisimo valor, y que tenía un «Larousse» que consultaba muy pocas veces. Añadiendo que en la colección de Galdós no se veían muchos libros modernos de ciencia, el articulista hace la siguiente observación: «Esta carencia de fondo científico se advierte en la mayoría, cuando no en todas las novelas de Galdós. El novelista que estudia las costumbres —ha dicho Zola— completa al fisiólogo que estudia los órganos. Y así debe ser.» (8).

Para Clarín, cuya biografía de Galdós, hecha a base de escasisimas notas que le había suministrado el propio biografiado, no ha sido superada aún con respecto a penetración, profundidad y acierto, Galdós «no es un sabio, pero sí un curioso de toda clase de conocimientos, capaz de penetrar en lo más hondo de muchos de ellos, si le importa y se lo propone (9). ¿Cómo hacía Galdós para penetrar en el conocimiento de cualquier asunto que le importaba cuando se lo proponía? En su juventud, al poco tiempo de llegar a la capital, todas las tardes, casi sin faltar una, acudía al Ateneo (10), metiéndose en la sala de lectura, o en el salón de periódicos, para instruirse e ilustrarse de lo que le interesara. Asimismo, andando los años, no perdió ocasión de documentarse bien en todas las materias que necesitaba para sus libros, valiéndose de bibliotecas públicas, archivos y colecciones particulares, carteándose con personas que pudieran serle útiles, y consultando con los que él solía llamar «archivos vivientes» en el salón de conferencias del Congreso. Claro que Galdós no se limitó a la lectura de materias exactas o científicas; también se deleitaba con las obras de imaginación. A este propósito dice Clarín: «Otro punto digno de tocarse: Galdós en sus relaciones con los demás literatos. No trata a muchos con intimidad, pero admira a algunos muy de veras; por ejemplo, a Valera,

(7) Entonces era Galdós sencillamente Benito Pérez para sus compatriotas isleños.

(8) Véase: Emilio Bobadilla, *Solfreo*, Madrid, 1894, página 35.

(9) Véase: Leopoldo Alas. *Galdós (Obras completas, tomo I)*, Madrid, 1912, página 31. Esta biografía fué escrita en 1889.

(10) Galdós fué elegido socio de esta docta corporación el 30 de noviembre de 1865.

cuya «Pepita Jiménez» tiene por un dechado de estilo. No le gustan los poetas, a no ser muy buenos. Se muere de risa con los versos de los poetastros académicos. Es de los que comprenden la sana alegría de leer a veces entre carcajadas sin hiel ilustres disparates. No sé quién le ha dado un tomo de versos místicos de Cañete, Cueto, etc., capaces de acabar con una religión positiva...» (11).

¿Se puede sacar algo en limpio de los datos que he aportado? Antes de dar nuestra contestación, convendría fijar la atención en una de las muchas opiniones que el mismo Galdós emitiera en sus obras sobre el valor y la utilidad de los libros, opiniones que por encontrarse repetidas con insistencia bien pueden considerarse como un reflejo de las convicciones de su autor. En la novela «Nazarín», el repórter durante la entrevista que está celebrando con el protagonista manifiesta su sorpresa de no ver libros en la casa del clérigo. Este contesta: «Los tuve, sí, señor, y los fui regalando hasta que no me quedaron más que los tres que ustedes ven ahí. Declaro con toda verdad que, fuera de los que rezo, ningún libro malo ni bueno me interesa, porque de ellos sacan el alma y la inteligencia poca substancia. Lo tocante a la Fe lo tengo bien remachado en mi espíritu, y ni comentarios ni paráfrasis de la doctrina me enseñan nada. Lo demás, ¿para qué sirve? Cuando uno ha podido añadir al saber innato unas cuantas ideas, aprendidas en el conocimiento de los hombres, y en la observación de la sociedad y de la Naturaleza, no hay que pedir a los libros ni mejor enseñanza ni nuevas ideas que confundan y enmarañen las que uno tiene ya. Nada quiero con libros ni con periódicos» (12). Sirva esta curiosa declaración del humilde Nazarín para guiar a cuantos se interesen por la extensión de la biblioteca de Galdós, sus gustos literarios y de bibliófilo, y, sobre todo, la procedencia y las fuentes de los vastos conocimientos que encierran las páginas galdosianas (13).

II

La biblioteca de Galdós cuenta 3.974 tomos, incluyendo en esta cantidad una porción de hojas de música, folletos, mapas, planos de ciudades, algunos anuncios comerciales, catálogos y almanaques, cuyo total no llega a una cifra muy grande. De estos tomos, 3.035 se encuentran en Santander, arreglados y conservados en el estado en que los había dejado su dueño; los demás 939 tomos están en Madrid en la

(11) op. cit., páginas 33-34, nota.

(12) Véase: Benito Pérez Galdós, *Nazarín*, Madrid, 1907, páginas 29-30.

(13) Varios admiradores de Galdós se han empeñado en defender su cultura y fondo científico. Véase, por ejemplo, el estudio de Jacob Warshaw, *Errors in Biographies of Galdós*, *Hispania* (California), XI (6), 1928, páginas 488-490.

biblioteca de la hija del famoso novelista. Es muy fácil que estas colecciones sean incompletas y que falten muchas obras de verdadero valor, pues todo el mundo sabe lo abandonado que era Galdós en las cosas de administración personal. De la misma manera que han desaparecido algunos autógrafos de sus obras, y aún más, cartas de su archivo epistolar, deben de haber desaparecido también muchos tomos de su biblioteca. En cambio, en las colecciones tales como hoy existen habrá algunas obras de procedencia ajena, es decir, propiedad de sus hermanas u otros individuos relacionados con Galdós. Sólo así se explican, por ejemplo, varios libros curiosos de origen norteamericano y algunos libros de devoción; éstos eran, sin duda, propiedad de sus hermanas, mientras que aquéllos pertenecerían a una distinguida dama yanqui, pariente de la familia de Galdós en Las Palmas. Sin embargo, la pertenencia de la inmensa mayoría de los libros está fuera de duda, bien por las iniciales «B. P. G.» en el lomo de la encuadernación, bien por el ex-libris o, en el caso de obras autografiadas, por la firma del autor (14).

Se puede asegurar desde luego que Galdós no pagó todas las obras que constituyen su biblioteca. Forman una categoría especial aproximadamente 1.259 libros que representan regalos de amigos o entidades culturales y artísticas, obras autografiadas, publicaciones académicas, así como folletos, memorias e informes publicados por varios cuerpos del gobierno. También convendría incluir aquí algunas revistas, así colecciones como números sueltos, los tomos de algunas colecciones corrientes, y de vez en cuando un libro de procedencia dudosa, que no pudo comprar Galdós visto que las páginas han quedado sin cortar. Sin embargo, las obras de verdadero valor y que constituyen el legítimo interés de la colocación no cabe duda de que Galdós las habría comprado con sus propios fondos—¿cómo que entre éstas hay algunas que conservan entre sus páginas las facturas de la librería Gutenberg, de J. Ruiz y Cia.!

A nadie le debe extrañar que, con todo el poder intuitivo y la sapiencia con que la Naturaleza le había dotado, Galdós se viera obligado constantemente a consultar libros en busca de documentación, y, a veces, para halagar o recrear el espíritu. Sin embargo, ni sus biografías, ni las numerosas fotografías que de él y de sus despachos se han conservado, ni aun su propia biblioteca nos dan muchas indicaciones de lo que debía de leer el ilustre novelista. Hay quien le sorprendió con

(14) Hay dos ex-libris sumamente sencillos de las siguientes formas. Uno lleva impreso «B. Pérez Galdós» con el símbolo «NO» pero sin ninguna serie; el otro, que queda sin llenar en todos los casos, tiene blancos para el número de la serie, el nombre del dueño, la clase de encuadernación y observaciones.

un libro de Ibsen en la mesa de trabajo (15). En otra ocasión, casi en el ocaso de su larga vida, se le encontró con un tomo de Lope de Vega, un atlas de España y una guía de Londres (16). Además, todo el mundo sabe que Galdós era capaz de pasarse una mañana entera, leyendo la prensa diaria de la capital, y a tal punto había llegado su afición a la lectura periodística, que ciego y todo raras veces dejaba pasar un día sin que le leyeran los diarios de Madrid. También es muy conocido su amor al «Quijote», de cuya lectura no se cansaba nunca. Pero todos estos detalles no demuestran nada en definitivo. En cuanto a su biblioteca, por desgracia Galdós no era de los lectores que, con lápiz en mano, siempre dejan el sello de su personalidad en los márgenes de los libros que leen, hasta en los que no son de su propiedad. Es verdad que ahí están los centenares de tomos cuyas páginas no habrían sido nunca cortadas, y a base de éstos se podría hacer un estudio interesantísimo, aunque puramente especulativo, sobre los vastos horizontes espirituales e intelectuales que, a pesar de lo que era de esperar de una inteligencia como la de don Benito, por lo visto no le atraían ni poco ni mucho. Es el caso, sin embargo, que el efecto de tal estudio desaparecería al lado de otro que también se podría hacer a base de los libros cuyas páginas están muy bien cortaditas, sin que esta circunstancia quiera decir que sin duda Galdós los había leído, puesto que ni por su contenido ni por su interés difieren de las obras de la primera categoría. De modo que, lo único que se puede afirmar rotundamente es que Galdós prefería la lectura de historia y geografía a todos los demás géneros; que muchas veces se entretenía con obras de verdadero valor literario, tanto indígenas como extranjeras; que nunca leía nada que no le interesara, a pesar de la fama de la obra o de su autor; que una vez despertada su curiosidad, era capaz de leer los escritos de los autores más humildes y menos conocidos; que por regla general prefería la prosa a la poesía; que las obras de pura especulación le atraían muy poco, aun cuando se tratara de autores contemporáneos que contaba entre sus amigos; y, finalmente, que nunca dejó de leer nada que le importara o que le despertara la curiosidad. Por lo gastados y maltrechos que están los dramas y las novelas de los autores más o menos modernos se podría deducir que tal vez Galdós hubiera leído estas obras con más frecuencia que otras; pero también podría esto obedecer a que estas obras están en rústica y, además, a la posibilidad de que otras personas de la familia del novelista hayan contribuido con su uso continuo al estado lamentable en que se encuentran algunos libros.

(15) Véase: José de Cubas, *En casa de Galdós*, en *Blanco y Negro*, 27-1-1894.

(16) Véase el artículo de Juan González Olmedilla sobre Galdós, en *Ideas y figuras*, 5-4-1918, páginas 112-117.

La mayor parte de la colección de Galdós, y la más interesante, se halla en Santander. Parece que sólo en la capital de la Montaña se permitía el maestro el gozo y el placer de expansión intelectual y artística; en Madrid le disputaban el tiempo su actividad literaria y política y sus intereses personales. De manera que, a Santander tendrá que acudir quien quiera reconstruir la personalidad de Galdós como lector. Entre sus libros encontrará muchísimos que tienen una página doblada para marcar algún capítulo de importancia o de interés. A muchos se asoman tiras de papel amarillento, señalando trozos que, convertidos en literatura amena, pasaron sin duda a alguna obra galdosiana, sobre todo los «Episodios Nacionales». Mención especial merecen los libros de historia en los cuales se trata de los personajes y las épocas que tan magistralmente están reproducidos en las novelas históricas, porque éstos patentizan una lectura minuciosa y escrupulosa: muchos trozos subrayados, muchas páginas marcadas con lápiz rojo o azul, muchos párrafos cuya importancia para Galdós está señalada con la advertencia «¡Ojo!» en el margen, alguna que otra fecha corregida o puesta en duda por un signo de interrogación; en fin, casi toda la «técnica» que empleaba Galdós en la lectura de cosas serias. En las obras de mera recreación se reflejan otras manías de don Benito. Acá y allá una tarjeta de visita marca el punto donde tuvo que dejar o interrumpir la lectura por la llegada de algún admirador, bienvenido o importuno, según el interés del libro en las manos del lector. Muchas veces debía de asaltarle a Galdós la eterna cuestión económica, y sin vacilar convertía las páginas de una novela en un libro de cuentas, llenándolas con columnas interminables de cifras que, por las sumas que representan y por tratarse de Galdós, parecen fantásticas y puramente teóricas. ¡Con qué precisión suma, quita, multiplica y divide para salir con los bolsillos completamente vacíos! De vez en cuando aparece la cabeza de una mujer ligeramente trazada pero por lo visto interrumpida por la conciencia de que tenía entre las manos un libro y no las cuartillas de sus autógrafos. Los cajistas españoles se ruborizarían al ver las faltas de ortografía que corregía Galdós en los libros que leía—el mismo Galdós que sentía un odio hacia las galeras de sus propias obras. Observaciones y comentarios marginales se notan muy pocos, y por un profundo misterio éstos se encuentran en obras que no pudieron interesarle gran cosa a Galdós—; achaques de temperamento! Quien se empeña en demostrar (17) que en una época de su vida Galdós dominó el inglés casi tanto como el español, examine algunas obras de Dickens, Goldsmith o Washington Irving en la colección de Santander y se asombrará de la energía que habría tenido que gastar el pobre de Galdós en el diccionario para tanta traducción como

(17) Véase el segundo artículo del señor Warshaw, página 488.

llena las páginas de las obras inglesas. Si mucho había aprendido, también había olvidado mucho. Esto, y no más, es cuanto se puede inferir acerca de las manías de Galdós cuando hojeaba los libros de su colección santanderina.

Si la biblioteca de Galdós es interesante por lo que encierra, no lo es menos por lo que no contiene. De las novelas de Blasco Ibáñez sólo existe un ejemplar de «La Bodega». Asombra y sorprende el hueco casi completo que constituyen los escritos de Pérez de Ayala. ¿Cómo se explica que un admirador tan ferviente del maestro no le regalara más que su «Política y toros? ¡Ni siquiera el «A. M. D. G.» sobre el cual hay cartas interesantísimas del autor en el archivo epistolar de Galdós! Y de Azorín, que en una época también se contaba entre los entusiasmados galdosianos, ni una página impresa. Tampoco se encuentran las obras dramáticas de Zorrilla, García Gutiérrez y el Duque de Rivas. ¿Despreció Galdós el drama romántico? Tal vez. Pero no se puede afirmar otro tanto acerca del teatro de Guimerá, desde luego paisano de don Benito, ni de los dramas de Marquina o ¡mirable dictu! de los hermanos Quintero. De Benavente, Dicenta y Martínez Sierra hay uno o dos tomitos de sus cosas más insignificantes y nada más. En la falta total de las novelas de Concha Espina habrá algún misterio, pues Galdós había conservado en un paquete marcado anónimamente «Cartas de mujeres desconocidas» una carta sumamente interesante de la famosa novelista santanderina. Pero lo que no podrá menos de despistar y aplastar a los críticos y a los eruditos es la sensacional revelación de que Galdós tuvo sólo dos obritas de sus supuestos padres espirituales, los franceses Erckmann y Chatrian. ¿Cómo han de interpretarse los detalles apuntados? O son rarezas de Galdós o son rarezas de los autores cuyas obras llenan un hueco tan pequeño en la biblioteca de Galdós.

III

A continuación van insertadas algunas tablas que seguramente harán más fácil el análisis de la colección galdosiana. Aunque se ha procurado prepararlas con toda la precisión posible, no hay manera de responder de que no se haya escapado algún error en la parte estadística. Sin embargo, en términos generales se puede garantizar la exactitud de las cifras. La parte más difícil de este estudio ha sido la clasificación que muchos, sin duda, considerarán más o menos arbitraria. Podrá parecer algo inconsecuente el arreglo de la sección de «Literatura extranjera» donde se han clasificado las obras francesas e inglesas sin que se haya seguido el mismo sistema en los demás casos, pero esta inconsecuencia es debida a los pocos títulos que constituyen las otras literaturas. De igual modo, en la sección de «Misceláneas» hay muchas obras que tal vez debieran ir incluidas en otras secciones, pero se ha hecho así para evitar divisiones y clasificaciones difíciles y

molestas. Con todo, puesto que más vale algo que nada, estas tablas podrán ser útiles a quienes se interesen sólo por el conjunto de la biblioteca galdosiana.

TABLA I - CLASIFICACION SINOPTICA

<u>Clasificación</u>	<u>Total</u>	<u>Santan- der</u>	<u>Madrid</u>	<u>Con au- tografos</u>	<u>Sin cortar</u>
BELLAS ARTES					
Colecciones	23	23	0	0	0
Historia	53	36	17	20	6
Música... ..	80	76	4	8	3
TOTAL	156	135	21	28	9
CIENCIAS					
Obras generales	6	4	2	4	3
Agricultura	10	7	3	1	1
Astronomía	4	1	3		
Biología	10	6	4		3
Física... ..	2	2		2	
Geografía... ..	3		3		1
Mecánica... ..	3	2	1		
Medicina-higiene	28	20	8	9	6
Publicaciones académi- cas.....	14	10	4	14	
TOTAL	80	52	28	30	14
CIENCIAS SOCIALES					
Derecho	24	14	10	7	5
Economía... ..	29	13	16	4	9
Etnología... ..	12	7	5	2	7
Genealogía	6	4	2	2	1
Numismática... ..	2	1	1	2	
Pedagogía	19	11	8	4	5
Historia política... ..	44	14	30	6	8
Ciencia política	48	23	25	15	20
Sociología	24	11	13	4	5
Publicaciones académi- cas... ..	6	1	5	6	
TOTAL	214	99	115	52	60

<u>Clasificación</u>	<u>Total</u>	<u>Santan- der</u>	<u>Madrid</u>	<u>Con au- tografos</u>	<u>Sin cortar</u>
FILOLOGIA					
Lengua y filología ...	50	26	24	13	13
TOTAL	50	26	24	13	13
FILOSOFIA					
Filosofía	26	15	11	7	8
Psicología	12	6	6	5	2
Religión	77	59	18	12	10
TOTAL	115	80	35	24	20
HISTORIA					
General.. .. .	100	69	31	9	24
Guerra mundial	22	14	8	3	7
España.. .. .	194	121	73	45	40
Ultramar... .. .	35	19	16	10	8
Sud-América.... .. .	41	24	17	22	12
Memorias... .. .	26	19	7	2	0
Publicaciones académi- cas... .. .	132	114	18	132	65
TOTAL	550	380	170	223	156
INSTITUCIONES					
Ateneo..... .. .	17	14	3	2	2
Congreso... .. .	9	6	3	0	0
Ejército	2	2	0	0	0
Masonería... .. .	10	2	8	0	0
Obras públicas	16	5	11	1	1
Sociedades	13	6	7	1	2
TOTAL	67	35	32	4	5
LITERATURA ESPAÑOLA					
Colecciones	75	52	23	26	2
Crítica literaria	275	214	61	168	55
Poesía... .. .	143	888	55	57	32

Clasificación	Total	Santan- der	Madrid	Con au- tógrafos	Sin cortar
Prosa... ..	529	399	130	362	36
Teatro.. ..	144	119	25	66	13
Literatura catalana ...	28	23	5	20	14
Literatura hispanoame- cana:					
Poesía	28	23	5	16	8
Prosa.. ..	56	35	21	46	19
Teatro	11	4	7	7	5
TOTAL.....	1.289	1.757	332	768	184

LITERATURA EXTRAN-
JERA

Alemana	33	32	1	3	1
Antigua (miscelánea)..	17	9	8	3	2
Escandinava... ..	7	4	3	0	1
Francesa:					
Colecciones.. ..	3	0	3	0	2
Crítica literaria ...	19	16	3	3	2
Poesía... ..	17	15	2	4	6
Prosa... ..	170	151	19	13	14
Teatro... ..	26	25	1	4	2
Griega.. ..	25	12	13	3	1
Inglesa:					
Poesía.. ..	8	8	0	1	0
Prosa	96	92	4	32	2
Teatro... ..	39	37	2	2	1
Italiana	26	19	7	3	5
Latina.. ..	24	17	7	4	7
Norteamericana	17	14	3	0	2
Portuguesa	8	6	2	6	2
Rusa	19	16	3	5	7
Varia... ..	6	4	2	1	3
TOTAL	560	477	83	87	60

MANUSCRITOS

Manuscritos	8	6	2	0	0
TOTAL	8	6	2	0	0

<u>Clasificación</u>	<u>Total</u>	<u>Santan- der</u>	<u>Madrid</u>	<u>Con au- togramos</u>	<u>Sin cortar</u>
MISCELANEA					
Almanaques	4	2	2	1	0
Catálogos... ..	29	21	8	1	0
Mánuales... ..	24	16	8	3	4
Mapas-Guías-Atlas ..	58	52	6	1	0
Obras de consulta ...	103	102	1	0	0
TOTAL	218	193	25	6	4

PERIODICOS Y REVISTAS

Alemanes	8	8	0	0	0
Espanoles... ..	173	153	20	1	1
Franceses... ..	164	162	2	0	7
Hispanoamericanos ...	101	90	11	2	2
Holandeses	1	0	1	0	0
Ingleses	8	7	1	0	0
Italianos	16	13	3	0	1
Norteamericanos	8	8	0	0	0
TOTAL	479	441	38	3	11

VIAJES-DESCRIPCIONES

Alemania... ..	4	4	0	0	0
Bélgica-Holanda	3	3	0	0	0
España... ..	84	50	34	22	8
Europa	5	2	3	1	1
Francia	10	5	5	4	3
Grecia... ..	8	8	0	0	0
Inglaterra... ..	17	12	5	0	0
Italia... ..	10	8	2	4	3
Norteamérica	2	2	0	0	0
Oriente	6	1	5	4	1
Patagonia... ..	1	0	1	0	0
Portugal... ..	1	0	1	0	0
Sud-América... ..	10	5	5	6	2
Suiza... ..	2	1	1	0	0
TOTAL	163	101	62	41	18

R E S U M E N

Total.....	3.949
Sanlader	3.782
Madrid	972
Con autógrafa	1.279
Sin cortar	541

TABLA II. - CLASIFICACION CUANTITATIVA DE LA COLECCION

LITERATURA ESPAÑOLA	1.289
1. Prosa	529
2. Crítica literaria	275
3. Teatro	144
4. Poesía	143
5. Colecciones	75
6. Prosa hispanoamericana.....	56
7. Poesía hispanoamericana	28
8. Literatura catalana	28
9. Teatro hispanoamericano	11
HISTORIA	550
1. España	386
2. General	100
3. Sud-América	41
4. Ultramar	35
5. Memorias	26
6. Guerra mundial	22
LITERATURA EXTRANJERA	560
1. Francesa	235
Prosa	170
Teatro	26
Crítica literaria	19
Poesía	17
Colecciones	3
2. Inglesa	143
Prosa	96
Teatro	39
Poesía	8
3. Alemana	33
4. Italiana	26
5. Griega	25
6. Latina	24
7. Rusa	19

8. Antigua (miscelánea)	17
9. Norteamericana	17
10. Portuguesa	8
11. Escandinava	7
12. Varia	6
PERIODICOS Y REVISTAS	679
1. Españoles	173
2. Franceses	164
3. Hispanoamericanos	101
4. Italianos	16
5. Alemanes	8
6. Ingleses	8
7. Norteamericanos	8
8. Holandeses	1
MISCELÁNEA	218
1. Obras de consulta.....	103
2. Mapas-Guías-Atlas	58
3. Catálogos	29
4. Manuales	24
5. Almanagues	1
CIENCIAS SOCIALES	213
1. Ciencia política	48
2. Historia política	44
3. Economía	28
4. Derecho	24
5. Sociología	24
6. Pedagogía	19
7. Etnología	12
8. Genealogía	6
9. Publicaciones académicas	6
10. Numismática	2
VIAJES-DESCRIPCIONES	163
1. España.....	84
2. Inglaterra	17
3. Francia	10
4. Italia	10
5. Sud-América	10
6. Grecia	8
7. Oriente	6
8. Europa	5

9.	Alemania	4	
10.	Bélgica-Holanda	3	
11.	Norteamérica	2	
12.	Suiza	2	
13.	Patagonia	1	
14.	Portugal	1	
BELLAS ARTES			138
1.	Música	62	
2.	Historia	53	
3.	Colecciones	23	
FILOSOFÍA			115
1.	Religión	76	
2.	Filosofía	27	
3.	Psicología	12	
CIENCIAS			80
1.	Medicina-higiene	28	
2.	Obras generales	14	
3.	Agricultura	10	
4.	Biología	10	
5.	Publicaciones académicas	6	
6.	Astronomía	4	
7.	Geografía	3	
8.	Mecánica	3	
9.	Física	2	
INSTITUCIONES			67
1.	Aleneo	17	
2.	Obras públicas	16	
3.	Sociedades	13	
4.	Masonería	10	
5.	Congreso	9	
6.	Ejército	2	
FILOLOGÍA			50
MANUSCRITOS			8
TOTAL			3.930

**TABLA III - RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS LIBROS
AUTOGRAFIADOS**

<u>Clasificación</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
1. Literatura española	768	59
2. Historia.....	223	40
3. Literatura extranjera	87	15
4. Ciencias sociales	43	29
5. Viajes - Descripciones... ..	41	25
6. Bellas artes... ..	30	21
7. Ciencias exactas... ..	24	30
8. Filosofía.....	24	20
9. Filología... ..	13	26
10. Miscelánea	6	2
11. Instituciones	4	6
12. Periódicos y revistas... ..	3	6
13. Manuscritos	0	0
TOTAL	1.266	

**TABLA IV - RESUMEN CUANTITATIVO DE LOS LIBROS NO
CORTADOS**

<u>Clasificación</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
1. Literatura española	184	14
2. Historia	156	28
3. Literatura extranjera	60	10
4. Ciencias sociales	59	27
5. Filosofía	18	15
6. Viajes - Descripciones	18	11
7. Ciencias exactas	13	16
8. Filología	13	26
9. Periódicos y revistas	11	2
10. Bellas artes	9	6
11. Instituciones	5	7
12. Miscelánea	4	1
13. Manuscritos	0	0
TOTAL	560	

IV

BELLAS ARTES

Colecciones

(18)

- 1-16 S.—Colecciones de retratos de la familia de Galdós y reproducciones de famosos cuadros, grabados, láminas y estampas.
- 17 S.—BOULANGER, G. - El gineceo, s. I., s. a. (19).
- 18 S.—POLANCO Y FERNANDO, VICTORIANO PEREZ DE CAMINO - La montaña, Madrid, 1889.
- 19 S.—PRINCESSE LOUISE FERDINAND DE BAVIERE, MARIA DE LA PAZ INFANTE D'ESPAGNE - Album des dessins d'artistes espagnols publié en faveur des victimes des tremblements de terre en Espagne, München, 1885.
- 20 S.—VELY, A. - La meditación, s. I., s. a.
- 21 S.—VILLARD (Editor) - Album d'ornements estampés et repoussés pour le bâtiment, etc., Paris, 1886.
- 22 S.—ZAMACOIS Y ZABALA, EDUARDO - Jaque al rey, s. I., s. a.
- 23 S.—ZORRILLA, JOSE - El castillo de Waifro, Barcelona-Madrid-Paris-Habana, 1868.

Historia

- 24 S.—ANONIMO - William Adolphe Bouguereau (folleto del Dictionnaire illustré des beaux-arts), s. I., s. a.
- 25 S.—ANONIMO - Festa modernista del Cau Ferrat, Barcelona, 1895.
- 26 S.—ANONIMO - Notice illustrés sur le théâtre du peuple de Bussang (Vosges) par un spectateur, Paris, 1897.
- 27 S.—ANONIMO - Noticia de algunas de las obras de construcción, consolidación y propaganda de la España artística, monumental y pintoresca, Madrid, 1919.
- 28 S.—ANONIMO - Tratado teórico y práctico de dibujo, sexta parte, continuación de la tercera sección, cuaderno 12: Detalles de arquitectura y artes industriales del estilo ojival (faltan la portada y las últimas páginas).
- 29 SA.—ALCALDE DEL RIO, HERMILLO - Las pinturas y gra-

(18) Nos servimos de «S» «M» «A» y «X» para indicar Santander, Madrid, autografiado y sin cortar respectivamente.

(19) Copiamos todos los títulos sin cambio alguno.

- bados de las cavernas prehistóricas de Santander, Santander, 1906.
- 30 SA.—AVILES, ANGEL - El retrato (segunda edición), Madrid, 1886.
- 31 S.—BACON, J. - Theory of Colouring (13th edition), London, s. a.
- 32 M.—BARBER, EDWIN ATLEE - Hispano-moresque Pottery in the Collection of the Hispanic Society of América, New York, 1915.
- 34 M.—BARBER, EDWIN ATLEE - Mexican Maiolica in the Collection of the Hispanic Society of América, New York, 1915.
- 34 M.—BARBER, EDWIN ATLEE - Spanish Maiolica in the Collection of the Hispanic Society of América, New York, 1915.
- 35 M.—BARBER, EDWIN ATLEE - Spanish Porcelains and Terra Cottas in the Collection of the Hispanic Society of América, New York, 1915.
- 36 S.—BATISSIER, L. - Histoire de l'art monumental dans l'antiquité et au moyen age (segunda edición), Paris, 1860.
- 37 SA.—BERENQUER, PEDRO A. - La guerra y el arte, Barcelona, 1890.
- 38 SX.—CARNER, SEBASTIAN J. - El genio y el arte, Madrid (?), s. a.
- 39 S.—CRUZADA VILAAMIL, GREGORIO - Catálogo provisional del Museo Nacional de Pinturas, Madrid, 1865.
- 40 S.—CHURCH, ELLA RODMAN - How to Furnish a Home, New York, 1882.
- 41 MA.—DOMENECH Y MONTANER, LUIS - El arte en España - Poblet, Barcelona, s. a. (2 de la serie «Edición de la comisaría regla del turismo»).
- 42 S.—LEFEVRE, ANDRE - Les merveilles de l'architecture, Paris, 1867.
- 43 MX.—LOPEZ PELAEZ, ANTOLIN (Arzobispo) - Museos Diocesanos - Discurso en la inauguración del de Tarragona, Madrid, 1914.
- 44 S.—MELIDA, JOSE RAMON - Sobre los vasos griegos etruscos e italo-griegos del Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1882.
- 45 S.—MENGS, ANTONIO RAFAEL - Obras de Don Antonio Rafael Mengs (primer pintor de Cámara del Rey) publicadas por Don Joseph Nicolás de Azara, (segunda edición) Madrid, 1797.
- 46 MA.—MESTRE Y NOE, FRANCISCO - El arte en la S. I. Catedral de Tortosa, Tortosa, 1898.
- 47 MA.—MESTRE Y NOE, FRANCISCO - El palacio episcopal de Tortosa, Tortosa, 1900.

- 48 S.—NOBLE, R. P. - A Guide to Water-colour Painting (29th edition), London, s. a.
- 49 SA.—PEREZ-VILLAMIL Y GARCIA, MANUEL - La tradición indígena en la historia de nuestras artes industriales, Madrid, 1907.
- 50 SA.—PICON, J. O. - Vida y obras de Don Diego Velázquez, Madrid, 1899.
- 51 M.—ROBIDA, A. - Mesdames nos aieules: dix siecles d'élé-gances, París, s. a.
- 52 S.—RUIZ AGUILERA, VENTURA. - Discurso leído ante S. M. el Rey en la solemne inauguración del Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 1871.
- 53 MX.—RUSKIN, J. - Las mañanas en Florencia (traducción de Carmen de Burgos), Valencia, s. a.
- 54 MX.—RUSKIN, J. - Las siete lámparas de la arquitectura (traducción de Carmen de Burgos), Valencia, s. a.
- 55 S.—RUUTZ-REES, JANET E. - Home Decoration, New York, 1882.
- 56 M.—SARZO, EMILIO - La Albufera y la calderería, Valen-cia 1906.
- 57 S.—TAINE, H. - Philosophie de l'art en Italie, París, 1866.
- 58 MX.—TAINE, H. - La pintura en Italia, Valencia, s. a.
- 59 S.—TORMO Y MONZO, ELIAS - Desarrollo de la pintura es-pañola del siglo XVI, Madrid, 1902.
- 60 SA.—TUBINO, F. M. - El arte y los artistas contemporáneos en la Peninsula, Madrid, 1871.
- 61 TUBINO, FRANCISCO M. - Pablo de Céspedes, Madrid, 1868.
- 62 SAX.—UGARTE, MANUEL - El arte y la democracia, Valen-cia, s. a. (20).
- 63 SA.—VACHON, MARIUS - La femme dans l'art, París, 1893.
- 64 M.—VALZANIA, FRANCISCO ANTONIO - Instituciones de ar-quitectura y del arquitecto, Madrid, 1792.
- 65 S.—VIADORT, LOUIS - Les musées d'Espagne, París, 1860.
- 66 SA.—WYZEWA, T. DE - Les chefs-d'oeuvres de l'art au XIXe siecle; La peinture étrangere au XIXe siecle, París, s. a. (21).
- 67 S.—YXART, JOSE - Fortuny - Noticia biográfica crítica, Bar-celona, 1881.
(22).

(20) Autografiado por Augusto Miquis.

(21) Regalo de Fausto (Tolosa Latour).

(22) Todas las publicaciones académicas van incluidas en la ca-tegoría de libros autografiados.

Publicaciones académicas

- 68 SA.—ANONIMO - Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año de 1891, Madrid, s. a.
- 69 MA.—ANONIMO - Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1914.
- 70 MA.—ANONIMO - Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, año de 1917, Madrid, 1917.
- 71-72.—MA.—ANONIMO - Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1918-1919.
- 73 SA.—ASENJO BARBIERI, FRANCISCO - Discurso..... Academia de Nobles Artes de San Fernando, Madrid, 1874.
- 74 SA.—BRETON, TOMAS - Discurso..... Academia de Nobles Artes de San Fernando, Madrid, 1896.
- 75 SA.—CAMARA, EUGENIO DE LA - Resumen de las actas y tareas de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (1873-1874), Madrid, 1874.
- 76 SA.—CUETO, LEOPOLDO AUGUSTO DE - Discurso..... Academia de Nobles Artes de San Fernando, Madrid, 1872.

Música (colecciones, fragmentos, partituras etc)

- 77 S.—PEREZ GALDOS, BENITO (copiador) - Sardana larga.
- 78 S.—PEREZ GALDOS, BENITO - «Otelo» - Ave Maria (un fragmento de dos páginas y media).
- 79 S.—PEREZ GALDOS, BENITO - «Otelo» - Plegaria (un fragmento de una hoja).
- 80 S.—PEREZ GALDOS, BENITO - «Otelo»; Mtro. Verdi, acto 4.º, escena 2.ª (Ave-Maria) (un folleto de seis páginas).
- 81 S.—PEREZ GALDOS, BENITO - Un cuaderno con algunos fragmentos musicales.
- 82 S.—Verso 6.º allegro coral (una hoja suelta).
- 83 S.—Compositionen für Orgel (edition Peters). (23).
- 84 S.—12 estados de salón para órgano expresivo del método de A. López Almagro: Plegaria 62.
- 85 S.—Una hoja suelta de música guardada en un pliego marcado «12 estados de salón».
- 86 S.—Harmonium Album: Sammlung beliebter Tonstücke für Harmonium übertragen von Ernst Stapp u. Rud. Bibl., Leipzig.
- 87 S.—Bach-Album für Orgel (Wolfram) Band I (edition Peters), 2178a (sólo la portada).

- 88 S.—BACH, JOHANN SEBASTIAN - Bach-Album (Sammlung berühmter Orgelcompositionen), Leipzig.
- 89 S.—BACH, JOHANN SEBASTIAN - Gavotta (piano).
- 90 S.—BACH, JOHANN SEBASTIAN - Musett (piano).
- 91 S.—BEETHOVEN - Adagio du grand Septour op. 20 (en Harmonium-Concertant), Braunschweig.
- 92 S.—BEETHOVEN - Air varié de la sérénade op. 8 (en Harmonium-Concertant), Braunschweig.
- 93 S.—BEETHOVEN - Andante de la symphonie en Ut mineur pour harmonium.
- 94 S.—BEETHOVEN - Andante de la symphonie en Ut mineur pour piano.
- 95 S.—BEETHOVEN - Larghetto de la symphonie en Ré (en Harmonium-Concertant).
- 96 S.—BEETHOVEN - Adagio du grand Septour op. 20; Air varié de la sérénade op. 8; Larghetto de la symphonie en Ré (en Harmonium-Concertant (24)).
- 97 S.—BEETHOVEN - Op. 78, 54; Op. 31, 3; Op. 49, 1; Op. 31, 2 (en Collection complète des oeuvres spéciales pour piano a deux mains de Beethoven, Mozart, Weber, Haydn, et sept sonates choisies de Clement, Paris).
- 98 S.—BEETHOVEN - Op. 53; Op. 49, 2 (en Collection complète des oeuvres spéciales etc.).
- 99 S.—BEETHOVEN - Op. 2, 1; Op. 7; Op. 10, 1; Op. 10, 2; Op. 10, 3; Op. 13; Op. 2, 3 (en Collection complète des oeuvres spéciales etc.).
- 100 S.—BEETHOVEN - Op. 2, 1 (en Collection complète des oeuvres spéciales etc.).
- 101 S.—BEETHOVEN - Sonates pour piano a deux mains (Collection Litloff), Paris.
- 102 S.—BEYER, F. - Repertorio de los jóvenes pianistas, Madrid.
- 103 S.—CHOPIN, F. - Marcha fúnebre, op. 35, Madrid.
- 104 S.—DONIZETTI, GAETANO - Lucia di Lammermoor, scena del arie finale (incompleto).
- 105 S.—FIELD - Onzieme nocturne (en Harmonium-Concertant).
- 106 S.—FONTANA, F. - FRANCHETTI, A. - Il signor di Pourceaugâac, Milano, s. a.
- 107 S.—GORRITI - Juego de versos fáciles para órgano, 1.
- 108 S.—GORRITI, F. - 6 versos para el «pange lingua».
- 109 S.—HAYDN, JOS. - Largo aus dem Streichquartett op. 76.

(24) En la misma colección: Field, **Onzieme nocturne**; Mendelssohn-Bartholdy, **Adagio de la troisième symphonie**; Mozart, **Larghetto du quintette en La**; Mendelssohn, **Adagio de la symphonie en La mineur, op. 56**; Haydn, **Largo aus dem Streichquartett, op. 76**.

- 110 S.—HAYDN, JOS. - Minuetto (piano).
 111 S.—LEFEBURE-WELY - Las campanas del monasterio, nocturno para piano, op. 54, Madrid, s. a.
 112 S.—MENDELSSOHN - Harmonium Album, Leipzig, s. a.
 113 S.—MENDELSSOHN - Adagio de la symphonie en La mineur, op. 56, Braunschweig, s. a.
 114 S.—MOZART, W. A. - Larghetto du Quintette en La pour piano.
 115 S.—MOZART, W. A. - Larghetto du Quintette en La (en Harmonium-Concertant).
 116 SA.—ORTIGALA J. - Polka de concierto.
 117 S.—REINHARD, AUGUST - Harmonium-Schule. op. 16, Berlin, s. a.
 118 S.—RODOREDA, J. - Ave-María para soprano o tenor.
 119 S.—ROSSINI, G. - Le barbier de Séville (partition piano seul), Paris, s. a.
 120 S.—ROSSINI, G. - Semiramis, Paris, s. a.

Música (crítica e historia)

- 121 SA.—BORRELL, FELIX - La Walkyria, Madrid 1899.
 122 SA.—BORRELL, FELIX - Siegfred, Madrid, 1901.
 123 S.—BRETON, TOMAS - Conferencias musicales, Madrid, s. a.
 124 S.—BLAZE DE BURY, HENRI - Musiciens contemporains, Paris, 1856.
 125 BLAZE DE BURY, HENRI - Meyerbeer et son temps, Paris, 1865.
 126 M.—CARMENA Y MILLAN, LUIS - Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año 1738 hasta nuestros días, Madrid, 1878.
 127 S.—CASTRO Y SERRANO, JOSE DE - Los cuartetos del conservatorio, Madrid, 1868.
 128 SAX.—CHAMBERLAIN, HOUSTON STEWART - El drama Wagneriá (traducción de Joaquín Pena), Barcelona, 1912.
 129 SAX.—DOMENECH ESPANYOL MICHEL - Parsifal de Wagner (trduit du catalan par Jules Villeneau), Barcelone, 1902.
 130 S.—FETIS, M - La musique mise a la portée de tout le monde (segunda edición), Paris, 1834.
 131 S.—FEUILLET, OCTAVIO - Dalila - Un arreglo, Madrid, 1857.
 132 S.—GARABELLI, DR. LUIS - El Otello del maestro José Verdi, Montevideo, 1888.
 133 SA.—MEDINA, TRISTAN - Mozart ensayando su Réquiem, Madrid, 1881.
 134 MA.—MENCHACA, ANGEL - Nuevo sistema teórico-gráfico de la música, La Plata, 1904.

- 135 **MX.**—NIETZCHE, F. - El caso Wagner (traducción de Pedro González-Blanco), Valencia, s. a.
- 136 **PEDRELL, FELIPE** - Por nuestra música, Barcelona, 1891.
- 137 **S.**—SCUDO, P. - Critique et littérature musicales (deuxième série), Paris, 1859.
- 138 **M.**—WAGNER, RICARDO - Rienzi (edición de Antonio Peña y Goñi), Madrid, 1875.
- 139 **WAGNER, RICART** - El Capvespre del Déus (acto tercero de L'Anell del Nibelung; traducción catalana de Geroni Zauné y Antoni Ribera), Barcelona, 1901.
- 140 **SA.**—BENOT, EDUARDO - En el umbral de la ciencia, Madrid, 1889.
- 141 **SA.**—BRONTA, JULIO - La ciencia moderna, Barcelona, 1897.
- 142 **SAX.**—FOLA IGURBIDE, JOSE - Evolución universal de la ciencia, Barcelona, 1901.
- 143 **MX.**—FOLA IGURBIDE, JOSE - Revelaciones científicas, Valencia, s. a.
- 144 **MX.**—INGENIEROS, JOSE - Al margen de la ciencia, Valencia, s. a.
- 145 **SA.**—TOPETE, FRANCISCO - La verdad (primera obra de la unificación de la ciencia), parte primera: Demolición de errores, San Fernando, 1908.

Publicaciones académicas

- 146 **M.**—ANONIMO - Anuario de la Real Academia de Ciencias, Madrid, 1914.
- 147 **M.**—ANONIMO - Anuario de la Real Academia de Ciencias, Madrid, 1918.
- 148 **S.**—FERNANDEZ DE CASTRO, MANUEL - Discurso Real Academia de Ciencias, Madrid, 1878.
- 149 **S.**—SALVADOR, AMOS - Discurso..... Real Academia de Ciencias, Madrid, 1893.
- 150 **S.**—ANONIMO - Anuario de la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, Madrid, 1890.
- 151 **S.**—ANONIMO - Anuario de la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, Madrid, 1891.
- 152 **S.**—ANONIMO - Anuario de la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, Madrid, 1895.
- 153 **M.**—ANONIMO - Anuario de la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, 1915.

Agricultura

- 154 **M.**—ANONIMO - De cultivos especiales de Canarias (Memoria), Santa Cruz de Tenerife, 1915.

- 155 S.—ANONIMO - Estación enológica de Haro: Memoria correspondiente al año 1905, Haro, 1906.
- 156 S.—ANONIMO - Estación enológica de Haro: Memoria correspondiente al año 1908, Haro, 1910.
- 157 M.—ANONIMO - Información sobre el cultivo de la caña de azúcar, Santa Cruz de Tenerife, 1917.
- 158 S.—ANONIMO - Región agronómica de Aragón y Rioja, Estación enológica de Haro: Memoria correspondiente al año de 1910, Haro, 1911.
- 159 SA.—ANONIMO - Estación enológica de Haro: Memoria correspondiente al año de 1912, Haro, 1913.
- 160 SA.—ANONIMO - Estación enológica de Haro: Memoria correspondiente al año de 1913, Haro, 1914.
- 161 M.—ANONIMO - The Four Essential Factors in the Production of Milk of Low Bacterial Content (U. S. Department of Agriculture Bulletin, 642, April 30, 1918), Washington, 1918.
- 162 CRIADO DOMINGUEZ, JULIAN - Tratado de agricultura, Madrid, 1900.
- 163 SX.—PEREZ DEL TORO, FELIPE - El tabaco canario y las pesquerías en Africa, Madrid, 1881.

Astronomía

- 164 M.—FLAMMARION, CAMILLE - La pluralité des mondes habités, Paris, 1865.
- 165 M.—FLAMARION, CAMILLE - Les merveilles célestes (segunda edición), Paris, 1867.
- 166 S.—IÑIGUEZ, FRANCISCO - Observaciones del eclipse total del sol, Madrid, 1900.
- 167 M.—RAMBOSSON, J. - Cosmographie, Paris, 1865.

Biología

- 168 S.—BUEN, ODON DE - El laboratorio biológico marino de Baleares (Excursiones por Mallorca, II), Palma de Mallorca, 1908.
- 169 S.—ESPANET, ALEXIS - De l'éducation du lapin domestique (sexta edición), Paris, 1881 (?).
- 170 M.—LORENZO Y GARCIA, RAFAEL - Estudios filosóficos sobre la especificación de los seres, Las Palmas, 1876.
- 171 S.—MENAULT, ERNEST - L'Intelligence des animaux, Paris, 1868.
- 172 S.—MICHELLET, J. - L'Amour (segunda edición), Paris, 1859.

- 173 S.—MICHELLET, J. - L'Insecte (cuarta edición), Paris, 1860.
 174) MOLESCHOT, J. - La circulación de la vida (traducción de José González Llana), dos tomos, Valencia, s. a.
 175) MOLESCHOT, J. - La circulación de la vida (traducción de José González Llana), dos tomos, Valencia, s. a.
 176 M.—SPENCER, HERBERT - Creación y evolución (traducción de A. Gómez Pinilla), Valencia, s. a.
 177 SX.—VACCARO, M. ANGEL - La lucha por la existencia y sus efectos en la humanidad (traducción de S. Valentí Camp y P. Umbert), Barcelona-Madrid, 1903.

Física

- 178) SA.—SANJURJO, RODRIGO - Principios fundamentales de física pura, 2 tomos, Madrid, 1883-1884.
 179) SA.—SANJURJO, RODRIGO - Principios fundamentales de física pura, 2 tomos, Madrid, 1883-1884.

Geografía

- 180 MX.—RECLUS, ELISEO - La atmósfera (traducción de Roberto Robert), Valencia, s. a.
 181 M.—RECLUS, ELISEO - La montaña (traducción de A. Lopez Rodrigo), Valencia, s. a.
 182 M.—RECLUS, ELISEO - Nuestro planeta (traducción de Roberto Robert), Valencia, s. a.

Mecánica

- 183 S.—HERIZ, ENRIQUE - Memoria sobre la navegación aérea, Barcelona, 1872.
 184 S.—HERIZ, ENRIQUE - Memoria sobre la velocidad y estabilidad de los sólidos sumergidos y flotantes en el fluido, Barcelona, 1872.
 185 M.—CONSTET, E. - El cinematógrafo (traducción de A. de Villegas), Paris, s. a.

Medicina-Higiene

- 186 S.—ANONIMO - Conclusiones relativas a la profilaxis y los medios de atenuar los efectos del cólera morbo epidémico, Madrid, 1890.
 187 M.—ANONIMO - Las treinta bellezas de la mujer, s. I., s. a. (faltan la portada y los capítulos I-IV).
 188 S.—ANONIMO - Libro médico azul con indice de enfermedades y remedios, parte segunda, Londres, 1884.

- 189 S.—ANONIMO - Manual de curiosidades y secretos útiles: Arte del tocador y quitamanchas (séptima edición), Madrid, 1854.
- 190 SA.—ARMANGUE Y TUSET, JOSE - Estudios clínicos de neuropatología, Barcelona, 1884.
- 191 SA.—ARMANGUE Y TUSET, JOSE - Mimicismo o neurosis imitante, Barcelona, 1884.
- 192 MX.—BURGOS, CARMEN DE - La mujer en el hogar, Valencia, s. a.
- 193 M.—COMENGE, LUIS - Clínica egregia - apuntes históricos, Barcelona, 1895.
- 194 M.—FANNY (La doctora) - El médico en casa, Barcelona, s. a.
- 195 S.—FERGUSON, E. (Dr.) - El regenerador vital, s. I., s. a.
- 196 M.—FERGUSON, E. (Dr.) - El regenerador vital, St.-Leonard's-on-Sea, 1884.
- 197 S.—FOUSSAGRIVE, I. B. - Higiene y sanamiento de las poblaciones (traducción de Eduardo Blanco Vázquez), 4 cuadernos, Madrid, 1885.
- 198 SX.—FOUSSAGRIVE, I. B. - Tratado de la higiene de la infancia (traducción de Manuel Flores y Pla), 6 cuadernos, Madrid, 1885.
- 199 SX.—S.—GARIN, PASCUAL - Novísimo formulario médico razonado, Valencia, 1888.
- 200 MX.—INGENIEROS, JOSE - Simulación de la locura, Valencia, s. a.
- 201)
- 202) SA.—JACCOUD, S. - Tratado de patología interna (traducción de Francisco Santana y Villanueva), (cuarta edición), 3 tomos, Madrid, 1885.
- 203)
- 204 MACE, JEAN - Histoire d'une bouchée de pain, Paris, 1861.
- 205 SX.—MADRAZO, ENRIQUE DIEGO DE - Lecciones de clínica quirúrgica, Barcelona, 1888.
- 206 SAX.—MARISCAL Y GARCIA, NICASIO - El tercer congreso internacional de medicina legal, Madrid, 1899.
- 207 SA.—MELCIOR Y FARRE, VICTOR - La enfermedad de los místicos (patología psíquica), Barcelona, 1900.
- 208 M.—NASSAUER, MAX - El cuerpo y la vida de la mujer (traducción de López Pelaez), Madrid, s. a.
- 209 SA.—RAMON Y VEGA, ANTONIO - Compendio de práctica médico-forense, Madrid, 1888.
- 210 S.—RIANT, A. - Hygiene du cabinet de travail, Paris, 1883.
- 211 S.—RICHER, LEON - Le livre des femmes, Paris, 1873.
- 212 MAX.—RUBIO, FEDERICO - Mis maestros y mi educación, Madrid, 1912.

- 213 S.—VEGA, LOPEZ DE LA - La higiene del hogar, Madrid, 1878.

Publicaciones académicas

- 214 SA.—ANONIMO - Real Academia de Medicina, año de 1891, Madrid, 1891.
- 215 SA.—GIMENO CABANAS, AMALIO - Discurso..... Real Academia de Medicina, Madrid, 1910.
- 216 MA.—MARQUEZ Y RODRIGUEZ, MANUEL - Discurso..... Real Academia de Medicina, Madrid, 1916.
- 217 SA.—OLMEDILLA Y PUIG, JOAQUIN - Discurso..... Real Academia de Medicina, Madrid, 1904.
- 218 SA.—SAN MARTIN Y SATRUSTEGUI, ALEJANDRO - Discurso..... Real Academia de Medicina, Madrid, 1902.
- 219 SA.—TOLOSA LATOUR, MANUEL DE - Discurso..... Real Academia de Medicina, Madrid, 1900.

CIENCIAS SOCIALES

Derecho

- 220 SX.—ANONIMO - Código civil (edición oficial), Madrid, 1888.
- 221 S.—ANONIMO - Código civil (edición oficial), Madrid, 1889.
- 222 S.—ANONIMO - Fuero Juzgo en latin y castellano (edición de la Real Academia Española), Madrid, 1815.
- 223 M.—ANONIMO - La libertad balnearia: contienda entre propietarios y médicos-directores de balnearios, Madrid, 1910.
- 224 S.—BARROSO Y CASTILLO, ANTONIO - Discurso leído en la solemne apertura de los tribunales, Madrid, 1916.
- 225 MA.—BUNGE, C. O. - Cosas de derecho penal, Buenos Aires, 1911.
- 226 MX.—DORADO, PEDRO - Nuevos derroteros penales, Barcelona, 1905.
- 227 S.—FERNANDEZ-GUERRA Y ORBE, AURELIANO - El fuero de Avilés, Madrid, 1865.
- 228 S.—FRESNADA, MARTINEZ - Dictamen pericial en el expediente de investigación referente a la diputación provincial de Madrid, Madrid, 1899.
- 229 MX.—GALDI, MATTEO - Il diritto novo, Napoli, 1908.
- 230 S.—GALINDO Y DE VERA, LEON - Disertación sobre el tema: Exponer y apreciar debidamente el fuero o derecho de troncalidad, Madrid, 1873.

- 231 **SX.**—**LASTRES, FRANCISCO** - Procedimientos civiles y criminales, Madrid, 1872.
- 232 **S.**—**MAURA Y MONTANER, ANTONIO** - La totalidad del proyecto de ley del jurado, Madrid, 1887.
- 233 **SA.**—**MAURA Y MONTANER, ANTONIO** - Discurso Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1897.
- 234 **SA.**—**MAURA Y MONTANER, ANTONIO** - Discurso Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 1898.
- 235 **M.**—**PEDEROL Y RUBI, JOSE** - La propiedad intelectual española en Norteamérica, Madrid, 1913.
- 236 **MA.**—**SANCHEZ DE ARREVOLO, RUY** - Verjol de los príncipes, código del siglo XV, Madrid, 1900.
- 237 **S.**—**UCELAY, ENRIQUE** - La patria potestad otorgada a la madre, Madrid, 1871.
- 238 **SX.**—**URENA Y SMENJAND, RAFAEL DE** - Fuero de Zorita de los Ganes, Madrid, 1911.
- 239)
- 240) **ZUGASTI, JULIAN DE** - El bandolerismo, estudio social y
- 241) memorias históricas: Introducción, tomo I (cuarta edición); tomo II (tercera edición), 2 ejemplares; tomo III (tercera edición), Madrid, 1876.
- 242)
- 243) **M.**—**ZUGASTI, JULIAN DE** - El bandolerismo, estudio social y memorias históricas; Parte primera: Orígenes del bandolerismo, tomos I y II (segunda edición), Madrid, 1877.

Economía

- 244 **M.**—**ANONIMO** - Anuario de la bolsa del comercio y de la banca para 1904, Madrid, 1904.
- 245 **M.**—**ANONIMO** - Anuario de la bolsa del comercio y de la banca para 1905, Madrid, 1905.
- 246 **S.**—**ANONIMO** - El Hogar Español (Sociedad cooperativa de crédito hipotecario 1903); Ejercicio de 1918 - Memoria, Madrid, 1919.
- 247 **MX.**—**ANONIMO** - Informe... sobre... el establecimiento de zonas francas, Barcelona, 1915.
- 248 **M.**—**ANONIMO** - Memorias presentadas por los obreros pensionados en el extranjero - Expedición de 1911 a 1913, Madrid, 1913.
- 249 **MX.**—**ANONIMO** - Memoria general de la inspección del trabajo (correspondiente al año 1912), Madrid, 1914.
- 250 **SX.**—**ANONIMO** - Pisto social o Apuntes sobre economía particular y general (segunda edición), 2 ejemplares, Bilbao, 1894.

(Continuará)

DOCUMENTOS

Un informe del estado sanitario de Gran Canaria en 1575

Habían llegado noticias a Tenerife de que en la Gran Canaria la peste assolaba la isla, por lo que la Justicia y Regimiento de aquella prohíbe todo comercio entre ambas, ordenando al alcaide del castillo de Santa Cruz y al alcaide y alguaciles de este lugar cumplan severamente lo mandado. Tal medida perjudicaba en mucho a la Gran Canaria, no sólo al no poder traficar con Tenerife, sino por el temor de que su puerto se considerase sucio, paralizando sus relaciones con cualquier otro.

Ante tal estado de cosas, su Consejo reacciona y acude, por su Procurador Mayor Pedro de Escobar, a la Real Audiencia, supremo órgano de gobierno del Archipiélago, a la sazón bajo la experta mano de su antiguo Visitador y desde hacía años su primer Regente, el Doctor Hernán Pérez de Grado. Escobar pide al tribunal ordene a las autoridades linerfeñas dejen sin efecto aquellas medidas, pues no hay tal peste en la Gran Canaria. Para probarlo ofrece una información pericial, diríamos hoy: dos médicos, el doctor portugués Alonso Pinto y el de sangre italiana Alonso Fiesco, dos boticarios, Mateo y Pedro de Marcón y un cirujano, Alvaro Méndez, deponen ante el Regente el 25 de febrero de 1575.

Desgraciadamente, sus declaraciones no son muy detalladas, se limitan casi a afirmar que no había enfermedades en la isla, pero la escasez de documentos análogos de esta época por lo que a estas islas se refiere da al que transcribimos evidente interés, aparte del sabor

de los escasos términos médicos que emplean, como cuando el Dr. Fiesco cita los «dolores de costado y calenturas que dan con frío», y al decir el cirujano Méndez que en su tiempo no ha visto «apostemas, que se nombran carbuncos antraces, que estos son apostemas venenosos, que son indicios de peste». El boticario Mateo de Alarcón afirma que «acuden a su botica los médicos a receptar e receptan para enfermos», pero que por las medicinas receladas no ha entendido hubiese enfermos de peste.

Al siguiente día de las declaraciones, el 26 de febrero de 1575, la Real Audiencia, presidida por Pérez de Grado e integrada, además, por el Doctor Prieto y el Licenciado Rojas y Carbajal dicta auto, conformándose con la petición del Concejo de la isla, cuya copia, para notificación al Cabildo de Tenerife, se conserva en su archivo, hoy de su sucesor, el Ayuntamiento de La Laguna, en el que se halla registrada bajo la signatura S. I., P-XIII, 12, y que nos ha servido para su transcripción.

LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA

PROVISION INSERTO UN PEDIMENTO E INFORMACION Y EL AUTO DE LA AUDIENCIA PARA LAS JUSTICIAS DE LA ISLA DE TENERIFE, A PEDIMENTO DEL CONCEJO DESTA ISLA PARA QUE DEXEN LIBREMENTE VENIR BARCOS A ESTA ISLA Y DEXEN IR A LA DE TENERIFE

El Regente e Juezes del Audiencia Real destas islas de Canaria por Su Magestad a vos el Governador de la isla de Thenerife o vuestro Lugarteniente o Alcalde Mayor en el dicho oficio e al Alcalde de la fortaleza del puerto de Santa Cruz e al Alcalde e guardas del dicho puerto e a cada uno e qualquier de vos a quien esta nuestra provisión fuere presentada, salud e gracia. Sepades que Pedro d Escobar, Regidor desta isla y Procurador Mayor del Concejo della, presentó ante nos un scripto de pedimento del tenor siguiente: Ilustres Señores, Pedro d Escobar, Regidor desta isla e Procurador Mayor del Concejo della y en su nonbre digo, que a mí noticia es venido que en la isla de Thenerife, así por la Justicia della, como por otros, se a publicado que en esta isla mueren de pestilencia, de la qual enfermedad a gloria a Nuestro Señor está sana y muy sana e de aquí ha procurado ocasión la dicha Justicia de no dexar salir de ella pasaje para esta isla y por el contrario me temo que los que de acá fueren no los recibirán ni dexarán entrar, de que se seguirán grandes inconvenientes en atribuir esta nombre a esta isla y cesaría el trato e comercio así en ella ,como en todas las demás y lo mismo sería en España si desto fuere tal fama.—Suplico a V. S. mande recibir información de los médicos que en esta isla ay e de los boticarios y cirujanos o de las

personas que a V. S. pareciere y recibida constando como la Isla está sana, bendito Nuestro Señor, de la dicha enfermedad, mande dar provisión para que la Justicia de la dicha isla de Tenerife dexen ir y venir libremente todos los pasajes y gente que de acá fueren y de allá vinieren, puniéndoles para ello graves penas y esto mesmo al Alcalde de la fortaleza del puerto de Santa Cruz y al Alcalde del dicho puerto y alguaziles y guardas, para que así lo cumplan, sin embargo de lo que en contrario desto la Justicia les oviere mandado y mandare e pido justicia y en lo necesario, etc.—P^o d Escobar.—

El qual dicho scripto fué por nos admitido y mandada que diese información, así de los médicos, como de boticarios y otras personas y cometido por esta Audiencia el examen de los testigos al Señor Regente y mandamos que la dicha información se truxese ante nos para proveer en el caso justicia. E por parte del dicho Concejo se presentaron testigos e se hizo información, la qual es del tenor siguiente:

testigo E después de lo susodicho en veinte y cinco días del mes de hebrero de mil e quinientos e setenta e cinco años el dicho Pedro d Escobar para la dicha información ante su merced del Sr. Regente a quien por el Audiencia está cometido este negocio, presentó por testigo al doctor Alonso Pinto, médico y vezino desta isla, el qual juró según derecho e siendo preguntado por el tenor del dicho pedimento, dixo queste testigo es médico en esta Isla y en ella a curado y al presente cura de los enfermos que en ella ay y de los que a avido hasta agora, como las enfermedades an ocurrido y que de los que hasta aquí avido y de los que al presente ay e cura no a entendido de ninguna de las enfermedades que ala avido ni aya en esta Isla peste ni enfermedad ninguna que merezca ponérsele tal nonbre,, pero que avido como en otras partes suelen dar unos años más que otros y así este testigo y los médicos que ay en esta isla an sido comunicados muchas vezes y an sido deste parecer y acuerdo confiniendo los unos con los otros las enfermedades que en esta Isla avido y que al presente ay muy menos enfermos que de seis meses a esta parte avido, que como a dicho no son ni an sido enfermedades de peste y questa es la verdad para el juramento e firmólo de su nombre y dixo que es de edad de treinta y ocho años, poco mas o menos, y que no le enpeçen las generales. Fuéle leído su dicho, ratificóse en el.—El doctor Pintos.—

testigo E para más información de lo susodicho en este día, mes e año dichos ante su merced del señor Regente el dicho Pedro d Escobar presentó por testigo al doctor Alonso Flesoo, médico e vezino desta isla y en ella a catorze años, poco mas o menos que reside, e que como tal médico a curado y cura e que aunque de seis meses a esta parte avido enfermos en esta isla y que suelen acudir de hordinario desde setiembre hasta henero y aver enfermedades diversas y muchas en cada un año y que las que agora ay en el dicho tienpo que dicho tiene no son ni an sido enfermedades de peste ni de landres, ni

de otro mal que se pueda dezir pestilencia y que al presente, de quinze dias a esta parte, no ay enfermos sino convalecientes de diversas enfermedades y están sanos y que desde estos quinze dias a esta parte está muy sana la tierra y no a visto menos enfermos en ella que agora y la tierra está sana de todas enfermedades y que si alguna ay son dolores de costado y calenturas que dan con frio y questo es la verdad por el juramento que hizo e firmólo de su nonbre y dixo ques de edad de quarenta años, poco mas o menos, e que no le enpeccen las generales. Fuele leído su dicho, ratificose en el.—El doctor Alonso Fiesco.

testigo

E para más información de lo susodicho el dicho Pedro d Escobar ante su merced del señor Regente en este dia presentó por testigo a Matheo de Alarcón, boticario, vezino desta isla, el qual juró según derecho e siendo preguntado por el tenor e forma del dicho pedimento dixo que lo que sabe es que este testigo es boticario desta isla y como a tal acuden a su botica los médicos a receptar para enfermos e que aunqueste año de seis meses a esta parte a avido en esta isla mas enfermos que otros años solia aver pero que nunca este testigo a entendido ni sabido que ubiese en ninguno dellos peste, ni por tal los médicos aplicaban las medecinas en sus receptas, por que si lo fuera, por las medecinas y como tal boticario este testigo lo ubiera entendido y sabido e que con las medecinas de la botica deste testigo se an llevado e sanado los enfermos y que sabe e a visto que de quinze dias a esta parte está esta ciudad e la isla muy mas sana que antes estava, aunque como dicho tiene ninguna de las enfermedades que en ella avido e ay no an sido ni son de peste y questo es la verdad por el juramento que hizo e firmolo de su nombre e dixo ques de edad de quarenta y un años, poco mas o menos, e que no le enpeccen las generales. Fuele leído su dicho, ratificose en el.—Matheo de Alarcón.

testigo

Juró en este dia Pedro Alarcón, boticario, vezino desta isla, testigo presentado ante su merced del señor Regente por el dicho Pedro d Escobar. Juró según derecho e siendo preguntado por el tenor del dicho pedimento dixo queste testigo es boticario desta isla, adonde los médicos della receptan las medicinas para los enfermos y como tal a visto que los dichos médicos no an receptado medicina para enfermedades que se puedan dezir peste, ni de otra alguna de que se pueda guardar y que por los remedios que los médicos an curado a los enfermos que avido de seis meses a esta parte an sanado y aprovechadoles mucho las medecinas y que si algunos an muerto en este tiempo an sido gentes pobres que con su pobreza no an tenido para curarse, e que al presente de quinze o veinte dias a esta parte a visto este testigo que no ay enfermos en esta isla, la qual está sana y en ella, como dicho tiene, no ay enfermedad de donde se pueda tener sospecha

y esto es la verdad por el juramento que hizo e firmolo de su nombre y dixo que es de edad de mas de treinta y ocho años y que no le enpeçen las generales preguntas. Fuele leído su dicho, ratificose en el.—**Pedro Alarcon.**

testigo

Juró en este día **Alvaro Méndez**, cirujano, vezino desta isla, testigo presentado ante su merced del señor **Regente**, el qual juró según derecho, siendo preguntado por el tenor del dicho pedimento, dixo que este testigo es cirujano desta isla y en ella a curado de su oficio de catorce años a esta parte y que en todo este tiempo este testigo no a visto ni vee que aya avido mas enfermedad de peste ni apostemas que subceder venir en semejantes enfermedades e queste testigo en el dicho tiempo no a visto apostemas que se nonbran carbuncos antraces, que estos son apostemas benenosos, que son indicios de peste, los cuales al presente ni de mucho tiempo a esta parte no las a visto, siendo aun enfermedad que aunque no aya peste suelen venir e questa isla está muy sana y ay en ella muy pocos enfermos, asi de cirujia, como de medicina y questo es la verdad por el juramento que hizo e firmolo de su nombre y dixo que es de edad de treinta y quatro años, poco mas o menos, e que no le enpeçen las generales. Fuele leído su dicho, ratificose en el.—**Alvaro Méndez.**

La qual dicha información e pedimento que de suso va encorporado, visto en audiencia pública y visto y acordado por nos el dicho negocio dimos un auto en la causa del tenor siguiente:

Auto

En Canarias, veinte e seis dias del mes de hebrero de mil e quinientos e setenta y cinco años, los señores **Regente** e **Juezes** del **Audiencia Real** destas islas de Canarias, estando en audiencia pública, aviendo visto el pedimento presentado en ella por parte del **Concejo** desta isla, información que se abrió acerca de la enfermedad que avido e ay en esta isla e delo demás pedido por parte del dicho **Concejo**, dixeron que se lé de provisión a la parte del dicho **Concejo** e a otra cualquier persona que la pidiere, inserto en ella el dicho pedimento e información por virtud del recibida, para que el **Governador** de la isla de **Thenerife** y para las demás justicias de la dicha isla e para el **Alcaide** de la fortaleza e **Alcalde** e guardas del puerto e lugar de **Santa Cruz** dexen libremente venir a esta isla qualesquier navios, barcas e otros qualesquier pasajes y dexen e consientan que las barcas y gentes que fueren desta isla llegar a los dichos puertos y puedan desembarcar en tierra e ir libremente por la ciudad, villas e lugares de la dicha isla, sin que para ello se les ponga ni pueda poner impedimento alguno e quel dicho **Alcaide** de la fortaleza, **Alcalde** e guardas del lugar e puerto de **Santa Cruz** luego que les sea notificada la provisión de este auto, sin embargo de qualesquier mandatos que ayan tenido e tengan sobre este caso del dicho **Governador**, ni de las demás justicias de la dicha isla dexen e consientan llegar las dichas barcas

que fueren desta isla al dicho puerto y en él estén surtas y las personas que en ellas fueren desta isla al dicho puerto puedan luego saltar y salten en tierra y entrar en el pueblo de Santa Cruz, atento que consta esta isla estar sana, por la bondad de Dios, Nuestro Señor, lo qual hagan cumplir so pena de quinientos ducados para la cámara de Su Magestad, demás de que no lo cumpliendo luego irá al executor desta Audiencia a su costa a cumplir este auto, la qual información y este auto vos mandamos a vos e cada uno de vos que veáis e visto vos mandamos que guardéis e cumpláis y executeis el dicho auto que de suso va incorporado e lo guardad en todo e por todo como en el que se contiene e contra el no vais ni paséis ni consintáis ir ni pasar en manera alguna, so las penas en el conthenidas, demás de otros veinte mill mrs. para la Cámara de Su Magestad e so la dicha pena mandamos cualquier escribano público que os la n.e.—Dada en Canaria a veinte e seis dias del mes de hebrero de mill e quinientos e setenta y cinco años.—El doctor Hernán Pérez de Grado, rubricado.—Doctor Prieto, rubricado.—El Licdo. Rojas e Carbajal, rubricado.—Yo Al^o d Espinosa Castro, escribano de Su Magestad y de la Audiencia Real de Canaria la escrevi por mandado de los señores Regente e Juezes della, rubricado.

Prontuario de lo que se ha de observar por ahora, en el Rl. Hospital de Sn. Carlos de las Yslas de Canaria, establecido en esta plaza, interín se arreglan los estatutos combenientes para esta, y las demás casas de misericordia que se hayan de eregir.-Artículos 1.º de la Sociedad de Caridad y Misericordia que se instituye

No es muy abundante la Bibliografía sobre la Historia en nuestras islas de las Instituciones benéficas y sanitarias. Se necesita una cuidadosa revisión de las actas capitulares, así como de las de los Cabildos eclesiásticos. Ya el Dr. de la Rosa (1) y el Sr. Cullen del Castillo (2), así como, de una manera más específica, el Dr. Bosch Millares (3) han aportado material para este estudio. De una manera especial, el Dr. Bosch ha comenzado ya el estudio de los establecimientos benéficos y sanitarios de esta isla; de una manera más general, Dugour se ha ocupado de los de Sta. Cruz (4), entre los que

(1).—De la Rosa, Olivera, Leopoldo.—Evolucion del Régimen Local en las Islas Canarias... Madrid, 1946.

(2).—Libro Bojo de G. Canaria o Gran libro de Provisiones y Reales Cédulas... introducción... por Pedro Cullen del Castillo... Las Palmas de Gran Canaria 1947.

(3).—Bosch Millares, Juan.—El Hospital de San Martín, Las Palmas, 1940.

(4).—Desire Dugour, José.—Apuntes para la Historia de S. Cruz Tenerife... 1875, págs. 113, 133, 141.

se encuentra el establecimiento al que se refieren las presentes disposiciones.

Antigua es la creación en la población de Las Palmas de centros benéficos, pues desde la fundación del Hospital de S. Martín en 1481 hasta su traslación por el Obispo Servera al lugar que hoy ocupa, pasando por todas las fundaciones del Hospital de S. Lázaro (5) y del Hospicio (6), hay un periodo, el del S. XVIII, en que es motivo de preocupación constante por parte de todos los organismos públicos y privados la ampliación y mejora de los antiguos centros benéficos, así como la fundación de otros nuevos. Precisamente, a esta época se refiere el «Prontuario» que hoy transcribimos.

Corresponde a las Cofradías, casi siempre, la fundación de estas casas de misericordia, y de hecho, son los Obispos, con sus rentas o con los fondos de expolios y vacantes, los que sostienen estas fundaciones benéficas. Plaza y Cervera son dos ejemplos. También las Sociedades Económicas, ya en el siglo XVIII, tenían entre sus funciones incrementar y velar por el buen funcionamiento de estas fundaciones. Así, en 1783, la Sociedad Económica de G. Canaria se dirige al Consejo del Reino para que se estableciese una «Casa de Misericordia para recogimiento de pobres»: la contestación no es satisfactoria, pero se aconseja que «para suplir la falta de casas de Misericordias u Hospicio en esas islas se erijan Diputaciones de Parroquia o de Barrio en las capitales y pueblos de ellas» (7). También por medio de su representante en Madrid, D. Agustín Madan, obtiene del Colector de Expolios, D. Pedro de Murcia, la ayuda económica necesaria para socorrer la angustiosa situación de la casa de expósitos (8). La labor social de estas Sociedades Económicas fué provechosa y continuada.

En Tenerife, sin embargo, se debió a la actividad de un celoso Comandante General, el Marqués de Branciforte, que hizo tanto por el embellecimiento y la urbanización de Santa Cruz de Tenerife, la fundación de uno de los establecimientos benéficos más importantes de la capital tinerfeña: El Real Hospital de San Carlos. Ya fundado en 1745 el Hospital de los Desamparados, ampliado más tarde por el Obispo Guillén (1747-1749); edificado por el Marqués de Tabalosos el Hospital Militar en 1776, sólo quedaba que se fundase una casa de Misericordia para los pobres, en cuyo Patronato, según vemos por el presente documento, formaban parte clérigos y seglares. Con respecto a este Hospicio, dice Dugour (p. 141) que sus dos finalidades eran dar albergue a los ancianos militares y acoger a los ancianos pobres

(5).—Bosch Millares, Juan.—Los leprosos en el Monasterio de S. Bernardo (M. Canario, 1944, n. 12, págs. 1-13).

(6).—Fundado en 1786 por el Obispo de la Plaza.

(7).—V. «Documentos Millares», T. 17. (Arc. M. C.). La petición es de 1783.

(8).—V. nota anterior.

de ambos sexos. No sabemos si existió después de estas normas alguna reforma sobre su constitución y funcionamiento, pero no se habla en ningún momento de militares ancianos que se ocuparan en industria de fácil ejecución, tales como obras de espartería y cordelaje, pues lo que previenen sus estatutos (9) es «el cuidado de fomentar la industria, comprando algunas Cajas de Lino, Algodón, Lanas para que los POBRES hilan, hagan colectas y otras cosas sencillas». Aquella previsión del Consejo del Reino en la contestación a la Sociedad Económica de Las Palmas ya no tenía razón de ser, pues existía la casa de misericordia a que se refería su comunicación.

La lectura de las presentes ordenanzas proporciona de inmediato las fuentes en que estaban inspiradas. Tanto la recogida de todos los pobres como la organización del Hospicio está inspirada en las fundaciones de las Sociedades Económicas, así como en las disposiciones reales sobre la organización de los centros benéficos (10). De ahí que su artículo 3.º establezca claramente el carácter «laycal bajo la dirección del Comandante General», «la protección del Ilmo. Obispo». Aunque, con toda seguridad, el establecimiento había sido fundado y sostenido por el Fondo Pío benéfico de Branefforte, que no era muy amigo de relacionarse con Obispos, admite por pura necesidad formularia la presencia episcopal como protector, y de los dos eclesiásticos, «para dar a los pobres el Pasto Espiritual que es propio de su celo.»

El carácter amplio de esta fundación queda claramente probado con el artículo 9.º en el que se dispone la formación de una Junta Provincial de Beneficencia que entendería con todos los asuntos benéficos de las islas. Su espíritu de organizador y de economista está reflejado en su intervención en obras públicas de Sta. Cruz, así como en la fracasada pesca de la Ballena, organizada por la Sociedad Económica de G. Canaria (11). La obra de este Hospicio, así como el cuidado que puso por la continuación del Hospital Militar, prueban esta preocupación por la Beneficencia, una nota distintiva del siglo.



Se nombran al presente por Socios para el Pasto Espiritual de los Pobres a los Eclesiásticos Dn. Pedro Ortiz, Tente. Beneficiado, y Dn. Pedro de Murga. Por con[tador] de la Junta que se ha de establecer, al pral. de la RI. Hacienda en estas Yslas Dn. Pedro Cathalan, y por tesorero el que lo es de la misma clase, Dn. Josef de Carta. Para el Gobierno interior del RI. Hospicio, y demás que se expresará al Admon.

(9).—V. «Prontuario...», artículo 6.º.

(10).—V. Hernández Iglesias, Fermín.—La Beneficencia en España... Madrid, 1876.

(11).—Alamo, Néstor.—El Marqués de Branefforte. Las Palmas, 1945.

Principal de Tabacos Dn. Luis Pellicer, Dn. Fernando Piar, Dn. Tomás Zubieta, y Dn. Tomas Camberleng, con el caracter de tales Socios, cuya cabeza es el Comandante G[eneral].

2.º

Los Pobres de ambos sexos, que por ahora se admitan en el Rl. Hospicio, con la separación que se ha dispuesto han de ser los de verdadera necesidad, asta el número que segun el computo de lo que existe, y pueda recogerse, alcance para su alimento y alojamiento. Antes de su ingreso, se reconoceran por el Medico y Cirujano, y aseguradose que no tengan enfermedad contagiosa, se filiarán en un Libro que ha de haver para este efecto, anotandose por su nombre, Patria y edad, con el numero a que corresponda el vestuario, y Cama que se le dará desde el 1.º, 2.º, (etc.) que es por el que se han de entender para llamarles precedido el haverlos echo lavar, asear y peinar. La publica recolección, y colocación ha de ser el 20 de Enero, que es el dia en que se celebra, el feliz Natal de Nro. Augusto Monarca, y bajo su Rl. Nombre, y Soberana proteccion, que espera presete su clemencia para la perpetuidad, pues fue quien llevado de su tierna, Cristiana piedad, y amor a los Pobres, verdaderas imagenes de Jesu Cristo, estableció y fundó, el primer Hospicio de Napoles y ha mandado erijirlos, en las principales poblaciones de todo el Reyno.

3.º

Siendo esta institucion meramente laycal, bajo la direccion del Comandante General, y proteccion del Ylmo. Obispo, el primero hara los nombramientos de Socios, en aquellos caritativos patriotas, que hayan contribuido y contribuyan para tan piadoso fin, y en los demas que soliciten su ingreso de toda la Provincia; pues su autoridad es unicamente lo que puede obligar, y estimular, a que sin el menor interes, y obrando solo por celo y caridad se tomen el trabajo, que se les distribuirá para el fomento y asistencia de las casas de misericordia.

4.º

Por ahora los Socios de Caridad, Dn. Fernando Piar y Dn. Tomas Zubieta, serán los que continúen en este pueblo, pidiendo a los buenos, y caritativos patriotas, las limosnas que cada año puedan consignar, voluntariamente para obra tan pia, a proporcion de lo que socorrian a las puertas; pues se prohíve el que pidan a ellas, ni anden mendígos, las quales darán en los plazos que mas les acomoden, a fin de computar y saver, con lo de seguro se deve contar, y a mas de esto, un día en cada semana saldrán los r[e]feridos Socios, y otros que se nombraran alternativamente a pedir Límosna para el Hosp[ital] que cada mes pondrán en la Caja del Socio Tesorero Dn. Josef de Carta, que tendrá su libro de asiento para llevar exacta cuenta de la entra-

da y salida, interviniendo el Contador Dn. Pedro Cathalan, para el buen orden, y que cada año se haga el balanceo.

5.º

Para pedir la Limosna, y fomentar esta piadosa institucion en los demas pueblos de las Yslas se nombrarán personas de las mas principales por Socios que seran en cada uno dos Regidores: dos de la Sociedad Economica, dos Eclesiasticos condecorados; dos Militares de graduacion o del Ministerio político autorizado, donde los huviere: dos comerciantes, y a mas soliciten su Ingreso.

6.º

Los referidos Socios Dn. Fernando Piar, Dn. Tomás Zubieta, y Dn. Tomas Camberleng, cuidarán tambien de la buena asistencia y aseo de los pobres, alternando por semana con otros Socios que gusten de ejercer estas obras de Misericordia; y el Socio Dn. Luis Pellicer con su celo inflamado se encargará de el acopio de Granos, menestras, viveres, y demas necesario para el alimento, y ranchos diarios, presenciando por si o persona de su confianza la distribucion, y dando economicas reglas, para que sin faltar lo preciso, no se hagan viciosos dispendios. Los nominados Zubieta y Camberleng, tendrán anualmente el cuidado de fomentar la industria, comprando algunas Cajas, de Lino, Algodón, Lanas, & para que los pobres hilen, hagan colectas, y otras cosas sencillas a los principios, dando quenta al Comandante Gral. de sus progresos, para premiarles, y comunicandole igualmente sus ideas de lo que juzgaren mas a proposito para su adelantamiento.

7.º

Los dos Socios Eclesiasticos Dn. Pedro Ortiz, y Dn. Pedro de Murga, a mas de la parte que tomarán en el antecedente artículo, tendrán el devido, e indispensable cuidado de dar a los Pobres el Pasto espiritual que es propio de su celo, por ellos mismos, o comisionando a otros Sacerdotes; no quitandose por esto al Clero y Religiones la facultad, de que igualmente vaya el que quiera a consolarlos, exortarlos, y explicarles la Doctrina Cristiana.

8.º

Se elige a Domingo Alonso, que es sugeto de conducta, Yntelligente y buenas costumbres, para que con el titulo de Custodio-Zelador del Rl. Hospicio se encargue y cuide de la mecanica, aseo, buen orden, y tranquilidad de los pobres, auxiliado de la Guardia que se pondrá: distribucion de comidas. Ropas marcadas por numeros con las Camas desde el 1.º, 2.º, & hasta los que succesivamente haya, y vayan entrando; y a D^a Antonia Bento por custodia Celadora de las Mugerres Pobres con la misma obligacion y la de dar quenta ambos a los Socios de mes o semana que se han insuinado para providenciar lo combeniente, obedeciendo clegamente sus ordenes.

9.º

Se formará en esta Plaza una Junta General para tratar todos los asuntos interesantes que miren al mayor aumento, y solida subsistencia de tales obras pias para toda la Provincia en que presidirá el Comte. General con un secretario que sera Dn. Guillermo Josef de los Reyes, el que extenderá en el libro maestro que deve haver, todas las providencias, y acuerdos dando los avisos a quien corresponda. La caja tendra tres llaves: una estara en poder del Contador; otra en el del citado Tesorero, y otra en el de la Junta de todos los Socios, o en el de que por ella se elija que por ahora será... sin cuyas precisas concurrencias no se sacará ni entrará Dinero. Las Libranzas para los pagamentos los ará el Presidente: en su pago intervendrá el Contador, y las visará el referido principal encargado por la Junta.

10.º

De todo se ha de llevar por el Contador, y Tesorero, puntual quenta y razon, formalizandose las relaciones de gastos mensuales, o semanales, con arreglo a los diarios, por el socio Pellicer como encargado a este efecto con las prevenidas formalidades.

11.º

Cada fin de Año se liquidaran las quantas con el fin de saver el estado de las Cajas, Gastos, y existencias: Y si resulta sobrante poder socorrer las necesidades secretas de algunas personas pobres vergonzantes que por su calidad, y circunstancias no sea dable recogerse en el Hospicio.

12.º

En el Rl. Hospicio se colocará un Horario para el Gobierno, y distribucion del tiempo, formandose por Dn. Luis Pellicer, y Dn. Tomas Camberleng extensas instrucciones a los custodios Zeladores, que expliquen el manejo interin obligaciones del aseo, buen orden que han de tener para la distribucion de ranchos, otras de comer cenar, trabajar, rezar el rosario, oir Misa, y en los dias festivos alguna recreacion.

13.º

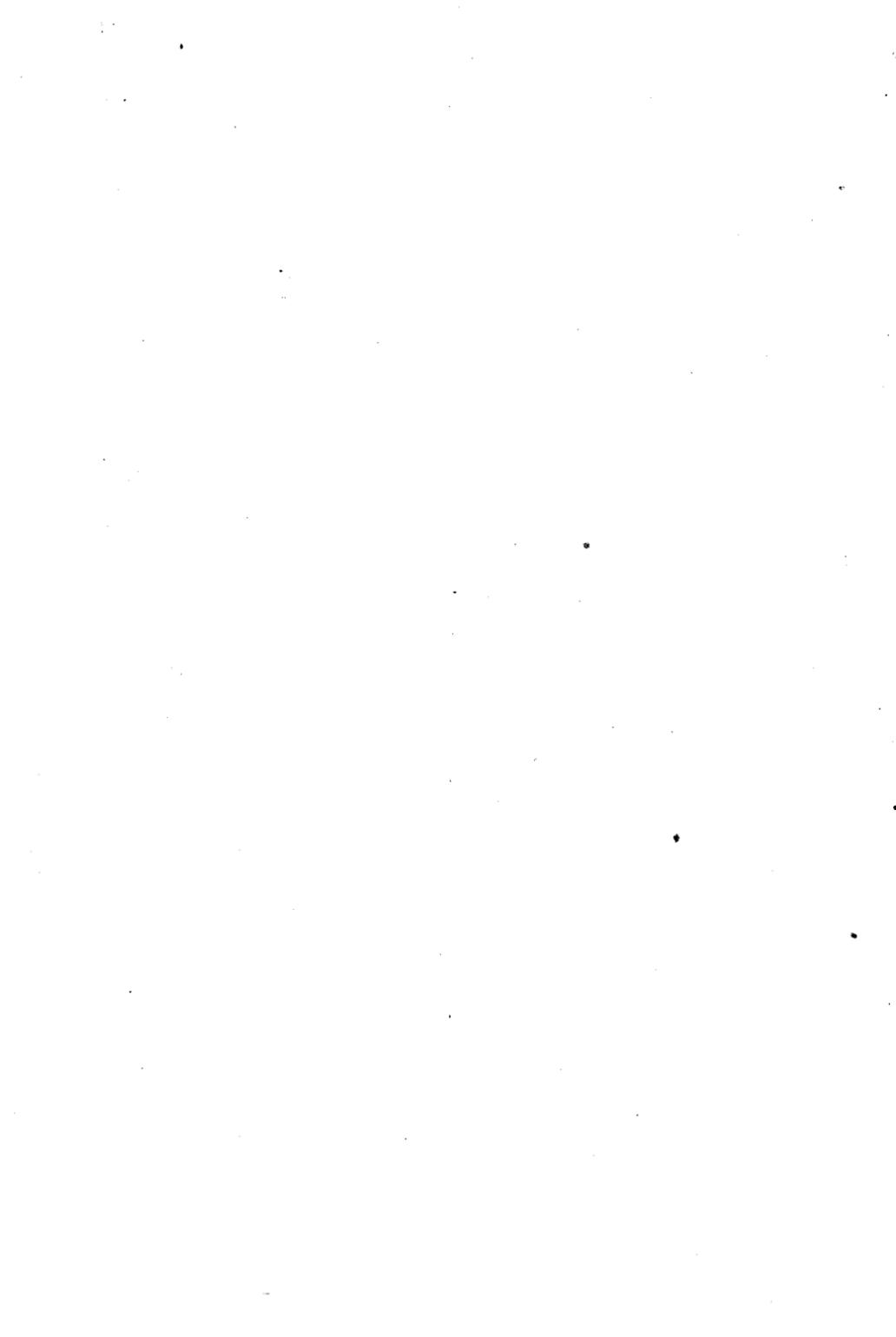
Se dará principio por un exacto imventario del Hospicio; Puertas, Ventanas, Mesas, Sillas, Muebles, y demas hutiles, y efectos de su servicio, y por el se ará la entrega a los custodios Zeladores de cada respectiva separación, los que cuidarán de su conservación y aseo, valiendose de los Pobres de mejor conducta, e inteligencia para que les quiden, vigilando el buen orden de los ranchos, distribucion de ellos. Pan, lavadura de ropas que se marcarán todas con las Camas, Cada vestuario será compuesto de dos Camisas, un par de Calzones par de medias, o Calcetas una Casaqueta, con una medalla que diga Hospicio de Sn Carlos, un par de Zapatos con botones, y un sombrero: y el de la muger de dos Camisas dos justillos, dos pares Naguas blancas una de color dos Tocas, dos pares de calcetas un par de zapatos,

una ~~Mantilla~~ y un Sombrero, y en cada cavecera de cama se colocará una Cruz, y a cada un pobre se le entregará un Rosario.

14.º

El Socio o Socios de semana quidará de que los sobrantes de comida, y cena, se lleven por pobres de conducta que elija el celador, a los presos de la Carcel RI, y para acreditar que en todo es el Hospicio una verdadera casa de Misericordia, siempre que en el Hospital de Pobres o el Real haya necesidad de personas que asistan a los enfermos se embiarán a este fin hombres o mugeres de los Pobres de meiores qualidades, y mas propios del pueblo; concurriendo tambien si los pidieren a las procesiones, Entierros para conducir y acompañar los difuntos, amortajarlos, y demás obras de piedad.

Los preinsertos Artículos se observarán imbiolablemente Interin se mejoran por adicciones, y aumento con lo que dicte la propia experiencia. Plaza de Sta. Cruz y Enero 18 de 1785. = EL MARQUES DE BRANCIFORTE.



MISCELANEA

I

El profesor Millares Carló en Méjico

A través de la Revista **UNIVERSIDAD DE MEJICO** (Abril 1947, págs. 7-9) llegan noticias de la labor cultural realizada por el profesor Millares, antiguo director de esta Revista, en la República Mexicana.

Ha trabajado el Dr. Millares en casi todos los archivos mejicanos, muchos de los cuales le han proporcionado datos esenciales para sus trabajos paleográficos. Anuncia la próxima salida del **ALBUM DE PALEOGRAFIA HISPANO-AMERICANA**, en colaboración con Mantecón, y limita claramente los términos de los documentos paleográficos americanos y españoles entre los que no hay «diferencias gráficas notables». Cuando habla de sus primeros trabajos, establece los principios de toda descripción bibliográfica: «notas sobre el autor, su biografía, bibliografía sobre él, y luego la descripción de sus obras y los documentos inéditos que sobre él puedan reunirse en lo que se refiera en el aspecto literario. De este modo me parece que se sigue el método que practicó Cristóbal Pérez Pastor a finales del siglo pasado». Por último, hay una lista de las publicaciones hechas por el ilustre catedrático español en Méjico que enumeramos a continuación, de las que iremos haciendo sus respectivas reseñas conforme se vayan recibiendo.

Nuevos Estudios de Paleografía Española.

Gramática elemental de la Lengua Latina (2.^a edición).

Antología de la Lengua Latina.

Índice y Extractos de los libros de Protocolo del Archivo de Notarías del D. F.

Bibliografía de Bibliografías mejicanas.
 Introducción al estudio de la Lengua Latina.
 Manual Antológico de Literatura Latina.
 Resumen de Historia Universal de la Literatura.
 Cartas recibidas de España por Cervantes Salazar.
 Edición y traducción de UTOPIA, de Moore.
 Traducción de CUESTIONES ACADEMICAS, de Cicerón.
 Traducción de OBRAS COMPLETAS DE SALUSTIO.
 Traducción de LA GERMANIA, de Tácito.
 Traducción de CORNELIO NEPOTE.
 Traducción de LAS DECADAS, de Pedro M. Anglería.
 «Del Único Modo de Atraer a los Pueblos a la Verdadera Religión», Fr. B. de las Casas.
 «De la destrucción de los Indios», Fr. B. de las Casas.
 Prólogos a la Biblioteca Mexicana de Eguiara y Eguren.
 Edición de Don Quijote.
 Antología Poética de Fr. Luis de León.

De inmediata publicación:

Album de Paleografía hispano-americana colonial.
 Las Literaturas griega y latina (historia y antología).
 «De Procuranda Indorum salute», del P. Acosta (traducción).
 De las Islas del Mar Oceano, de Juan López Palacios Rubios (traducción y notas del texto latino).
 Virgilio y Horacio (selección con notas).
 La Celestina, de Rojas (edición con Mantecón).
 Selección y notas de Lope de Vega.

Colabora el Dr. Millares en la «Biblioteca Scriptorum Græcorum et Romanorum Mexicana», en donde ha editado a Salustio (Conjuración de Catilina y Yugurta). También es asiduo colaborador de FILOSOFIA Y LETRAS, REVISTA DE HISTORIA DE AMERICA, LETRAS DE MEXICO y el suplemento del diario EL NACIONAL, así como de la Sección bibliográfica de CUADERNOS AMERICANOS. Después de esta ímproba labor, el Dr. Millares, aparte de su cátedra en el Colegio de México y en la Universidad, trabaja, en la redacción de etimologías para un diccionario enciclopédico que publicará Editorial Hispano Americana.

Esta Revista, así como la Entidad, de la que el Dr. Millares ha sido activo y muy destacado miembro, se satisface de poder ofrecer esta información de su antiguo director, así como congratularse de la amplia y sólida labor cultural que desarrolla el ilustre profesor en la república mejicana.

Crónica cultural

10 de Enero.—Conferencia de **D. Carlos Angulo Cavada** sobre **EL MUNDO EN LA POSTGUERRA**, en el Salón de Conferencias de la Junta de Semana Santa.

12 de Enero.—Apertura de la Exposición **LUJAN PEREZ**, en el Gabinete Literario. Fueron los expositores **Manolo Hugué**, **Josefina Maynadé**, **Eduardo Yepes** y **José Rebel**.

1 de Febrero.—**D. Eduardo Benítez Inglott** disertó en el Colegio Médico sobre «**Figuras Médicas de Canarias del Siglo XIX**»

Octubre-Diciembre 1945.—Se celebran en el Uruguay diversos actos conmemorativos por el centenario de un ilustre canario, muerto en aquella República, el **Dr. D. Alfonso Spinola**. Se inauguró un Museo Iconográfico en la Facultad de Medicina de Montevideo sobre la vida y la obra del **Dr. Spinola**.

1 de Marzo.—El **Dr. D. Vicente Boada** leyó en el Colegio de Médicos una selección de sus versos.

2 de Marzo.—Se inaugura en el Gabinete Literario una exposición de pinturas de **Victor Doreste**.

4 de Marzo.—La Orquesta Filarmónica da un concierto como homenaje a **Manuel de Falla**.

17 de Marzo.—Inaugura el pintor **José María Santa Marina** su exposición en el Gabinete Literario.

29 de Marzo.—En el Teatro Pérez Galdós tuvo lugar un Concierto Sacro en el que intervino el tenor **Paco Navarro**. Se interpretó música de **Mozart**, **Grieg**, **Massenet** y **Saint-Saens**.

6 de Abril.—En el Teatro Pérez Galdós el tenor **Paco Navarro**, la soprano **Srta. Pilar Alonso** y la pianista **Srta. Pilar Pulggari** interpretaron un escogido programa de música romántica. Acompañó la profesora **D.^a Lola de la Torre**.

12 de Abril.—Los hermanos **Manuel** y **Eduardo Millares** y **Angel**

Johan inauguraron en el Círculo Mercantil una exposición de caricaturas.

19 de Abril.—Gonzalo de Torriente inaugura en el Gabinete Literario una exposición de caricaturas.

22 de Abril.—La Srta. Maruja Apolinario, pianista, y el tenor Paco Navarro interpretan en el Teatro Pérez Galdós un concierto de música romántica.

23 de Abril.—El Patronato de Archivos, Bibliotecas y Museos celebra la Fiesta del Libro con un acto académico en el Salón del Cabildo Insular. El profesor del Instituto, D. Joaquín Blanco Montesdeoca, disertó sobre **LOS ENTREMESOS DE CERVANTES**.

23 de Abril.—Se inaugura una exposición de los alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo y Modelado.

25 de Abril.—Regino Sanz de la Maza actúa en el Teatro Pérez Galdós con la Orquesta Filarmónica.

29 de Abril.—El violinista Abel Mus actúa en el Teatro Pérez Galdós con la Orquesta Filarmónica.

3 de Mayo.—Tomás Gómez Bosch abre su exposición de óleos en el Gabinete Literario. El crítico de arte, D. Leocadio Machado, pronuncia en la apertura, una conferencia sobre el tema **SOLSONA Y YO A TRAVES DE TOMAS GOMEZ**.

23 de Mayo.—El Dr. Parada Farinós habla en el Colegio Médico sobre **NOTAS SOBRE LA VIDA DE D. LUIS MILLARES CUBAS**.

22 de Mayo.—El Profesor D. Félix Apraiz da una conferencia en **EL MUSEO CANARIO** sobre **NATURALEZA DE LA ELECTRICIDAD Y LA GRAVITACION Y NUEVOS SISTEMAS DE UNIDADES**.

24 de Mayo.—Carlos Luis Monzón inaugura en el Gabinete Literario su exposición de óleos.

4 de Junio.—El profesor del Conservatorio de Madrid, José Cu-biles, da un concierto en el Teatro Pérez Galdós con la Orquesta Filarmónica.

9 de Junio.—El Conjunto Pastoril herreño interpreta en **EL MUSEO CANARIO** un programa folklórico de bailes y canciones.

15 de Junio.—Los alumnos de la Academia de Lola de la Torre dan un concierto en el Teatro Pérez Galdós.

28 de Junio.—En el Teatro Pérez Galdós, con la participación del pianista Sr. Peñate, se leen poesías de Negrín, José y Agustín Millares, Ventura Doreste y Pedro Lezcano.

RESEÑAS

«EL GRITO EN EL CIELO» -
Poema de AGUSTÍN MILLARES SALL. - Colección
de poesía y crítica, n.º 6.
16 páginas en 8.º

En aquellos cuadernos de poesía que tres años atrás comenzaron a remover la vida literaria de Gran Canaria, Agustín Millares da su Grito en el cielo, que más exactamente debió llamarse «hacia el cielo» porque está dado aquí abajo, desde esta tierra aprisionada.

Agustín Millares —él lo dice— no puede ni aún imaginarse olvidado del mundo, tras el azucarado sueño; su cualidad esencial es este estar presente, hie el nunc, uncido a la actualidad. Por eso es acto su poema,

...empeñado en la lucha y siempre activo.

A veces, como en el verso transcrito, sacrifica a la significación la calidad lírica, mas es por poco tiempo.

La bomba de su voz, el arrancar de cabellos y el rabioso concurso de sus dientes, nos ofrecen a un poeta del que podemos decir que está vivo, cualidad tan humilde como extraordinaria. Danzar en torno a un poeta como en torno a una

hoguera fué uso de otros tiempos y otras razas, en que la rima arrebatava voluntades y dirigía pueblos. Pero en nuestra medida actual, cuando el transporte semidivino del entusiasmo ha degenerado en una popular algazara ante cualquier cosa, podemos decir que la poesía de Agustín Millares Sall nos impele a la vida como un músculo, y si no halla suficiente eco es porque no existen suficientes montañas.

Defectos los hay, sin duda alguna, en este cuaderno de versos; sobre todo es patente la falta de sentido lineal, de concisión. El poeta se desenvuelve envolviéndose; se pierde a veces en un confuso, aunque brillante, fragor, y sólo nos queda manifiesto un vago sentimiento de opresión y angustia. Aunque es notorio que a Millares se le fuerza a decir tortuosamente las cosas, el poema pudo ser más talado y concreto. Agustín Millares huye del lírico refugio soñador para encararse con la circunstancia; pero a la postre sueña igualmente. Agustín Millares sueña con la vía celeste, pero la sueña en comunión, en grupo con los hombres a los que quiere despertar.

Por eso, acertadamente, Ventura Doreste prologa este pe-

queño libro recalando la cualidad civil del poeta. Civil, mas también lírica y en angustiada intimidad. No falta en sus versos a reflexión hacia el alma dolorida del poeta que entre grito y grito también sabe ser tiernamente melancólica:

«Yo sé que en mi existencia re-
[ducida
apenas entra el sol desaparece;
que toda claridad se desvanece
al entrar en contacto con mi vi-
[da.

PEDRO LEZCANO

HARDISSON, EMILIO. - «Las Canarias y Portugal». - Edições Maranus, Porto 1947. - (Separata de «Boletim Cultural» da Camara Municipal do Porto, Vol X- Fases. 1-2).

En un folleto cuidadosamente impreso nos llega el texto de una conferencia leída en los «Estudios portugueses» de la Ciudad de Oporto, por nuestro ilustre paisano, D. Emilio Hardisson y Pizarroso. Bajo el enunciado que encabeza esta reseña, y después de referirse a la estrecha colaboración hispano-portuguesa a través de la historia, en sus diferentes aspectos militar, político, geográfico, misionero y científico, se extiende en considerar esta misma colaboración con Canarias.

Relata Hardisson las expediciones medievales al Archipiélago, la investidura del Príncipe de la Fortuna, señor nominal de un feudo de leyenda, y el comienzo de la pugna diplomática por las Canarias entre Castilla y Portugal. Continúa el autor estudiando el proceso de las pretensiones del Infante D. Enrique el Navegante por las Canarias, que se tradujeron en acciones políticas o milita-

res, según la oportunidad; la expedición guerrera de Diego de Silva, y el acuerdo final de las dos Coronas por el Tratado de Alcáçobas - Toledo de 1479-80.

Pero donde se señala la verdadera colaboración de los portugueses en Canarias es en el gran número de éstos que, ya formando parte de las huestes castellanas conquistadoras, ya como simples pobladores, se enraizaron definitivamente en las islas, donde dejaron honda huella: el rico caudal de portuguesismos en nuestro léxico, la gran influencia folklórica, etc.

Terminada la conquista de las Islas, la colaboración de canarios y portugueses se hace más intensa: se ayudan mutuamente contra el Infiel en los presidios de la vecina costa africana, en la evangelización de las nuevas tierras de Guinea y de las Indias, etc. Destaca en este aspecto último, la figura del Padre Anchieta, el jesuita tinerfeño, que fué apóstol del Brasil.

Réstanos señalar como interesante para la historia insular, la noticia que nos da Hardisson, de la donación que en 29 de junio de 1370 hace el Rey de Portugal D. Fernando a su almirante y vasallo Lanzarote da Franca, de las Islas de «Nosa Senhora a Franqua» y «Gomeira». «que som no mar do cabo Nom».

Cita otros dos documentos datados en 1376 y 1385, respectivamente, que complementan el anterior, viniéndose en conocimiento del hecho ignorado hasta el presente por nuestros investigadores, de que Lanzarote da Franca pobló la isla de su nombre y la Gomera no sólo sin lucha con los aborígenes, sino también con los castellanos?, muriendo en la primera de las islas citadas hacia 1385.

Estos documentos plantean interesantísimos problemas, y aportan datos nuevos, algunos de ellos en franca contraposición con hechos conocidos y estudiados. Esperamos con inquietud su estudio y crítica por nuestros investigadores.

Los diplomas en cuestión ya habían sido publicados por Fortunato de Almeida en su «Historia de Portugal», y recientemente han sido recogidos en la colección diplomática «Descubrimientos Portugueses» por Joao Martins da Silva.

S. F. B.

EN TORNO AL PROBLEMA «SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA Y CANARIAS». - Dos artículos del Profesor Rumeu de Armas en la Revista «Africa»: 1.º: «España en el Sur: la verdad sobre Santa Cruz de Mar Pequeña». («Africa». - Madrid - Octubre, 1943, N.º 22, pgs. 15-19); y 2.º: «Expediciones Canarias al Occidente Africano». («Africa». Madrid - Marzo, 1944, N.º 29, pgs. 28-32). Con grabados y mapas.

Aunque sin duda tardias, creo conveniente y necesario hilvanar estas líneas, mitad reseña, mitad vulgarización, referentes al ya secular problema de la situación del establecimiento castellano-canario de Santa Cruz de Mar Pequeña, y a las acometidas de los Canariocastellanos a las Costas Occidentales de Africa, que tan magistralmente trata en 1943-1944 el Catedrático de la Universidad de Barcelona D. Antonio Rumeu de Armas.

A ello me mueven dos principales razones: 1.ª, dar a conocer en Canarias, y divulgar-

lo, el trabajo en si del Profesor Canario, por referirse y girar en torno a las Islas, ya que no habiendo sido reseñado hasta ahora ni en «Revista de Historia», de Tenerife, ni en «El Museo Canario», de Gran Canaria, las dos publicaciones periódicas de carácter eminentemente histórico-científico e investigador del Archipiélago, nos induce a pensar no es muy conocido allí o no considerado como de interés local tal trabajo en su totalidad; y en verdad que lo es; y 2.ª, para rectificar en parte y aclarar la apreciación que, refiriéndose al primer artículo citado, difundió el excelente amigo e investigador infatigable de las Islas, fuera de ellas, D. Emilio Hardisson y Pizarroso.

Empezaré por la segunda.

En efecto, el Sr. Hardisson, en «Revista de Historia», N.º 69, de Enero-Marzo de 1945, pgs. 104-109, reseñando la obra del Diplomático D. José M.ª, Doussinague «La Política Internacional de Fernando el Católico», alude a ese primer artículo del Profesor Rumeu, indicando que ya éste debía conocer ciertos documentos que aportaba en esa obra el Sr. Doussinague, pues que los cita y comenta; pero se queja de la inexistencia de otro «non nato» artículo del mismo Catedrático Canario, ofrecido por éste en el 1.º a que se refiere. Pues bien, ese 2.º artículo está nato y publicado en la misma Revista que dió a luz el primero, en el n.º y fecha arriba indicados.

En ambos artículos, que si bien en definitiva no resuelven la cuestión sobre la situación de la famosa Torre de Santa Cruz de Mar Pequeña, tan canaria y española en el último cuarto del siglo XV y primero del XVI, se adelanta bastante

respecto a precisar documentalmente su posible ubicamiento, pues aporta una serie de testimonios fidedignos de procedencia canario-castellana, hasta ahora desconocidos, que constituyen un verdadero jalón en las investigaciones llevadas a cabo con tal fin; esta es la característica fundamental de todas las producciones del Profesor Rumeu: trabajar sobre documentos de primera mano, y desentrañar e interpretar su contenido, en suma, hacer historia.

Con ello paso ya a la 1.^a razón que motiva estas líneas: divulgar en Canarias los asertos y consecuencias que obtiene el Sr. Rumeu de la utilización de esos documentos, hallados en Simancas el gran venero de nuestra historia nacional y local, conjugándolos con otras fuentes textuales y documentales, coetáneas de los sucesos o analizando las interpretaciones que posteriormente se le han dado a las mismas.

Ante todo indica que estos artículos son sólo un pequeño adelanto de trabajos de más envergadura que tiene entre manos para un futuro próximo, referentes a la actuación de España — y en su nombre Canarias — en el Occidente Africano. Es por lo tanto a este respecto inseparable la historia nacional de la local isleña.

Alude a las diversas teorías sobre el supuesto emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña, principalmente a las que la sitúan, ya en PUERTO CANSADO, frente a Fuerteventura, cerca de Cabo Juby (Antonio M.^a Manrique, Cenival-La Chapelle), ya en la desembocadura del «Uad Xebica», un poco al N. de la anterior, aun frente a Fuerteventura (Alcalá Galiano), ya en el actual Ifni, mucho más al N. que las dos

anteriores, en un paralelo de o superior a Lanzarote (teoría de Fernández Duro, hoy divulgada y comentada casi con carácter oficial); bien aun mucho más al N., cerca de la desembocadura del «Uad Sus», en dos supuestos sitios diferentes: a la izquierda de este río, según Coello, o a la derecha y algo al N., según Benitez, Beltrán, Carranza, Castiella y Areizla, y a la que se afilia en definitiva el mismo Rumeu: identificación de Santa Cruz de Mar Pequeña o Torre de Santa Cruz, con Agadir o Santa Cruz de Agadir o Santa Cruz de Cabo de Gué de los Portugueses.

(Pero por información personal reciente sé que en la actualidad el Dr. Rumeu rectifica en parte su citada opinión, pues cree en la existencia de 3 o tal vez 4 Santa Cruz entre el Cabo de Aguer y el de Bojador, pasando así la palabra «Santa Cruz» a ser denominación genérica algo así como indicación de establecimiento de Cristianos, tomando cada uno de ellos un determinante especial que los distinguía; los principales, fueron, al parecer, de N. a S.: 1.^o, Santa Cruz de Berbería, junto al Cabo de Aguer, castellano. 2.^o, Santa Cruz de Cap de Gué, cercano al anterior, en Agadir, portugués; 3.^o, Santa Cruz de Asaca, en la desembocadura de este río, también castellano, y por fin. 4.^o, y más al S., cerca o en Puerto Cansado, el Santa Cruz de Mar Pequeña de los canario-españoles, objeto de la controversia ya secular.

(Para ayudar a dilucidar esta controversia, que incluso ha tomado carácter político internacional, puedo aportar una cita interesante y hasta ahora no parecer no utilizada: la contenida en el «Manuscrito Valentín Fernández» (de 1508-1508),

editado en 1940 en Lisboa según el Códice de la Biblioteca de Munich, en el que clara y precisamente se manifiesta, al ir describiendo la Costa de Berbería de N. a S., que **SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA** tiene que estar muy cerca del Cabo Jubi, al N. del de Bojador, y no junto al de Aguer. Debe tenerse presente esta cita en futuras investigaciones del tema. Literalmente dice —con las supresiones que no vienen al caso— lo que sigue (pg. 39): «Mogador Cabo... Guer Cabo. "Cabo de Guer, faz huma angra que tem villa e castillo de mouros. - Anno de 1506 Joham López de Suqueyra, fidalgo del Rey de Portugal, com ajuda del Rey, fez neste Cabo hum castello forte pera sojugar estes alarbes mouros. - ...Meça, villa muy grande de mouros, e jaz em um ryo grande porem nom entram nauyos por ser baixo... "Cabo de Guylon, en cima deste Cabo está uma villa de mouros donde se tracta muyta mercaderia. - Cabo de Nom: he hum Cabo que sae no mar; tem hum lugar de mouros onde está huma casa de moeda que os barbaros fazem... **MAR PEQUEÑO PEQUENO**. - Mar Pequeno tem hum ryo grande, de muyta pescaria, onde os Castellanos tinham feito hum castello, ho qual mandou el Rey Don Joham derribar. - Cabo de Bojador: he hum Cabo que sae nno mar, e también se chama Caba d'Area... - Este Cabo foy a nauegação dos Castellanos e Portugueses...»

(Es también a este respecto, interesante el mapa que trae en su «Atlas geográfico universal...», París, 1888, D. Elias Zerolo, donde al poner el de Marruecos, sitúa exactamente

Mar Pequeña junto a Puerto Cansado).

(Ultimada esta digresión, que refleja mi opinión personal sobre el tema, basada principalmente en razones geográficas y por la cercanía absoluta de tal punto con respecto a los puertos de las Islas de Lanzarote y rueruentura, único modo de explicar la rapidez relativa en acudir a socorrer la fortaleza en casos de necesidad, como hubo varios, continuo exponiendo las noticias aducidas por el Sr. Rumeu en ese artículo de 1943).

Para identificar en esa fecha Santa Cruz de Cap de Guer con la de Mar Pequeña, se apoya en un documento del Archivo de Simancas, de 26 de Octubre de 1541, constituido por una «Información» practicada por el Gobernador y Justicia Mayor de Gran Canaria D. Agustín de Zurbarán, «ante el temor de un asalto de los Moros del Cabo de Aguer», que podían venir sobre las Islas, «mayormente después que tomó el Moro el Cabo de Aguer y la Torre de Mar Pequeña». (En realidad puede verse se refiere a dos localidades diferentes, colocadas en los extremos de la zona asignada a España y por ella desde mediados del siglo XV a los Señores Gobernadores de las Islas: Cabo de Aguer y Cabo de Bojador).

El Sr. Rumeu historia el proceso de la posesión de tal fortaleza de Santa Cruz por los Canario-españoles desde su fundación por Diego de Herrera en 1476 (?) hasta su pérdida en tiempos del II Adelantado de Tenerife D. Pedro Fernández de Lugo en 1524, señalando una serie de detalles poco conocidos en este asunto, y varios documentos que dan mucha luz al mismo.

Y a continuación enlaza, para

el sin lugar a dudas entonces, la tradición de la posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña por los Canario-españoles, perdida en 1524, con la de los Portugueses a partir de esa fecha hasta 1541, en que a su vez tienen que evacuar o entregar Santa Cruz de Agadir o de Cabo de Gué.

A este respecto trae a colación la llamada «Crónica de Santa Cruz de Cabo de Gué», publicada en 1934 por P. Cenival. Indica que tal Crónica no es más que la fusión de dos relatos portugueses referentes a ese lugar, con interpolaciones y errores manifiestos, siendo de desigual valor esas dos partes. La primera, de 1505 a 1524, es de escaso interés histórico, reflejo solo de tradiciones más o menos verídicas. Llega precisamente al momento en que Santa Cruz de Mar Pequeña es arrebatada por los Moros a los Canario-españoles. La segunda parte, de 1525 a 1541, procede sin duda de un testigo presencial y es mucho más fidedigna, referida al dominio portugués del establecimiento. Pero la refundición de estas dos partes es del siglo XVII. De todas maneras debe destacarse el detalle de que los Portugueses denominaban simplemente Santa Cruz a su fortaleza, y la designación de Cabo de Guer se halla solo en documentos posteriores a 1524.

Ello no quita, dice el Dr. Rumeu, el que hasta 1524 y desde 1505, pudiese haber dos establecimientos cercanos con denominación semejante o idéntica, uno español, más potente y mejor acondicionado, cerca del Cabo de Guer, y otro portugués, más sencillo y menos fuerte. Al ser expulsados los Canarios en 1524 y reintegrarse de nuevo poco después los Portugueses a esa parte de la

costa africana, es probable ocuparan preferentemente la antigua fortaleza canario-española, por más apta y propia para la defensa, procurando hacer olvidar la anterior etapa de posesión española. Y así hasta 1541, en que vuelven a ser desplazados los Portugueses, según afirma la Crónica como fuente portuguesa, y confirma la «Información» canaria, revelador documento hasta ahora desconocido.

Con posterioridad a 1541, continúa diciendo el Sr. Rumeu, aunque pocos, hay algunos rastros documentales y aún gráficos referentes a una u otra, si no son la misma, Santa Cruz.

Todo ello da ánimos para pensar que en tiempo no lejano se llegará a dilucidar definitivamente este problema de Santa Cruz de Mar Pequeña, y que destacará cada vez más la participación canaria en la misma, ya sea una, ya dos distintas, puesto que en diferentes ocasiones prestaron los Isleños ayuda y favor a los Alcaldes portugueses de la Santa Cruz de Agadir.

El 2.º artículo, de 1944, lo circunscribe, en su parte documental o textual, a un período más corto: de 1499 a 1505. En él se llevan a cabo las más intensas «cabalgadas» o acometidas de los Canarios a las Costas occidentales de Berbería. Fundamentalmente trata el Sr. Rumeu de los ataques oficiales y estipulados con los Reyes por D. Alonso Fernández de Lugo, el Adelantado de Tenerife y Capitán General de Berbería desde el Cabo de Guer al de Bojador. La ciudad principalmente objetivo de estas «cabalgadas» fué Tagaos, identificada con la actual Ksabi, en la zona francesa, cabeza entonces del Reino de la Bu-tata.

Destaca la continua rivalidad entre España y Portugal por la posesión de la *Costa Occidental de África*, en especial de la comprendida entre esos Cabos de Aguer y Bojador, principalmente por extenderse frente a las Canarias, ya de indiscutible propiedad castellana, por conquista, tradición y tratados.

Vuelva a recordar en este artículo, la gran participación que en las negociaciones previas a la intervención de Fernández de Lugo tuvo Antonio de Torres, Cortino de los Reyes Católicos, y hermano de leche del Príncipe heredero D. Juan, al que luego, cuando extienden las capitulaciones para la empresa de Berbería con Lugo, nombran Veedor de la misma.

Como punto de partida, investigador de estas capitulaciones, señala Rumeu la célebre sumisión a la Corona, en 15 de Febrero de 1499, de varios Señores y tribus de Berbería ante el Gobernador de Gran Canaria López Sánchez de Valenzuela (véase este documento publicado por M. Jiménez de la Espada en el «Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid», T. IX, pg. 294 y ss.), sumisión que se amplía días después a los Señores de Ifni y otros poblados.

Consecuencia de ello fueron las capitulaciones de los Reyes con Lugo, en 2 de Octubre de 1499, que se conservan en el Archivo de Simancas y han permanecido desconocidas por los historiadores modernos, ya que Zurita sí las utilizó.

Y en 20 de Junio de 1500 nombran los Reyes a Antonio de Torres Veedor de la expedición.

Esta se verifica seguramente entre el verano de 1500 y el de 1501.

Para documentarla aporta el Sr. Rumeu, entre otros, dos

textos que si bien conocidos no han sido lo suficiente y bien aprovechados hasta el momento, y que ahora hace aquí: uno de Zurita, para la primera fase de la expedición, referente al ataque y llegada de Lugo hasta Tagaos; y otro el del P. Las Casas para la 2.^a fase, o desastre de la misma, ya que en ella a más de otros muchos, perecen dos sobrinos del Adelantado, la valerosa hija de Jerónimo Valdés y los nobles Canario y Guancho respectivamente Pedro Maninidra y Pedro de Adeje. Estos datos tomados de Viera, que también señala la pérdida de la vajilla o recámara que a Lugo regalara Doña Beatriz de Bobadilla, viuda de Kiernán Peraza y luego segunda mujer del mismo Adelantado. El P. Las Casas lo que destaca es la heroica defensa que hizo contra los Moros para proteger el reembarco un pariente suyo, tío, Francisco de Peñalosa.

Tal «cabalgada», hasta ahora poco documentada, constituye la médula del artículo que reseñamos. (Véase sin embargo «Revista de Historia», T. V., N.º 37; pg. 138-149, en que el Sr. Eonnet y Reverón trata el asunto).

Luego habla el Dr. Rumeu de Armas de otras «cabalgadas» del mismo Adelantado, y de sus sucesores en Tenerife, y de varias que parten de las demás islas.

Por todo ello deben ser leídos y estudiados estos dos artículos del Catedrático de Barcelona y esperanza de la investigación histórica de las Islas Canarias, ya que destaca una vez más la participación del Archipiélago en la historia de España con respecto a África en el momento inicial de la formación del Imperio español, y eso sólo unos cuantos años

después de terminarse la conquista de las propias Islas.

Madrid, Abril de 1946.

M. SANTIAGO

Gutiérrez Albelo, Emeterio. — Cristo de Tacoronte, poemas, 2.ª edición. La Laguna. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios. [Lit. A. Romero]. 1947. 2 n. p. 107 págs., 6 n. = 17 ctm. Rúst.

Pertenece G. Albelo a la generación, tan olvidada, que alrededor de «la gloriosa decena del 27» — como la llamara Agustín Espinosa — tanto bueno y estimable supo dar al espíritu insular. Permitted que, junto con el nombre del poeta, suene el simbólico y esperanzador, de **LA ROSA DE LOS VIENTOS**. Allí hemos encontrado composiciones suyas que ya decían mucho de su calidad poética. Sin embargo, entre el simbolismo de los versos de **OTRA VEZ, LA CIUDAD** y estos otros que hoy nos ofrece en un apretado nudo poético, preferimos estos últimos. Quizá sea la unidad, tal vez la naturalidad. No nos embarga la espiritualidad que el poeta deja en sus versos transparentes; nos seduce mucho más los ojos inquietantes del artista frente al paisaje. Las variaciones con que nos lo ofrece parece formado de un tema único. Y el poeta mismo, con una seguridad rotunda, contesta a la pregunta,

¿Quién, conoce, paisaje,
tu color verdadero?

haciéndonos ver la intimidad estrecha que existe entre el poeta y el paisaje, de donde nace todo conocimiento.

Produce en el ánimo, precisamente, este amor por lo campestre un recuerdo — «puente azul de la nostalgia» — de la vida urbana. Entona, no sabemos si intencionadamente, el mismo canto bucólico que, eterno ya, nos trae el recuerdo de Clásicos maestros. Ese abrazo — «único, indisoluble» — con el campo es el que le une de tal manera con el paisaje, que le hace exclamar:

Si algún día tuviera
que arrancarme — de encaje —
[de tu suelo,
a tus jugos me iría prolongando
por las raíces hondas del recuerdo.]

De ahí que dijéramos que el retorno de G. Albelo movía más a una predilección por esta última postura, más sencilla y natural. Aquella espuma de imágenes en la visión de la ciudad — **ROSA DE LOS VIENTOS**, Dic. 1947, núm. 4 —, sin embargo, nos trae el recuerdo de una generación inquieta. Entre aquella inquietud y esta serenidad de hoy se mueve su poesía.

A. A.

Ballesteros Beretta, Antonio. — «Génesis del Descubrimiento» y Jaime Cortés, — «Los Portugueses». — Tomo III de la «Historia de América y de los pueblos americanos». — Salvat editores. S. A. — Barcelona, 1947.

De acontecimiento científico, podemos calificar la aparición de este tomo tercero de la magnífica «Historia de América y de los pueblos americanos» que dirige el ilustre catedrático Don Antonio Ballesteros Beretta, con la colaboración de otros varios eminentes profesores.

Dicho tomo contiene dos distintos trabajos; reseñaremos

primeramente la obra del Dr. Ballesteros, y en segundo lugar la del profesor Cortesao.

La «**Génesis del Descubrimiento**» se halla dividida en cinco grandes capítulos. En el primero, y bajo el título de Geografía del mundo antiguo, se abarca un período que comprende desde la época tartesia, hasta la del geógrafo español **Pomponio Mela**, sustentador del concepto del *alter orbis*. El buscar tan remotos antecedentes a la época de los Descubrimientos, tiene una justificación, que el propio autor explica con sabio juicio: «Los acontecimientos de cierta magnitud se van elaborando lentamente a través de las edades, y un buen día brotan, emergen, salen a la luz, como si en aquellos instantes el fragor de la Naturaleza los hubiera producido en un chocar de fuerzas cósmicas».

El segundo capítulo comienza con Séneca y sus ideas geográficas, profetizadoras de la existencia de dilatadas tierras al otro lado del Océano. Continúa con el estado de la ciencia y el conocimiento del mundo en **Plinio**, **Plutarco**, **Marino de Tiro**, **Tolomeo**, el **Bajo Imperio** y los **Padres de la Iglesia**. Se abre el comienzo de la **Edad Media** con el español **Orosio**, la escuela carolingia y los sajones, **San Isidoro de Sevilla**, los árabes y su ciencia geográfica; terminando el capítulo con la posibilidad del descubrimiento de América por los chinos, en la época de los **Song**.

Al descubrimiento de América por los wikingos, está dedicado el tercer capítulo; y el cuarto, bajo el título de «**El Preste Juan de las Indias**», se inicia con la actividad viajera de la Europa del siglo **XII**; en **Honorato de Autun** y su *Imago Mundi*, vemos aparecer la le-

gendaria y romántica isla de **San Brandán**, la nuestra **San Borondón**, isla perdida o no encontrada, que tanto preocupó a los canarios, aún en pleno siglo **XVIII**.

Llegan a Europa las primeras noticias del fabuloso **Preste Juan**, noticias que llenaron la mente de la humanidad de entonces. Para buscar su contacto y alianza, se organizarían múltiples expediciones, que darían el beneficioso resultado de ampliar el mundo conocido. Continúa el capítulo con viajeros y exploradores como **Benjamín de Tudela**, **Pian del Carpine**, **Marco Polo**, etc., etc., y toda la ciencia y los progresos de la época, hasta llegar al célebre viaje de los **Vivaldi** que se proponían llegar ad partes *Indiae per mare oceanum*.

El quinto y último capítulo que se denomina «**La aurora de los descubrimientos**», comienza tratando de las islas fantásticas del Atlántico, que nunca existieron, pero que desempeñaron un papel importantísimo, porque preocupando grandemente a las gentes, fué el motor impulsor de la invención de nuevas tierras. En este capítulo se trata de puntos tan importantes como la influencia del Oriente en Europa, la ciencia hebrea, la **Marina de Castilla** y **Aragón** en la **Edad Media**, los vascos en América, los genoveses y catalanes en el Atlántico, y la **Conquista de las Canarias** por **Juan de Bethencourt**, hecho al que dedica varias páginas; hemos de hacer observar a este respecto que el autor incurre en la imprecisión de llamar guañarleme de **Lanzarote** a **Zozamas**, siendo así que esta dignidad y vocablo, fué propio y exclusivo de **Gran Canaria**. Admite así mismo el que **Juan de Bethencourt** fuera nombrado por **Enrique III**, **Rey de Ca-**

naría, con carácter feudatario, apoyado en el hecho de que se hizo pregonar por tal en Sevilla en 1403; sin embargo estimamos que aunque aquellas fueran las pretensiones del barón normando, nunca se realizaron, pues no pasó de Señor de las Canarias, ejerciendo su dominio efectivo solo en Lanzarote, Fuerteventura y el Hierro; así lo prueban el poder otorgado a su sobrino Maciot para enagenar el archipiélago, y la célebre Pesquisa de Cabilos.

Continúa el capítulo estudiando otros importantes problemas de la ciencia y cartografía de la época, terminando con el esclarecimiento de la identidad del misterioso Príncipe Juan, en los comienzos del siglo XV, que no era otro que el rey o emperador de Etiopía.

La obra está trazada como se ve, con arreglo a un sabio plan, y la ilustran profusión de buenas láminas, grabados y mapas.

JAIME CORTESAO. - «LOS PORTUGUESES». - En su importantísimo trabajo trata el profesor portugués el problema de los precedentes lusitanos del descubrimiento de América.

Afirma el autor que la historia de los descubrimientos geográficos se halla influida predominantemente, por el factor económico, lo que le da una contextura especial; sin eliminar, claro está, las causas espirituales.

Esta característica singular, dió origen a la política de sigilo, del secreto, que envolvió la expansión geográfica de los siglos XV y XVI, y que llevó a practicar las más hábiles estrategias para ocultar ciertos hechos. Muestra de ello es la

lucha sostenida entre Castilla y Portugal, en la que se esforzaron, unos por descubrir y otros por ocultar el fruto de sus trabajos. Lucha que más de una vez degeneró en drama.

Pasa luego el autor a analizar el régimen especial de la navegación en el Atlántico, donde los primeros audaces navegantes, realizando casi a ciegas sus viajes y tentativas, escuela donde se formaron los grandes marinos de siglos posteriores. También este nuevo y agitado medio líquido, impuso nueva técnica en el arte de navegar y de la construcción naval, elementos en los que fueron maestros los portugueses.

Los descubrimientos lusitanos en tiempos del Infante Dn. Enrique, Dn. Alfonso y Dn. Juan II, tienen como finalidad, a más de la invención de tierras incógnitas, el conocimiento de nuevos mares y las tentativas de exploración del Atlántico hacia occidente.

Las expediciones hacia las costas africanas y Golfo de Guinea, fueron «la gran escuela de la navegación durante el siglo XV». En esta empresa se aúna el esfuerzo hispano-portugués, pues los marinos andaluces colaboraron con los portugueses y viceversa.

Todos estos hechos revisten la mayor importancia y son los preparatorios de la culminación de posteriores empresas, y sin el estudio de aquellos no podemos comprender la proeza de Colón.

Para el que se preocupe por la historia del Archipiélago Canario, es interesantísimo el estudio de las pretensiones portuguesas a las islas.

El texto va ilustrado con cantidad de mapas y reproducciones.

Millares, Agustín; Lezcano, Pedro; Doreste, Ventura; Johan, Angel; Millares, José María. - Antología Cercada. El Area, Las Palmas, 1947. = 42 págs.

Cinco poetas presentan en este pulcro cuaderno una selección de su obra. Son tres de ellos insulares y dos, continentales. Podría pensarse que esta separación geográfica es causa de un distanciamiento espiritual: la Antología es la prueba más rotunda para contradecir esta duda. Hay en los cinco una nota que los relaciona cada vez más. Una angustia y una esperanza comunes animan todos los versos. No con más exacto sentido pudo llevar el calificativo la Antología.

Agustín Millares exclama (p. 10) no solamente,

Al corazón llegó a exprimir el
[zumo
el terror que en la tierra doni-
[aña

sino que también, con voz más potente y briosa, llega a decir, reconcentrado en SU propia y personal angustia:

Soy el más largo insomnio co-
[nocido
y el dolor que más lejos ha lle-
[gado:

Todo ese brio reconcentrado y magnánimo que Millares nos había mostrado en sus producciones anteriores, parece incrementado en estas páginas. No es una angustia temerosa y pusilánime; es aquella angustia que presiente una esperanza reconfortadora, cantada con los versos más sonoros de su alma poética: El poeta, después de haber hecho el retrato angustioso de su presente, parece vislumbrar —con una fe incon-

trovertible— todas las bellezas ansiadas por su alma dolorida. Con la técnica de un imperativo repetido insistentemente va ennumerando el conjunto que forma su visión esperanzadora.

Decídme que una vida hay por
[delante

que el final de este invierno,
[que es tan crudo,
no está, como se piensa, tan
[distante.

Decídme que las horas son pre-
[ciosas

Decídme que.....
la verdad siempre vence a la
[mentira

Decídme que hay un pueblo que
[respira

Decídme que el amor será la
[arteria
de los pasos del hombre en el
[futuro.

Pedro Lezcano, mudando la calidad del estro poético, presenta un dilema: Amor o Esperanza, su línea poética. No pudo desprenderse de su espíritu amoroso para entregarse totalmente a su calidad de vidente. He aquí la definición de la Mujer.

Ella es sólo una forma, más tu
[forma es su alma

Breve, resumida, clara: toda una definición. Pero también hay versos llenos de aquella videntia apuntada anteriormente. Con la misma idea de mandato, con voz casi profética, salen, terminantes, sus palabras:

Sufrid, Morad, amad privada-
[mente

... ..
Besad, gemid sin ruido

... ..
llorad, amad, sufrid, matad aca-
[so

gesticulado, gritado ante un es-
pejo.
acuchillad muñecos de madera,
pisotead los códigos civiles

La ironía tal vez entrecubra
parcialmente la realidad que no
es otra sino redención liberado-
ra.

Con más crudeza, Ventura Do-
reste y Angel Johan repiten la
misma nota. Doreste utiliza pre-
cisamente la misma técnica em-
pleada por Millares. El poeta
presiente la guerra entre los
hombres y la va pintando por
una gradación sucesiva de imá-
genes que invariablemente ter-
minan en una misma idea,

Son ya los hombres lobos de
[los hombres

También hay esperanza al final
de sus versos:

La palabra será como respiro.
Será la libertad el hombre mis-
mo: [mo:
su espíritu, su cuerpo, su sus-
[piro.

Johan, con su característico pes-
simismo, aumentado esta vez
por el tono de la poesía, cuenta
los elementos, adversos al poe-
ta. Notemos cómo los pinta:

La tierra se hizo polvo y nu-
[barrones;
el aire, frío, hiriente, rayo agu-
[do.

La concisión de su poesía está
compendiada en tres oraciones,
elípticas, agudas en sus concep-
tos!

Después, un mundo nuevo.
Después, el sol en alto y la ale-
[gría.
Después, un grato sueño.

Tal es su esperanza,

Jose María Millares, es más
expresivo en su angustia. Ve-
mos, oímos, sentimos toda su
poesía, muchas veces admira-
ble descripción:

Nerviosas bayonetas de orillas
[encendidas
Clavaron su agudeza de som-
[brios metales

Y llega mucho más lejos la
fuerza descriptiva del poeta.
Presente la misma suerte:

Se agrietan sus carnes y sus
[brazos mordieron
la tierra de calladas convulsio-
[nes.

Su esperanza tiene carácter re-
memorativo; toda la alegría, to-
da la belleza la encuentra en:

la casa, los amigos,
las tertulias ya muertas de los
[viejos cafés.
las aburridas fiestas, los alegres
[entierros.

De cada poeta con los demás
no es difícil señalar diferencias
o relaciones. Se nos ocurre una
que quizá sirviera para definir
mejor sus versos. Entre los
hermanos Millares y Doreste-
Lezcano existe una línea de pa-
sión difícilmente superada en
los primeros; Johan, reconcen-
trado, parece reprimir y aumen-
tar esta angustia común. Todos,
en fin, animados por una espe-
ranza escondida que se escapa,
muchas veces, como hemos vis-
to, a borbotones.

Ya decíamos al principio que
era expresivo el calificativo que
acompañaba a esta Antología. A
través de esta rápida lectura
no es difícil encontrar su signi-
ficado.

A. A.

Arturo Capdevila: EL PENSAMIENTO VIVO DE GALDÓS. Editorial Losada, S. A., Buenos Aires [1947]. 238 páginas, 4 hoja, 1 lámina.

Ya van siendo numerosas las exégesis de la obra galdosiana. Era preciso un volumen como este que presenta Arturo Capdevila. Las páginas prologales del ilustre polígrafo argentino, compuestas en una prosa ágil y límpida —infrecuentes virtudes— trazan una rápida biografía de Galdós. Insiste Capdevila en la importancia que para nuestro novelista tuvo el encuentro, en París, con la obra prodigiosa de Balzac. En cuanto al propósito, Galdós pudo emular al francés; y aunque la sociedad española del siglo XIX, conmovida por las guerras civiles, brindaba a Don Benito una materia asaz dificultosa, el autor la domina y consigue la obra de arte. La profunda división de los españoles iba a ser estudiada en la obra de Galdós; y Galdós, que ama a los hombres —como bien anota Joaquín Casaldueiro—, contempla esas luchas desde la cima creadora. Ninguna novela posterior alcanza la vitalidad y equilibrio —pese a notorios defectos— de la novela galdosiana. Junto a los Episodios Nacionales, las Memorias de un conspirador, de Pío Baroja, por ejemplo, revelan opuestas cualidades. Baroja si que une simples episodios; Galdós crea un mundo novelesco de primer orden. Ya apunta Ángel del Río, como he citado en otro lugar de esta Revista, que el amor es, en la obra galdosiana, sustancia superior de la vida y del espíritu. (Baroja, por el contrario, apenas logra un personaje inolvidable).

Arturo Capdevila ha espigado la mayor parte de estas mus-

tras del pensamiento vivo de Galdós en el anchuroso campo de los Episodios. Mejor ha sido que la cosecha casi se haya limitado a esos volúmenes que lindan con la Historia. No era necesario insistir demasiado en las novelas. El hecho, cierto es que la antología de Capdevila recoge buen número de pensamientos vivos —y eternos— de don Benito Pérez Galdós. En mi opinión, todo lo que contribuya a difundirlos es encomiable.

VENTURA DORESTE

Joaquín Casaldueiro: VIDA Y OBRA DE GALDÓS. Editorial Losada, S. A., Buenos Aires, 1943. 186 páginas.

Conocidos son los admirables estudios del profesor Casaldueiro. En 1943 se publicó, en Buenos Aires, su Vida y obra de Galdós, volumen que hasta fecha reciente no había llegado a nuestras manos. Ese trabajo es una de las más espléndidas contribuciones a los estudios galdosianos, y constituye sin duda una referencia fundamental. No es casualidad simple el hecho de que las mejores aportaciones acerca de Galdós se vengán publicando en América. Son abundantes las monografías en idioma extranjero. En otro lugar de esta Revista he comentado Torquemada en la hoguera y la aguda introducción de Ángel del Río. He aquí ahora el magnífico libro de Joaquín Casaldueiro. Ningún análisis más penetrante que el que éste ofrece. No examina la obra galdosiana desde el exclusivo punto de vista estético: la intención del crítico es otra. Como en casi todos sus estudios, Casaldueiro trata de exponer un significado y un sentido.

Primeramente expone la vida de Galdós y alude a la hervorosa historia de España durante el siglo XIX. En rigor, el análisis de Casaldüero consistirá en ahondar en el alma de Galdós —a través de sus libros— y en su actitud frente a la Humanidad; y frente a la Humanidad inmediata que es España. Casaldüero traza los rasgos de Galdós. «Gustaba del espectáculo de la muchedumbre (escribió) por lo que tiene de dinámico y de acción, esto es, de drama, como le emocionaba ser testigo de la transformación de las ciudades: Madrid, Barcelona, París». Añade Casaldüero unas páginas donde se dibuja el hombre Galdós; páginas que son necesarias para el conocimiento cabal de la obra.

El estudio brinda una visión original de las novelas, dramas y comedias de Pérez Galdós. Una curiosa periodicidad señala en el desarrollo o «depurado crecimiento» de la obra, que Casaldüero considera agrupada orgánicamente. Transcribo los cuatro periodos que advierte el crítico en la producción estudiada:

1. Historia y abstracción (1867-79). - 2. Período naturalista (1881-92). - 3. Período espiritualista (1892-907). - 4. Mitología y extratemporalidad. (1908-18).

El profundo examen que Joaquín Casaldüero realiza, va revelando la exactitud del anterior esquema, donde también son evidentes ciertos subperiodos. Abarcando la producción de Galdós un lapso de cincuenta años, su obra recoge no pocos influjos de los tiempos: influjos filosóficos, estéticos, sociales, históricos, etcétera. Y a ellos es preciso añadir la personal concepción artística de Galdós, que va modificándose, creciendo, de un modo vital,

biológico. Si hay autores que permanecen fieles a un limitado módulo estético, Galdós cambia; pero cambia superándose. En el Galdós de la última época, en lucha con el Tiempo y aliado del Sueño, se hallan magníficamente integrados los periodos anteriores. Ya advierte Casaldüero que su libro «se propone mostrar la unidad interior de la obra galdosiana y el desarrollo orgánico del mundo de Galdós, que va de la Historia a la Mitología, de la Materia al Espíritu, de España a la Humanidad».

El propósito de Galdós no consistía, por lo tanto, en el simple contar a los lectores. Entrañaba una ambición superior. Con extraordinaria agudeza, Casaldüero revela el significado y sentido de la obra galdosiana. El autor que había descrito detalladamente la realidad circundante, sobrepassa, al final de su vida gloriosa, las apretadas fronteras materiales, el espacio y el tiempo, y alcanza el reino de la Mitología y la Extratemporalidad. Ese «depurado crecimiento» no podía ir más lejos.

El desaliento que en sus posteriores años acomete a Galdós, evidencia que su sentido no era sólo estético, sino también moral. Si en otros tiempos el novelista trataba de exponer los hechos, ahora quiere asir los rasgos del alma española. A unas insuperables dotes de narrador (acompañadas de ciertos defectos de su siglo, sobre todo) Galdós añade una hondura que no percibía el común de los lectores. Las primeras facultades le hicieron popular; su profundo sentido ha hecho que los espíritus críticos vuelvan a él los ojos. Galdós tiende, cada vez más, a servirse de símbolos. Un libro como el de Joaquín Casaldüero aclara el

significado de la obra galdosiana, y apenas deja margen para una interpretación diversa.

Deseo citar un fragmento de Galdós que escoge Casaldueiro. Perteneció a «Las tormentas del 48» y es página sorprendente: «La vi entre la arboleda corriendo gozosa, y fui en su seguimiento: se me perdía en el laberinto, pasando de la verde claridad a la verde sombra, y no encontraba yo la callejuela que me había de llevar a su lado. Llamé, y sus risas me respondieron detrás de los altos grupos de lilas. Se escondía, quería marearme». Casaldueiro habla del ambiente modernista de este episodio (Fajardo en pos de Eufrosia), y halla su modelo en D'Annunzio. Cuando yo leí ese fragmento, pensé de inmediato en Valle Inclán. Y es que las generaciones nuevas atraían la atención de Galdós. Casaldueiro encuentra, en algunas páginas de «Misericordia», ciertos toques azorinianos. Es el espíritu de la época. A veces, el impresionismo de Galdós se refiere a la luz fugitiva. Un personaje despierta no por el sonido de unos pasos, sino por un rápido cambio de claridad.

En suma: Casaldueiro ha escrito un libro fundamental sobre Galdós. De su detenida lectura no podrán prescindir los venideros críticos del novelista.

VENTURA DORESTE

ACOSTA, SIMÓN. - «FLORES EN LA SENDA». Las Palmas de G. C. Imprenta Minerva. 1947. - 17 ctms. XR, [13], 64 páginas.

Mucho se ha hablado y se ha dicho de las mujeres desde la marcada indiferencia de Platon, «Poco difiere una mujer de otra», al apasionado interés que

muestra Lope en el soneto que termina de esta manera:

«Quiere, aborrece, trata bien,
[maltrata,
y es la mujer, al fin, como san-
Igría,
que a veces da salud y a veces
[mata».

Simón Acosta contribuye a este acervo con el volumen que reseñamos y lo hace patente en su rendida dedicatoria. Esta parece indicar ya un carácter erótico en el contenido del libro. Sin embargo, el tono elegiaco que hay en todos sus poemas lo envuelve de tal manera, que el sabor amoroso se pierde en una conmovedora queja, en la que alcanza el autor, en momentos líricos, la traslación de su personal angustia. Una serenidad dulce frena, no obstante, su amargura.

Simón Acosta no busca el encanto de sus versos en maquinaciones cerebrales o en un dédalo semántico, profuso —que en ocasiones son de dudoso resultado—, como suele hacer el crecido número de poetas que hoy escribe. Su forma se retrae a un estilo directo en donde vibra la emoción primera, sencilla, sin alambicados procedimientos. Esa alquimia de la poesía dominante no ha contaminado aún su ansiosa voz naturalmente viva.

No todos los poetas son retóricos. Los hay que valoran exageradamente el léxico, otros expresan su fervor por el sentido, sentimiento o fondo (lo que creen el verdadero poema), menospreciando la agilidad del lenguaje. Simón Acosta no se ha encauzado por ninguno de estos dos caminos extremos al idear estos versos: ha seguido una vía propia, en la que sin escasez de palabras, ni exceso, logra descansar sus pensamien-

tos. Esta dirección ha sido tomada modestamente, exenta de pretensiones; de ahí que nosotros sorprendamos benévola-mente algunas frases comunes de corto valor poético, y hagamos alto en otras de agradable temblor lírico e inspirada sencillez.

ISIDRO MIRANDA

LEONCIO RODRIGUEZ. - «LOS ARBOLES HISTORICOS Y TRADICIONALES DE CANARIAS». - Sta. Cruz de Tenerife, 1946.

Nos trae a la luz el veterano periodista tinerfeño Leoncio Rodríguez, después de un prolongado silencio, un nuevo libro que constituye una segunda parte de su obra aparecida hace años: Los árboles históricos y tradicionales de Canarias.

Con su prosa desenvuelta y su estilo hano y sencillo nos conduce el autor, de una manera cautivadora, a través de sus páginas que se leen con interés creciente; viendo desfilar la flora isleña típica: las aurorbias, las morales, madroños, sabinas, dragos, retamas del Telde, acebuches, etc.

Después nos narra la historia de aquellos ejemplares que por diferentes causas, adquirieron celebridad, unos ya desaparecidos y otros que aún perduran, así sabemos de las palmas de María, los cipreses de «La Paz», los laureles del Castillo de San Cristóbal, o la higuera de Sor María.

Las selvas y bosques canarios tienen un cantor romántico en la pluma de Leoncio Rodríguez, sabedor de sus leyendas y tradiciones.

Este ameno libro va avalado con magníficas ilustraciones de los artistas canarios Crosa y Martín González.

S. F. B.

RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.
«LOS VIAJES DE JOHN HAWKINS A AMERICA (1562-1595)». - Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1947.

Llega a nuestras manos una nueva obra del Dr. Rumeu de Armas, grueso volumen de casi quinientas páginas, magnífica, como toda la amplia producción salda de su pluma, a cuya calidad ya nos tiene acostumbrados. Producto de una sagaz e inteligente labor investigadora en archivos nacionales y extranjeros.

Ha manejado Rumeu una copiosísima documentación de primera mano y una no menos abundante bibliografía, que respaldan y avaloran sólidamente el rigor científico de la obra.

Su interés histórico, rebasa lo nacional al estudiar y enjuiciar hechos y etapas que fueron definitivos en las relaciones internacionales del siglo XVI, tanto en el aspecto político como en el económico, y que marcaron el comienzo de una evolución hacia otros conceptos y otras ideas.

A consecuencia de estimarse injusta la posesión por España y Portugal de las tierras nuevamente descubiertas, por las potencias que llegaron tarde al reparto de ellas; y de negar que la ocupación y la sanción jurídica que otorgaba la concesión pontificia, tuvieran un valor definitivo de obligar internacionalmente; se abonó el campo propicio para el nacimiento del fenómeno de la piratería, por medio de la cual se sostuvo por largo espacio una guerra oculta y soterrada pero efectiva y cruel, contra España y Portugal, las dos naciones descubridoras y colonizadoras. Este hecho se agravó por la escisión de

la Iglesia Católica y el nacimiento del cisma y la herejía, que acabó con el valor supra estatal de las bulas papales en materia temporal.

En esta coyuntura de la Historia, surge la figura del inglés John Hawkins que había comenzado su carrera náutica, comerciando pacíficamente con las Canarias en malvasías y azúcares; pero que al percibir las posibilidades de esta nueva brecha de mas altos vuelos, se lanza por ella con audacia, en pos de fama y riquezas.

No cabe duda que la política comercial española de aquella época fué desgraciadamente equivocada, pues el sistema de exclusividad y monopolio, producía un profundo déficit en el abastecimiento de las nacientes colonias indianas, que carecían de los elementos más necesarios e imprescindibles para la vida; los galeones de España llegaban de muy tarde en tarde, y su cargamento era insuficiente. Prodióse así, por necesidad, un ambiente favorable a violar las leyes prohibitivas, dándose lugar al nacimiento de un próspero comercio e intercambio entre las colonias y los elementos piráticos, que les proporcionaban manufacturas y esclavos a cambio de buen oro; y al mismo tiempo, si se presentaba ocasión propicia, no desdénaban el practicar el viejo sistema de presas y asaltos a pacíficas poblaciones costeras. Esta fué la pauta que siguió Hawkins.

Propugnó el pirata inglés el principio del libre comercio y del *mare liberum*, frente a la política hispana del monopolio y del *mare clausum*, y dió lugar a la consagración del sistema inhumano de considerar que, los actos hostiles llevados a cabo fuera de los límites europeos, no eran causa de rompimiento

de la paz, en pase al estado salvaje y antijurídico de las Indias. Con ello se daba salvoconducto de impunidad a todos los crímenes y tropelías que cometieran los piratas.

Afirma Rumeu, y ello es un hecho incontrovertible, que las fatídicas hazañas de Hawkins, Drake, y tantos otros piratas de las mas diversas nacionalidades, no hubieran podido llevarse a cabo sin la colaboración antipatriótica y traidora de muchos españoles; colaboración que se traducía en los servicios de pilotos que con su pericia conducían las naves enemigas a puertos seguros; técnicos que facilitaban derroteros y cartas; personajes que se asociaban al negocio del contrabando y trata de negros; autoridades coloniales prontas al soborno, o ya de antemano comprometidas por convenios secretos, etc.

Canarias juega mucho en las andanzas de Hawkins, escala casi obligada en sus viajes es Tenerife, donde surge con nuevos relieves un personaje de origen genovés y de antecedentes judaicos: Pedro de Ponte, quien aparece ligado al pirata como su socio y colaborador mas eficaz, en los turbios negocios del contrabando y el comercio de ébano humano, prometededor de pingües ganancias. Dirigía Ponte además, una red de correspondientes y agentes en Indias, que facilitaban las transacciones clandestinas del pirata.

La célebre Casa-Fuerte de Adeje, dominio de los Ponte, fué el refugio mas acogedor donde recalara Hawkins, cada vez que tocaba en Tenerife, y el cuartel general o puesto de mando desde donde se planeaban vastas operaciones al margen de la ley.

Otra destacada familia tinerfeña de origen catalán, los Soler, que poseían grandes Inge-

nios de azúcar en el sur de la isla, tuvieron así mismo estrechas relaciones con el pirata, a quien acogieron reiteradamente en sus dominios.

Con un interés constante, que subyuga, se siguen a través del libro de Rumeu, los viajes y aventuras del famoso pirata en sus cuatro expediciones a América. No cabe duda que a pesar de sus siniestras actividades, la figura de Hawkins se destaca recia e inteligente al servicio de su patria y de su política, y al mismo tiempo como eficaz preparador de la marina inglesa, desde su cargo en el Almirantazgo, haciéndola mas eficiente, veloz, y con una técnica naval más progresiva, posibilitando así mas tarde, su triunfo sobre la Invencible.

Hawkins obtuvo el honor de ser nombrado sir y almirante de la Armada inglesa, y su vida se extinguió en su medio favorito, muriendo a bordo de su buque en su última expedición a América, y recibiendo por sepultura la inmensidad del Océano, testigo de sus aventuras y fechorías.

Completan el volumen numerosos y magníficos grabados y un nutrido apéndice documental.

S. F. B.

RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.

«LA EXPEDICION MISIONERA AL BRASIL MARTIRIZADA EN AGUAS DE CANARIAS». - (1570). - Madrid 1947.

En este folleto de cincuenta y tres páginas, nos da el erudito catedrático Rumeu de Armas, un amplio y documentado trabajo, en relación con el hecho histórico de la martirización en aguas de Canarias, por piratas calvinistas franceses, de

los misioneros jesuitas que marchaban al Brasil.

El Dr. Rumeu de Armas hace un acabado estudio de la interesante, aunque siniestra figura, del pirata Jacques de Sores (tan conocido de los canarios por Jaques de Soria), quien se destacó en Francia durante las guerras de religión del último tercio del siglo XVI, situado en el campo herético, y alcanzó triste celebridad por sus piraterías contra españoles y portugueses.

En 1553 ejecuta el saqueo de Sta. Cruz de La Palma y, en 1570, merodeando por aguas de la misma isla, da caza al galeón Santiago frente a Fuencaliente, el cual conducía al P. Azevedo y sus treinta y nueve misioneros (parte de la expedición al Brasil) a quienes hace víctimas de su odio religioso, asesinandolos bárbaramente. Este salvaje hecho tuvo honda repercusión en el Archipiélago, donde se conoció a sus víctimas por «Los mártires de Tzacorte».

Desde La Palma, Sores se dirige a La Gomera en son pacífico, donde es amablemente recibido y agasajado por el conde D. Diego de Ayala y Rojas, quien abastece su armada. Entran los gomeros y piratas en tratos comerciales a los que no son ajenos la gente principal y el propio Sr. de la isla. Estas actividades lucrativas con los piratas eran frecuentes entre aquellos isleños, ya que concientes de su debilidad militar, preferían un trato pacífico y benéfico, a un acto heroico y patriótico.

Las relaciones de Sores con los gomeros tuvieron para éstos desagradables consecuencias, al intervenir la Corte y el Santo Oficio, que procesó a los más destacados.

Al despedirse Sores amistosamente del conde de la Gomera, y a ruegos de éste, tuvo un

gesto humanitario al dar libertad a un grupo de veintiocho prisioneros portugueses que Hevaba a bordo.

Por el año siguiente de 1571, el corsario calvinista Jean Capdeville (que había sido lugarteniente de Sores), se presenta en la Gomera donde el conde, confiado, le franquea la entrada, pero esta vez con gran sorpresa suya, los piratas tan pronto se ven en tierra arremeten sin mas, a sangre y fuego contra los pacíficos habitantes, cautivando y matando sin piedad a gran número de ellos. La obra se completa con el saqueo, la destrucción y el incendio de la villa de S. Sebastián.

Al zarpar de la Gomera la flota del pirata Capdeville, quiso la fatalidad que se tropezara con la nao capitana del gobernador del Brasil D. Luis Vasconcellos de Meneses, (única que quedó de su potente escuadra), a cuyo bordo viajaban rumbo a las Indias Occidentales, los restos de aquella expedición de misioneros jesuítas, bajo la dirección del P. Dias (unos catorce en total). El navío portugués fué atacado seguidamente por los corsarios. En la lucha muere el gobernador y acaban por sucumbir ante la superioridad enemiga. Como consecuencia, aquel resto de la misión brasileña perez asesinado sin alcanzar su fin; en cambio alcanzó la palma del martirio. Sólo dos hermanos lograron salvar milagrosamente sus vidas.

S. F. B.

ANGEL FLORES MORALES. - «EL SAHARA ESPAÑOL». (Ensayo de geografía física, humana y económica). Madrid 1946.

El autor, después de un

preámbulo en el que afirma lo modesto de sus pretensiones, y de unos antecedentes históricos, que comentaremos al final, estudia el Sahara español en su triple aspecto: físico, humano y económico, aspectos en que divide su trabajo.

En el primero estudia la situación y límites de nuestra zona saháríca, comentando los conocidos convenios y tratados internacionales, que fueron reduciendo lamentablemente dichos territorios, como el Tratado de 1900 que nos arrebató una enorme extensión, y las sucesivas mermas producidas por virtud del Tratado de 1902, y los Convenios Hispano-franceses de 1904 y 1912, confirmatorio este último de nuestro despojo arbitrario. Estudia asimismo su geología, orografía, hidrografía, clima, etc.

El segundo, o sea la Geografía humana, lo dedica a la población y su distribución, razas, religión, idiomas, y división político-militar-administrativa establecida por la Metrópolis.

En el tercero estudia el aspecto económico, valorá la flora y fauna, la industria, el comercio y las comunicaciones.

El autor escribe su libro a base de un conocimiento práctico y directo de las cosas, así como de experiencias personales, (aquí es donde adquiere su verdadero valor) tomadas durante su permanencia en el Sáhara en misión oficial. No se pretenda buscar en él un estudio erudito y con rigor científico, pero no por ello carece de interés y de indudable mérito; aporta multitud de datos y da una idea bastante completa de lo que es nuestra zona del África Occidental. Sin embargo, se observan algunos errores y desliza afirmaciones carentes de fundamentación científica.

Punto y aparte merece el capítulo titulado «Antecedentes históricos», con el que comienza el libro y, en el que se relaciona la presencia de España en la vecina costa, con las Canarias, haciendo un resumen de la historia de estas en pocas líneas.

Es en este aspecto donde el autor, mal documentado, comete verdaderos dilates. Después de hablar de Juan de Bothercourt, presionado por los Reyes Católicos (!...!) con la fuerza de las armas, vende las Islas a Pedro Barba de Campos; siguen las sucesivas ventas, hasta llegar a Herrera, de quien afirma que vendió cuatro islas al rey Católico, quedándose Herrera solo con la Gomera, de la que se tituló conde.

Asegura después que Pedro de Vera redujo cinco islas a la obediencia y que la incorporación total del Archipiélago a Castilla fué hacia 1580 (¡con casi un siglo de diferencia!). Asimismo afirma que a fines del siglo XVI se dan las expediciones a la costa atlántica de África, y que los portugueses por esta fecha ponen pie en Río de Oro y Cabo Blanco. Aquí el error es del siglo y medio.

S. F. B.

ISIDRO MIRANDA MILLARES:
POESIA PRIMERA. Las Palmas, 1947.

Una voz nueva en el ámbito de nuestra lírica nos presentan estos pulcros Cuadernos de Poesía y Crítica en el número trece de su colección. Isidro Miranda sentía necesidad de verter en versos su visión del mundo, de su mundo reducido, esquemático. Ventura Doreste, en la breve nota preliminar, manifiesta que al poeta «no le in-

teresa el hombre»; creo aún más: intenta desligarse de sus semejantes, llevar vida señera y apartada. Pero la sombra del hombre se proyecta en la obra. En el último poema de la colección, Palma, dice:

...«y sólo a tí, sin que se entere
[re el hombre].

Le irrita incluso la obra humana: el submarino, la nave. Y todo esto en función de sus relaciones con el resto de la naturaleza; en este caso, con el mar.

«al submarino aleve que rompe
[tus entrañas,
a la afilada quilla que atormen-
[ta
tu cuerpo enamorado de la pla-
[ya
a todos va mi odio en tu defen-
[sa].

Un instante después hace profesión de amor al mar:

«Y a la voz de tu canto...
...también mi claro amor enter-
[necido].

Voluntariamente ha reparado ya una parte del mundo. Le interesa más lo inerte y lo vegetativo.

En sus poemas logra verdaderas calidades poéticas. Su imaginación rinde frutos redondos cuando se alía con sus cualidades de observador; así habla del

«ansia de vuelo de la piedra
[grave.

En Mi Amor, desea ofrendar

«el brillo aristocrático del fue-
[gó,
la pura suavidad de la ceniza».

Una cuidadosa labor de selección hay en toda su breve obra;

en los dos versos precedentes no nos entrega la materia en bruto: se desprende de ella. La ceniza, tan calumniada en toda la historia de la poesía, es verdaderamente dignificada con esta simplificación.

En el primero de los poemas de su espicilegio, como diría Ventura Doreste, hay un ansia de concreción, de ordenación de toda cosa, de simplicidad:

«Detén y ordena el coro de tus
[piedras].»

JOAQUIN BLANCO

PINO OJEDA. - «NIEBLA DE SUEÑO». Poesía. Madrid, 1947.

Nos encontramos ante un extraño caso de poesía. Este libro, cuidadosamente presentado por la revista «Mensaje», es muestra vigorosa que nos da una poetisa: Pino Ojeda. Desde Saffo a Juana de Ibarburu o Alfonsina Storni, las poetisas han sentido casi exclusivamente la inquietud amorosa. Y siempre nos parecen nuevos sus poemas, a pesar de ser idéntica la fuerza primaria que los empuja y casi iguales sus medios expresivos. Fuerte y apasionada, en plenitud vital, quiere silencio para su explosión amorosa:

«Ven. Besaré tus ojos yo mis-
[ma en recoleto
silencio de pupilas encendidas
[de fuego].»

Intimidad. En la mayor parte de su libro, sólo hay dos personas, Tú y Yo,

«Tan mfos como tuyos tus
[ojos y mis besos].»

que casi no son más que sombras vagas, sombras que pierden su existencia individual en

aras de la existencia del lazo amoroso.

Una afirmación de voluntad hecha en algún poema va desapareciendo en otros. Y desde el principio se presente la lucha:

«¡Quiero amor!...

...¡pero quiero amor,
aunque me destruya amando!»

.....
«Ser aseca que se apague con
[besos solamente...]

Es una paulatina reducción del breve mundo formado por dos personas. El verbo deja de tener forma personal para adoptar el infinitivo. Ya el poeta no dice: quiero. Solamente exclama. Ha perdido el sentido de su posición frente al amor, frente a la segunda persona. El amor ha absorbido la personalidad.

Es lástima que Pino Ojeda, que consigue en sus poemas una magnífica estructura poética, no consiga lo más fácil: la estructura métrica.

JOAQUIN BLANCO

CICERON. - *Questiones Académicas*. Versión directa, notas e introducción de Agustín Millares Carlió. Prólogo de Juan David Garfía Baeca. Colegio de México. Fondo de Cultura Económica. México, 1944.

En otro lugar de esta Revista se han recogido las noticias que la revista «UNIVERSIDAD DE MEJICO» nos ha proporcionado de nuestro ilustre consocio y antiguo Director de esta Revista. Uno de los libros que mencionamos es el presente. Anteriormente ya había editado esta traducción en la Biblioteca Universal, pero las notas y la introducción son nuevas en esta segunda edición.

Explica el traductor en la introducción cómo fué concibiendo la obra Cicerón, y fija las fechas posibles gracias a las epístolas en las que encuentra noticias abundantes sobre esta obra. Por último, siguiendo un criterio perfectamente lógico, fija el texto latino a base de la edición Teuberiana, tanto de la de Plasberg como de la de Müller.

Su minuciosidad en la edición, así como su prudencia científica, le obliga a las dos notas de las páginas 37 y 57. Nissard, por ejemplo, da el texto siguiente para la pág. 37: *satis eum longo intervallo*, mientras que Millares, siguiendo a Plasberg, da *satis enim longo intervallo*. La versión, por tanto, difiere, ya que para esta última conjetura supone el editor un *non videramur inter nos implicito in longo intervallo*. En la pág. 57 consigna la laguna de *inter dum ...quasi fatalem en contraposición con inter quasi fatalem et inmutabilem*; iguales dos construcciones que tal vez sean distintas o poco semejantes. Más obliga, realmente, la presencia de la preposición, *inter*, que la del adverbio, *interdum*, pues el régimen acusativo, *fatalem et inmutabilem continuationem*, así lo exige. De una manera u otra, la versión de Millares es más exacta y afortunada, pues, con el supuesto *interdum*, da al acusativo el valor exacto de acusativo absoluto en el que la partícula *quasi* matiza al acusativo correspondiente.

Esta edición, como otras del profesor Millares, prueba la documentada aportación que el catedrático canario ha hecho en tierras de América al campo de la erudición y de la Lingüística, llevando con esta edición como con otras del mismo género a la bibliografía humanis-

tica valiosas y nuevas traducciones.

A. A.

PEREZ VIDAL, JOSE. - Influencias geográficas en la poesía tradicional canaria. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, Serie B. Núm. 158. Aguirre, Impresor, 1944. - 35 págs.

El profesor Pérez Vidal, que con tanta insistencia y provecho ha sabido ahondar en el espíritu del folklore insular, nos ofrece en esta publicación de la Real Sociedad Geográfica la relación que tiene en nuestras islas la geografía con la poesía tradicional.

Primeramente explica la situación geográfica de las islas en el cruce de tres corrientes culturales — Europa, Africa, América— y destaca muy especialmente que es mucho menor el influjo americano de lo que se cree. Parte, luego, de los repartimientos entre los conquistadores para establecer la tesis del aislamiento a causa de que cada isla y cada repartimiento eran un verdadero islote separado de todos los demás. Vidal explica así la división y la cantidad de influencias peninsulares en nuestras costumbres, especialmente en los cantos. Las agrupaciones de familias de la misma procedencia dan origen a determinadas toponimias y a determinados cantares, romances o costumbres; precisamente los de la región de donde procediesen aquellas agrupaciones. Fija el profesor P. Vidal la ascendencia y rai-gambre de tres manifestaciones esenciales en el folklore isleño: el canto de cuna, la copta y el romance. Mientras que los dos primeros se desarrollaron

con profusión a causa de la contemporaneidad de su nacimiento como expresión lírica, el romance, esencialmente medioeval, no hizo otra cosa sino esparcirse tal como estaba; poca innovación podría traer.

La montaña, el Pino y el Mar son los tres temas que el autor destaca de una manera especial en la poesía tradicional de las islas. Los tres elementos que más poderosamente pudieron llamar la atención del insular. Especialmente, el último. Los juegos infantiles tienen letras continuamente alusivas a este tema. En la Revista de Historia (T. X. 1944, p. 83), el Sr. Hardisson añade una nueva versión al diálogo de Fray Juan de las Cadenetas, transformado en las islas en tío Juan de la Caleta, tema que recoge Vidal en el presente estudio y lo repite en la Revista de Historia; tal vez sea la mejor expresión de los cantos populares, así como la muestra más evidente de la evolución sufrida. La más acertada interpretación corresponde al final de este estudio, cuando, con palabras de Espinosa, P. Vidal ofrece un nuevo e inagotado tema de estudio: Portugal, como punto de partida y de llegada en todos los caminos marítimos. En la copia de la pág. 28—Mal rayo me paita el cueipo—vemos esbozado el tema portugués.

Un documentado estudio, fruto de un concienzudo especialista.

A. A.

MORENO (RAMOS). JULIAN CIRILO. — De los Puertos de la Luz y de Las Palmas y otras historias. Estudio preliminar sobre «Don Cirilo Moreno y sus tiempos» por Simón Benítez Padilla. Ediciones GABINETE LITE-

RARIO, Las Palmas de G. Canaria. [1947].

El Gabinete Literario nos ofrece en este volumen una muestra más de sus actividades editoriales. A la donosa pluma de Simón Benítez se debe el estudio inicial, así como las notas que avaloran el texto. Este estudio ya se reseñó en la Revista y ello nos circunscribe al texto de D. Cirilo.

Contiene el libro la reunión de una serie de artículos que, como folletín, se publicaron en «La Provincia», y formaron, después, encuadernados, un tomo de la Biblioteca Canaria. Todos estos artículos, recopilados, dan una idea muy exacta de la ciudad hace cincuenta años. Con esa mopia que lo caracterizaba, D. Cirilo nos hace desfilar personajes y ambiente en un detenido y ameno recorrido. El furibundo cacicato del PARTIDO, como entonces se llamaba al partido de D. Fernando León y Castiño; el espíritu revolucionario de los semtembristas —a los que pertenecía de escondidas el propio D. Cirilo—; las perturbaciones regionales a cuenta de la Interina —calificativo que acompañaba a Sta. Cruz de Tenerife en su calidad de capital provincial—; las primeras compañías en el antiguo Teatro «Tirso de Molina»; la ansiedad de la población por ver terminadas las obras del muelle de Las Palmas; las argucias electorales de los fernandinos para atrapar sus votos; la arbitrariedad de unas oposiciones no reglamentarias —gracias a las cuales pudo entrar D. Cirilo en el escalafón de Ayudantes de Obras Públicas—; la tertulia políptico-literaria de D. Juan de León y Castiño, cacique de la población entonces; los festejos por la noticia de la División frustrada; el viaje a Africa para

trazar los primeros puertos comerciales: todo esto, descrito con la gracia y frescura de una pluma propicia a la zumba, al donaire, a la escondida burla. Detrás de cada línea que D. Cirilo escribía se ocultaba una sátira encubierta, una sonrisa oculta o una desenfadada burla. Cuando nos habla de la idolatría que alcanzó el nombre de D. Fernando, ¿es difícil adivinar la travesura del Ayudante de Obras Públicas al jugar con su jefe, para congraciárselo, y con su sentido liberal? Al describirnos cualquier tema que rozara con la División Provincial, ¿no adivinamos el modo con que D. Cirilo nos refiere todas aquellas terribles luchas fratricidas? Es un libro de buen humor mezclado con el espíritu costumbrista de aquel Ayudante de Obras Públicas tan inquieto y tan sincero en sus confesiones, aún en las más íntimas, como cuando nos cuenta su vida juvenil, recién instalado en la capital, donde existían aquellas terribles Aspacias que hubiesen arruinado a cualquier calavera de nuestros tiempos con sus dos pesetas de peonaje.

Una selección de láminas y dibujos de la época completan la edición de este libro que no podía haber tenido mejor prologuista ni comentarista. Gracias a su prólogo nos es fácil seguir con absoluta fidelidad todos los datos y los nombres que D. Cirilo, en su atropellada ortografía o en su descuidada fonética, nos fué transmitiendo.

A. A. A.

ROSA NIEVES, CESAREO.—«LA POESIA EN PUERTO RICO». Editorial Tesis, Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de

F. y Letras. México, D. F.
22 cms. 303 págs.

El profesor Rosa Nieves, de la Universidad de Puerto Rico, presentó como tesis doctoral esta monografía sobre la Historia de la Poesía Puertorriqueña. Completa las monografías que hasta entonces habían hecho Fernández Junco y Menéndez Pelayo. Y este intento exhaustivo está casi logrado, pues la abundante bibliografía manejada por el autor prueba la minuciosidad del trabajo. Especialmente dedica un apéndice, documentadísimo, donde pueden consultarse todas las obras antológicas y monográficas de autores boricuenses. Para Canarias tiene interés su consulta, pues dedica a dos poetas insulares —especialmente a uno de ellos— referencia especial. Son estos dos canarios que tienen vinculación con la poesía puertorriqueña Don Graciliano Afonso Naranjo y Romualdo Real. A este último, como modernista, lo menciona por haber sido fundador de **EL PUERTO RICO ILUSTRADO**, revista que llevó las influencias modernistas a la isla, continuadoras de las iniciaciones de José de Diego y de otro canario, Cristóbal Real, crítico de cierta nombradía en la **LA REVISTA DE LAS ANTILLAS**.

Rosa Nieves menciona al Doctoral Afonso en dos ocasiones. En los *Antecedentes Poéticos de la Poesía puertorriqueña*, como autor del **BESO DE ABISINIA**, y como introductor en la poesía de la isla del tema del Amor con su traducción del **POEMA DE LEANDRO Y HERO**. No hace en una y otra mención sino recoger lo que ya D. Marcelino había dicho en su monumental Historia de la Poesía Hispano Americana. Únicamente rectifica a M. Peláyo en

su apreciación de haber sido, según dice, «la primera producción de amena literatura publicada en la isla», ya que, gracias a Tapia y Rivero, tiene conocimiento de Colí y Coste y Rodríguez Calderón. Lo que sí es innegable es la influencia que ejerció esta obra, como la traducción antes mencionada—impresas ambas en un mismo volumen—, en todos los siguientes poetas borluquenses. Todo el erotismo que respira la composición del poeta orotavense, mezclado con un eglogismo muy propio de la poesía valdesiana, quedará después como fuente para futuras composiciones.

Sobre la versión de Leandro y Hero se expresa así el autor: «El primer prelujo del tema lo hemos encontrado en el librito: «Odas de Anacreonte: Los Amores de Leandro y Hero, de Graciliano Afonso del año 1838. «Después no hace sino copiar a D. Marcelino. No señala, sin embargo, como influenciado directamente por esta traducción un monólogo trágico, HERO y LEANDRO, de Alejandro Tapia Rivero que escogería la versión del poeta canario para adaptar su representación. Quizá sea este monólogo de uno de los escritores más representativos de Puerto Rico la prueba más evidente de la significación alcanzada por el Doctoral Afonso en la Literatura puertorriqueña. Indiscutiblemente encierra el libro del Dr. Rosa Nieves una importancia señalada para la Bibliografía de escritores canarios, ya que nos da fehaciente prueba de la influencia dejada por dos escritores isleños en el continente americano.

A. ARMAS

BENITO PÉREZ GALDÓS:
«TORQUEMADA EN LA HO-

GUERA». Introducción y notas de Angel del Río. - Instituto de las Españas en los Estados Unidos. Nueva York 1932. XVIII, 131 páginas, 1 lámina.

Por el tiempo en que este libro se publicaba, yo leía vorazmente las obras novelescas de Galdós. No fué sino más tarde, en 1939, ya en plena adolescencia cuando decidí compilar algunas notas para un futuro estudio del novelista. El proyecto no pasó de las fichas abandonadas. Declaro lo que antecede porque se advierta que mi admiración por Galdós, novelista de potencia extraordinaria, es antigua. Desde América llega ahora a mi mesa la edición de Torquemada en la hoguera, con introducción y notas de Angel del Río. Sin duda, los estudiosos de Galdós conocen el libro que reseño. No holgaría, sin embargo, insistir acerca del contenido del volumen: ello contribuirá aún más a la difusión de Galdós y de la obra que espléndidamente realiza el Instituto de las Españas. Mientras los españoles se entregaban a la pasión bélica, un grupo de maestros en los Estados Unidos difundía la lengua, la literatura, la historia y las costumbres de España. Para la labor del espíritu no hay fugitiva pausa posible.

Torquemada en la hoguera es, en efecto, una de las obras maestras de Galdós. No estudia una amplia parte de la sociedad de su tiempo, sino que retrata preferentemente un solo tipo: don Francisco Torquemada, inquisidor de deudores y de su propia alma, avaro temible, para quien la pasión del dinero es impetu primordial. Galdós presenta, con detenimiento y maestría, las vicisitudes anímicas de Torquemada; acierta a penetrar en los entresijos más hon-

dos de su espíritu. Don José Bailón y la tía Roma son asimismo dos personajes firmemente plasmados. De Rufina y de Valentín sabemos lo que Galdós nos dice, pero no los vemos actuar en la novela. El novelista sigue los extraños delirios del avaro, el cual, temiendo la muerte de su hijo, en excepcionales ocasiones llega a ser generoso. El tránsito de Valentín no transforma a Torquemada, y éste vuelve a su despacho, anda entre sus papeles y dispone— según le dice un personaje— «los trastos de ahorcar».

Galdós ha creado un personaje permanente. El profesor Angel del Río, en la introducción extensa, expone la vida de Galdós y algunos rasgos de su carácter; examina agudamente la evolución del arte galdosiano —que supone una integración siempre— y analiza, por último, la obra editada. El ilustre profesor ha compuesto un bello estudio. En leyéndolo, es posible asir un esquema completo de la obra galdosiana. Angel del Río ha sabido situar la personalidad y la obra de Galdós. Mientras autores recientes le atacan desde el punto de vista estético o de las ideas —lo cual es peor—, este crítico reconoce la potencia creadora del novelista, explica su evolución y declara que sus cualidades son netamente ibéricas. Y es cierto. No pretendía Galdós, como Valera, la obra de arte pura y depurada, la ficción que pintara los aspectos más hermosos de la vida. Galdós pretende retratar la vida misma: embelecándola, claro está. Angel del Río escribe este sensato juicio: «Rechaza Galdós también el erotismo plebeyo campante en la novela francesa. El amor tiene en su obra lugar más alto del que le concedían la mayor parte de los artistas gálicos. Es la

sustancia superior de la vida y del alma, no siempre mero reflejo de causas y perversiones psicológicas».

No es justo condenar a Galdós desde el punto de vista estético. Personalmente, me inclino a la obra de arte pura; mas Galdós suscita mi admiración. Es imposible pintar, con alquitaramiento, la tumultuosa sociedad española del siglo XIX. No lo consigue el refinado Valera, artista del idioma. El profesor Del Río sabe señalar con justeza el valor de Don Benito. Es Galdós un alto novelista, quierase o no. Tampoco puede ser menospreciado a causa de su pasión por las ideas. Angel del Río cita esta profecía del propio Don Benito: «Yo imagino, sin embargo, un tiempo en que cambiarán de parecer los que hoy empiezan a verme como un viejo maniático, obstinado en tomar en serio las luchas del siglo XIX y en ver por todas partes supervivencias del absolutismo».

De Torquemada en la hoguera se halla ausente la pasión de partido: lo que en ella importa es la Humanidad. Copio esta admirable observación de Galdós (página 13): «nuestra bonachona clase media, toda necesidades y pretensiones... crece tanto, tanto, ¡ay dolor!, que nos estamos quedando sin pueblo». Palabras de actualidad.

VENTURA DORESTE

BONNET, SERGIO F. - «LA EXPEDICION AL MAR DEL SUR DE LA FLOTA DE DON FRANCISCO DE GROZCO». Separata del Tomo III del Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, 1946.- 7 págs.

En el Archivo de la Casa Fuerte de Adeje, existente en

este Museo, Sergio Bonnet ha encontrado documentos que ha ido publicando tanto en nuestra Revista como, ahora, en el Anuario de Estudios Americanos, de la Universidad de Sevilla. Fue su primera publicación un Título de Regidor de la isla del Hierro a nombre de Alonso de Mérida (Págs. 96-97 del MUSEO CANARIO, núm. 17); nos ofrece hoy un interesante diario de navegación hecho por un capitán de la Flota Española, Buenaventura Aguirre, quien comunica al Conde de la Gomera las incidencias del viaje.

Duró desde el 30 de Diciembre de 1747 hasta el 3 de Marzo de 1748, día en que llegaron al «Puerto de la Concepción de Chile». Fué un viaje no muy accidentado, pero sí minuciosamente descrito. Dos años antes, tal vez por los mismos parajes, había estado la expedición de Olivares descrita por el P. Quiroga, S. J. Mucho más descriptiva esta última. Las diferencian sus respectivos relatores; el uno, un hombre de mar y el otro un escritor más o menos afortunado con sus visos de científico.

El paso por la Tierra del Fuego es accidentado y peligroso. Tanto Quiroga como Aguirre tienen a Mayre como referencia constante. Por otra parte, Jesuíta va mencionando constantemente accidentes de la costa americana, mientras que el capitán de guerra cita en su Diario únicamente Cabo Blanco como el primer punto avistado. Tampoco llegó Quiroga más allá de Río Gallegos, mientras que el viaje del capitán Aguirre se desarrolla en su mayor parte dentro de la misma Tierra del Fuego.

Es de desear que las interesantes crónicas marítimas existentes en el Archivo de este Museo puedan ver la edición

sucesiva de la misma manera que la ha iniciado el Sr. Bonnet,

A. A.

AGUSTIN MILLARES CUBAS:
«CANARIADAS DE ANTAÑO» (1933 - 35). Cuadernos Populares. 2. - 1947.

Con una portada de Manuel Millares Sal, el joven y excelente acuarelista, se compilan en este brevísimo volumen cuatro escritos humorísticos de Agustín Millares Cubas. Compuestas al final de la vida del autor, esas cuatro narraciones exponen, con agudeza y gracia, particularidades de la antigua vida insular y del espíritu del hombre aquí nacido. Acaso para el forastero no tengan esos capítulos la gracia que para el isleño encierran. Lo cierto es que, con el transcurso de los años, la ciudad se ha ido convirtiendo en algo muy distinto de lo que fué a comienzos de siglo. Generaciones hay — y yo pertenezco a una de las últimas — para las cuales la cosa insular carece de mayor atractivo. Con todo, preciso es reconocer que Millares Cubas ha escrito páginas donde se revela el antiguo carácter provinciano — y muy particular — de los canarios. Libros como éste, oportunamente editado, evitan que se pierda el gusto por la menuda historia. No pocos rasgos perduran todavía en el hombre del pueblo, y no es presumible que desaparezcan definitivamente.

Una breve nota anuncia la publicación de otras «canariadas». Es de desear que el propósito se cumpla.

VENTURA DORESTE

Prof. MANUEL SOCORRO:
«POESÍA DEL MAR» (ASPECTOS). - Las Palmas de Gran Canaria, 1947. Tip. Alzofa.

El profesor Socorro es un espíritu infatigable. Catedrático de latín, ha publicado varias obras pedagógicas; ha estudiado a Horacio y a Virgilio, y por Cervantes ha sentido siempre una afición entrañable. Quienes hemos cursado la lengua latina bajo la dirección del Sr. Socorro, no olvidaremos la bondad de su magisterio. Agradezco al antiguo maestro la severidad y eficacia de su enseñanza. Siendo ya hombre, he consagrado no pocas vigiliias a la traducción de los autores latinos, y confieso que mi inclinación a las humanidades nació, precisamente, en los esenciales años del bachillerato.

Acaba de imprimir el Profesor Socorro un excelente volumen sobre el mar en la poesía. Comienza en los tiempos bíblicos, se detiene en la historia literaria española y termina examinando el sentimiento del mar en la poesía canaria. La diligencia y la sensibilidad del citado Profesor han logrado un libro utilísimo. Acaso no esté yo conforme con alguna clasificación general del Sr. Socorro; por ejemplo, no acierto a explicarme por qué se incluyen en el capítulo titulado Modernismo poetas como Jorge Quiñón o Vicente Aleixandre. Sé, sin embargo, que no conviene exagerar en materia de clasificación: manía que ha sido con justicia censurada. A los nombres de lirios canarios señalados por el disertado investigador me permito añadir el de Agustín Mihares Sah, quien ha compuesto, en liras, una hermosa canción al marino elemento. (1).

El Sr. Socorro escribe con rara limpieza. Acaso la larga disciplina pedagógica ha contri-

buido en no pequeño grado a la claridad de su exposición. Pues decirlo que, al revés de lo que sucede con este investigador, la generalidad de los eruditos se ha ha reñida con la difícil lengua castelhana.

VENTURA DORESTE

SOCORRO, MANUEL. - VIRGILIO Y EL MAR». [Las Palmas], Imp. «Diario». 1947. 54 págs.

El profesor Socorro, siguiendo la serie de producciones literarias que ha venido ofreciendo durante estos últimos años, presenta esta vez un agradable estudio interpretativo de Virgilio.

El campo y el mar son los dos elementos esenciales dentro de todo el estudio. Llega a explicarnos cuál es la postura del poeta frente a los elementos. Más bucólico que marino, Virgilio es presentado por el profesor Socorro como un vidente del mar. A través de las Bucólicas y de las Geórgicas el interpretador va siguiendo la poesía virgiliana. Toda la última parte trata de la significación de la Eneida y de Eneas, como héroe romano y marino. Precisamente este carácter marino que tiene el héroe épico nace, según señala Socorro (p. 49 y sigs.), de la precisión y del conocimiento — que no del sentimiento — que tenía del mar. La selección de los términos con que lo designa a lo largo del poema prueba abundantemente esta hipótesis.

Defiende el profesor Socorro la interpretación de Mackail («Virgil and his meaning to the world of to day»): Eneas tiene una misión que cumplir, misión trascendente, inaplazable—«Fatis hunc te poscentibus affers» — que es en realidad el centro de toda la obra. Y Eneas cumple

(1) Vid. «Sueño a la deriva», Las Palmas, 1944.

este destino suyo a través del camino marítimo: venciendo obstáculos, luchando con hombres y dioses, sufriendo todas las penalidades de su periplo mediterráneo. Esta unión que existe entre el mar y el poeta tiene el punto común de su misión divina. Todo el tono profético de los versos 847-853 (lib. VI), recogidos con mucha oportunidad por el comentarista, entrañan «el nervio de este gran poema» (Socorro, p. 16).

Plantea el profesor Socorro, por último, un delicado problema: ¿Sentía Virgilio o no el

Mar? El lirismo que se transparenta en toda la obra es manifiesto. Hay crítico que señala una nueva virtud poética llamada sentimiento virgiliano. Es una mezcla de esperanza perdida, de ternura, de amor. Una nueva sensibilidad, en fin. Producto de este sentimiento es su interpretación marina. La Retórica tiene en Virgilio un lugar destacado; su maestría y la necesidad del poeta hizo lo demás. No es otra la interpretación del comentarista; y la creemos acertada.

A. A.

MALARET, AUGUSTO. - «DICCIONARIO DE AMERICANISMOS». Biblioteca Emecé, 61, Buenos Aires, 1946.- 18, 835 págs., 4 h.

El profesor Malaret nos ofrece en esta 3.^a edición de su Diccionario un libro fundamental dentro de los estudios de lexicografía. Ya hace Luis Alfonso la Bibliografía del Sr. Malaret para que nosotros podamos añadir más en su favor. Con toda justicia puede Hevar el calificativo de diccionarista de América, según el propio prologuista lo denomina. Tiene para Canarias la importancia este Diccionario de ser una fi-

cha más que añadir a las ya numerosas de su lexicografía. Diríase que es el obligado texto de referencia para cualquier duda de nuestros abundantes americanismos. Menciona Malaret en su Bibliografía (p. 38) el «Léxico de G. Canaria», de los hermanos Millares, pero muy escasas son las referencias que de él encontramos a lo largo del texto. Sin embargo, es interesante hacer un ligero e incompleto cotejo de los textos de Millares y Malaret para convencernos de la identidad, así como de las variantes que hemos podido anotar en sus significados.

MILLARES

MALARET

ABACORAR
AMACHINARSE
AMANARSE
BEMBA
BICHOCA
BITOQUE
CERRERO
DESPINTARSE
AGUILILLA

Confundir
Amancebarse
Acostumbrarse
Boca gruesa
Descalabradura
Agujero
Tosco
Retirarse de
Irascible (mujer
u hombre)

Ibid.
"
"
"
"
"
"
"
Dícese del andar especial de algunas mujeres (Colombia)

ACHICAR
ARRITRANCO
BARRUNTO
BOGA
ABROCHARSE

Dar de comer
Pifos
Anuncio
Pescado
Abotonarse (sentido primitivo)

Matar
En Cuba, Arristrancos
Anunciar lluvia
Gañán (Colombia)
Reprender (Ecuador y Colombia)

Como se ve, son abundantes las concordancias, pero no dejan de encontrarse alguna variante que concierne precisamente al significado o a la fonética. No menciona Malaret el léxico de Zerolo ni el de Galdós, ambos poco conocidos por la exigüidad de su tirada. Seguramente que hubiese encontrado en el primero, sobre todo, una buena cantidad de americanismos que MIHares no recogió. Si se hiciera una minuciosa compulsación entre este vocabulario y el de Lugo, recientemente editado por el Dr. P. Vidal, o el de Maffiotte, inédito, se proporcionaría a la lexicografía una aportación muy interesante. Con seguridad que se encontrarían hallazgos altamente valiosos.

A. A.

JUAN ALVAREZ DELGADO. - «TEIDE. ENSAYO DE FILOLOGÍA TENERFEÑA». La Laguna de Tenerife [Madrid] 1945. Instituto de Estudios Canarios en la Universidad de La Laguna. 86 págs. 80.

Inicia el profesor Alvarez Delgado en este libro de una manera sistemática el examen detenido de problemas filológicos isleños. Aunque el autor ha colocado el subtítulo de «Ensayo de Filología Tinerfeña», estudia su obra en realidad por vez primera en forma de ensayo el problema filológico del Archipiélago. Sus primeros ensayos de Filología insular, publicados en la «Revista de Historia», no eran sino la iniciación de muchos problemas que actualmente han sido extensa y prolijamente estudiados. En la «Revista de Historia» ha ido el profesor Alvarez Delgado publicando interesantes «Notas Lingüísticas» en las que ha ido estudiando diferentes aspectos

de la toponimia, hieronimia y antropomorfismo isleños.

Establece el Dr. Alvarez una clara distinción entre los aborígenes de Tenerife y el resto de las islas. Por ejemplo, la ausencia de ídolos y dioses frente a los hallazgos de las otras islas. Sin embargo, admite que los isleños de Tenerife tenían un concepto genérico de la divinidad, sustentando la tesis de Azurara de que los guanches «creían que hay Dios». Establece claramente el carácter transhumante del pueblo guanche, aún dentro del corto territorio donde podían trasladarse. Y deduce esta afirmación por el carácter de su vivienda troglodita, así como por el texto de Espinosa.

Las conclusiones establecidas por Alvarez adelantan bastante de su futuro trabajo, en preparación, sobre la toponimia tinerfeña, especialidad que ha sabido desarrollar en todos sus trabajos anteriores. Una abundante bibliografía completa el estudio lingüístico del profesor Alvarez Delgado.

A. A.

ARTILES, JENARO. - «LA HABANA DE VELAZQUEZ». Cuadernos de Historia Habanera, 31. Municipio de La Habana, [Habana], 1946. 22 etms. 70 págs.

El Dr. Jenaro Artiles, desde su puesto de Archivero en el Municipio de la Ciudad de La Habana, nos ofrece una de las pocas publicaciones históricas en que el documento y no la divagación forma toda la armazón del estudio.

Forma este cuaderno una serie de conferencias pronunciadas en la Sociedad Cubana de Estudios Históricos por el Dr. Artiles quien documenta con bastante detalle toda la historia

primitiva de la capital cubana. Con un ordenado sistema de investigador, el conferenciante va presentando al auditorio el problema histórico de la fundación de la ciudad y la adaptación que fué teniendo la población al ritmo de su crecimiento.

Primeramente fija la fecha de la fundación de la ciudad gracias a las Actas Capitulares, método no seguido por los historiadores e investigadores habaneros, ya que había servido la transcripción manuscrita del S. XIX que, según anota Artiles, había dado lugar a un error que el autor ha sabido resolver. La Chorrera, asiento primitivo de la capital, es descrito minuciosamente a través de las mencionadas Actas. Por otra parte, la pericia del paleógrafo se demuestra en todo momento con la precisión y seguridad con que rebate los argumentos empleados por sus antecesores en esta clase de estudios. Una población colonial, con todas las características de las viejas poblaciones castellanas, fué la capital habanera a lo largo de su crecimiento paulatino.

Ha sido el profesor Artiles en la Habana un buen exponente de la labor cultural que, de una manera muy poco conocida, se está desarrollando en América por españoles allí residentes. Esta publicación, así como otras de las que tenemos referencias por catálogos bibliográficos, prueba la extensión y profundidad de esta labor cultural desarrollada.

A. A.

HARDISSON, EMILIO. - «LAS CANARIAS Y PORTUGAL». - Ediciones Maranus, Porto 1947. - (Separata de «Boletín Cultural» da Camara Municipal do Porto, Vol. X-Fases, 4-2).

En un folleto muy bien im-

preso, nos llega al «Museo» el texto de una conferencia leída en los «Estudios portugueses» de la Ciudad de Oporto, por nuestro paisano el distinguido diplomático e historiógrafo Don Emilio Hardisson y Pizarroso, en la que bajo el enunciado que encabeza esta reseña, y después de referirse a la estrecha colaboración hispano-portuguesa a través de la historia, en sus diferentes aspectos de militar, política, geográfica, misionera y científica, se extiende en considerar esta misma colaboración referida a Canarias.

En prosa suelta y breve, historia Hardisson las expediciones medievales al Archipiélago, la investidura del Príncipe de la Fortuna, señor nominal de feudo de leyenda, y el inicio de la pugna diplomática por las Canarias, entre Castilla y Portugal. Continúa el autor estudiando el proceso de las pretensiones del Infante D. Enrique el Navegante a las Canarias, que se tradujeron en acciones políticas o militares, según la oportunidad; la expedición guerrera de Diego de Silva, y el acuerdo final de las dos Coronas por el Tratado de Alcámbas-Toledo de 1479-80.

Pero donde se señala la verdadera colaboración de los portugueses en Canarias, es en el gran número de éstos que, ya formando parte de las huestes castellanas conquistadoras, ya como simples pobladores, se enraizaron definitivamente en las islas, donde dejaron honda huella, transmitiéndonos su sangre, buen caudal de portuguesismos en nuestra habla, gran influencia en el folklore, etc.

Terminada la conquista hispana de las islas, la colaboración luso-canaria se hace más intensa: se ayudan mutuamente contra el infiel en los presidios de la vecina costa africana, en la evangelización de las

nuevas tierras de Guinea y de las Indias, etc., culminando ello en la ingente figura del Padre Anchieta, el tinerfeño jesuita, que fué apóstol del Brasil.

Réstanos señalar como interesantísima para la historia insular, la noticia que nos da Hardisson, de la donación que en 29 de junio de 1370 hace el Rey de Portugal D. Fernando, a su almirante y vasallo Lanzarote da Franca, de las islas de «Nosa Senhora a Franqua» y «Gomeira», «que som no mar do cabo Nom».

Cita otros dos documentos datados en 1376 y 1385, respectivamente, que complementan el anterior, viniéndose en conocimiento del hecho ignorado hasta el presente por nuestros investigadores, de que Lanzarote da Franca, pobló la

isla de su nombre y la Gomerá, no sin lucha con los aborígenes, sino también con los castellanos?, muriendo en la primera de las islas citadas hacia 1385.

Estos documentos plantean interesantísimos problemas, y aportan datos nuevos, algunos de ellos en franca contraposición con hechos históricos conocidos y estudiados. Esperamos con inquietud su valoración y crítica por nuestros investigadores.

Los diplomas en cuestión, ya habían sido publicados por Fortunato de Almeida en su «Historia de Portugal» y recientemente han sido recogidos en la colección diplomática «Descobrimentos Portugueses» por João Martins da Silva.

S. F. B.

REGISTRO BIBLIOGRAFICO

1293. ARMAS MEDINA, GABRIEL DE.—TEATRO Y TEOLOGIA. Fal., 8 febrero 1947.
1294. ASCANIO, ALFONSO DE.—TRANSFORMACION DE LAS AGUAS SALOBRES EN AGUAS POTABLES. Prov., 2, 7 y 28 junio 1947.
1295. BENITEZ INGLOTT, EDUARDO.—DE LA INCORPORACION DE GRAN CANARIA. Prov., 29 abril 1947.
1296. BENITEZ INGLOTT, MIGUEL.—FALLA, MUSICO DE ESPAÑA. Fal., 6 marzo 1947.
1297. BOSCH MILLARES, JUAN.—LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE GRAN CANARIA. Is., 1947, II, núm. 3, p. [25-27].
1298. BOSCH MILLARES, JUAN.—UN ACUERDO Y UN RECUERDO. Fal., 6 mayo 1947.
1299. CASTELLANO TEIXEIRA, SERGIO.—EL GENERAL BENS, EL HOMBRE DEL DESIERTO. Fal., 17 mayo 1947.
1300. CORREA VIERA, BERNARDINO.—EL MUNDO CANARIO. Prov., 21 enero 1947.
1301. CORREA VIERA, BERNARDINO.—ARBOLES. Prov., 8 marzo 1947.
1302. CORREA VIERA, BERNARDINO.—EL TALENTO. Prov., 24 y 25 marzo 1947.
1303. CULLEN DEL CASTILLO, PEDRO.—LEONARDO DE VINCI Y JUAN DE JUANES. Dos interpretaciones de la «Cena». Fal., 9 enero 1947.
1304. CULLEN DEL CASTILLO, PEDRO.—DISCORDIAS EN EL REAL. Tres episodios de la conquista. Fal., 29 abril 1947.
1305. DARIAS Y PADRON, DACIO V.—LOS SERVICIOS POSTALES DE ANTAÑO. Tar., 3 abril 1947.
1306. DIEGO CUSCOY, LUIS.—DE ARQUEOLOGIA CANARIA: ESTUDIO ACERCA DE LAS «TABONAS». CHP., 1947, II, vol. I, núm. 2, p. III-120.
1307. DOMENECH, JUAN.—LOS CANARIOS PARTICIPARON EN LA FUNDACION DE R. AIRES Y MONTEVIDEO. D. 30 enero 1947.
1308. DOMENECH, JUAN.—APOSTOLES CANARIOS EN AMERICA. Fal., 8 junio 1947.
1309. DOMENECH, JUAN.—LOS CANARIOS EN LA FUNDACION DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Fal., 14 junio 1947.
1310. DORESTE SILVA, LUIS.—EL SEÑOR DE CERVANTES. Fal., 12 marzo 1947.
1311. DORESTE SILVA, LUIS.—POEMAS TEATRALES DE LA CONQUISTA. Fal., 16 marzo 1947.
1312. DORESTE SILVA, LUIS.—ESCENARIOS Y CANTARES DE LA TIERRA CANARIA. Fal., 26 marzo 1947.

1313. DORESTE SILVA, LUIS.—CERVANTES ANTE EL RETABLO DE LOPE DE RUEDA. Fal., 26 marzo 1947.
1314. DORESTE SILVA, LUIS.—NUESTRA HISTORIA CANARIA ES BELLA. Fal., 29 abril 1947.
1315. DORESTE SILVA, LUIS.—CERVANTES EN LA CALLE. Fal., 22 mayo 1947.
1316. DORESTE SILVA, LUIS.—DANZAS Y ROMANCES DE LA ISLA DEL HIERRO, Fal., 14 junio 1947.
1317. DORESTE VELAZQUEZ, VENTURA.—SOBRE EL POETA PEDRO LEZCANO. Fal., 19 y 21 junio 1947.
1318. FUENTES GONZALEZ, JUAN.—NOSTALGIA DE ESPAÑA, CERVANTES Y DON QUIJOTE. Fal., 23 abril 1947.
1319. GIL TELLEZ, (seud. de Eduardo Benitez Inglott).—DAMASITO. Prov., 11 junio 1947.
1320. GONZALEZ Y ROMERO, AGUSTINA.—POESIA. EDICION, PROLOGO Y NOTAS DE NESTOR ALAMO. Gran Canaria [s. e.] 1947. 269 p. ilus., lam. 19 cm.
1321. HERNANDEZ PERERA, JESUS.—LAS ALFOMBRAS DE FLORES. SU ORIGEN Y DESARROLLO. Tar., 4 junio 1947.
1322. HERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN.—MANUEL MACHADO. Fal., 15 febrero 1947.
1323. HOMENAJE A DON HERACLO SANCHEZ. LA LAGUNA DE TENERIFE [Lit. A. Romero, S. A.] 1947, 98 p., 3. h. front. (retr.), ilus. (mus.) 21 cm.
1324. JIMENEZ SANCHEZ, SEBASTIAN.—NOTAS ARQUEOLOGICAS. LA MONTAÑETA (VILLA DE MOYA). Prov., 29 y 30 mayo 1947.
1325. JIMENEZ SANCHEZ, SEBASTIAN.—EL CONJUNTO FOLKLORICO DEL HIERRO. Fal., 7 junio 1947.
1326. JORDE, (seud. de José Suárez Falcón).—EL DESTINO DEL PUEBLO JUDIO. Prov., 14 febrero 1947.
1327. JORDE, (seud. de José Suárez Falcón).—ESTAMPAS DE ANTAÑO. EL CALLEJON DE LA VICA. Prov., 3 abril 1947.
1328. LAVAUR, LUIS.—EN LA VISPERA DE SAN JOSE. VICISITUDES DE UNA DEVOCION. Fal., 18 marzo 1947.
1329. LORENZO CACERES. ANDRES DE.—LA POESIA DE NUESTROS ARBOLES. D., 23 enero 1947.
1330. MAYNADE. JOSEFA.—LOS NIÑOS A TRAVES DE LA PLASTICA HISTORICA. Texto y dibujos de Pepita Maynade. Edición de Ofrenda. [Las Palmas, Imp. Minerva] (s. f.) 14 p. ilus. 17 cm.
1331. MENENDEZ RODRIGUEZ, EDUARDO.—LA COCHINILLA DEL TINTE. Is., 1947. II. núm. 3. n. [19-21].
1332. MORALES MIRANDA, SERVANDO.—VICTORIO MACHO: HIJO GENUINO DE CASTILLA, VOCACION Y GENIO. Fal., 22 marzo 1947.
1333. NARANJO, J.—ANTE EL 404 ANIVERSARIO DE LA CONQUISTA. Fal., 2 febrero 1947.
1334. NARANJO TEOFILO.—UN MODESTO RECUERDO A LA DESAPARECIDA CASA DE LA AMISTAD O «LA TERTULIA». Fal., 19 y 20 febrero 1947.
1335. NAVARRO RUIZ, CARLOS.—PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE CANARIAS. EL AEROPUERTO DE GANDO. Prov., 25 enero 1947.
1336. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—AFRICA OCCIDENTAL ESPAÑOLA. Fal., 4 enero 1947.
1337. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—ESPAÑA EN INDIAS. Fal., 16 enero 1947.
1338. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—GALDOS EN APUNTES. Fal., 30 enero 1947.
1339. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—KNUT HAMSUM Y GALDOS. Fal., 14 febrero 1947.

1340. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—MIRANDO AL ASIA Y AL AFRICA. Fal., 14 marzo 1947.
1341. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—UNOS VERSOS Y UN ARTICULO. Fal., 16 abril 1947.
1342. NUEZ CABALLERO, ANTONIO DE LA.—DOS AFRICANISTAS Y RIO DE ORO. Fal., 7 mayo 1947.
1343. OJEDA, JOSE IGNACIO.—A TOMAS MORALES, POETA DEL MAR. Fal., 2 febrero 1947.
1344. PADRON ACOSTA, SEBASTIAN.—EL NIÑO POETA HERACLITO TABARES (1849-1865). RdH, 1947, XX, t. XIII, núm. 77, p. 13-27.
1345. PADRON ACOSTA, SEBASTIAN.—LAS TRES HIJAS DEL ARQUITECTO. Tar., 11 enero 1947.
1346. PADRON ACOSTA, SEBASTIAN.—ESTRELLAS SOBRE LA TORMENTA. Tar., 22 abril 1947.
1347. REAL CEDULA DE INCORPORACION Y FUERO REAL DE GRAN CANARIA. INTRODUCCION, NOTAS Y TRANSCRIPCION POR PEDRO CULLEN DEL CASTILLO... Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Excmo. Ayuntamiento, 1947. XVII, 9 p., 2 h. facs. 31 cm.
1348. RIO AYALA, JUAN DEL.—TIRMA. Romance de la conquista de la Gran Canaria [Dibujos y viñetas de Ernesto Rodriguez Padilla]. Las Palmas de Gran Canaria. (Talleres «El Siglo») 1947. X, [II] 142 p., 1 h. illus. 21 cm.
1349. ROBERT, RICART.—SOBRE LA CRONOLOGIA DE LOS OBISPOS DE MARRUECOS EN EL SIGLO XVI. AIA, 1947, VII, núm. 25, p. 94-97.
1350. RODRIGUEZ DORESTE, JUAN.—EL ENCANTO HONDO Y DIFÍCIL DE LANZAROTE. Is., 1947, II, núm. 3, p. [10-13].
1351. ROQUE, J.—GALDAR ANTE EL IV CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CERVANTES. Prov., 22 mayo 1947.
1352. RUMEU DE ARMAS, ANTONIO.—DON ALVARO DE BAZAN, PRIMER MARQUES DE SANTA CRUZ, EN LAS CANARIAS. RdH, 1947, XX, t. XIII, núm. 77, p. 1-12.
1353. SANDOVAL, CARLOS.—A MI PROPIA IMAGEN. Las Palmas de Gran Canaria [Imp. España] 1947. 30 p. 21 cm.
1354. SOCORRO PEREZ, MANUEL.—EL CENTENARIO DE CERVANTES. Fal., 8 marzo 1947.
1355. SOCORRO PEREZ, MANUEL.—EL CONDADO DE SANCHO PANZA (Estampas cervantinas). Fal., 20 marzo 1947.
1356. SOCORRO PEREZ, MANUEL.—En LA FIESTA DEL LIBRO. LA AVENTURA DE VIZCAINO. Fal., 23 abril 1947.
1357. SOCORRO PEREZ, MANUEL.—¿DON QUIJOTE Y SANCHO EN CANARIAS? EN EL ANIVERSARIO DE LA CONQUISTA. Fal., 29 abril 1947.
1358. SOSA, JUAN J.—ALDONZA Y DULCINEA. Fal., 4 mayo 1947.
1359. STEFFEN, MAX.—EL FALSO «GUATO» DEL TORRIANI. RdH, 1947, XX, t. XIII, núm. 78, p. 177-197.
1360. WALDHEIM, GOTTFRIED VON.—UNA CARTA DE ALEJANDRO VON HUMBOLDT DURANTE SU ESTANCIA EN LA ISLA DE TENERIFE. RdH, 1947, XX, t. XIII, núm. 78, p. 137-152.

**ABREVIATURAS DE REVISTAS Y DIARIOS CITADOS EN EL
REGISTRO BIBLIOGRAFICO**

- AIA.** Archivo Ibero-Americano, Revista de Estudios Históricos, Madrid.
- CMP.** Cuadernos de Historia Primitiva. Revista. Madrid.
- D.** El Día. Diario. Santa Cruz de Tenerife.
- Fal.** Falange, Diario. Las Palmas de Gran Canaria.
- Is.** Isla. Revista. Las Palmas de Gran Canaria.
- Prov.** La Provincia. Diario. Las Palmas de Gran Canaria.
- RdH.** Revista de Historia. La Laguna de Tenerife.
- Tard.** La Tarde. Diario. Santa Cruz de Tenerife.